



AÑO XLV · 1985 - 2025 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

MÉXICO LIDERA CONSUMO DE **STREAMING PARA AUDIO.** PÁG. 18

INPC QUINCENAL

PÁG. 8

DESACELERA LA INFLACIÓN GENERAL EN EL PAÍS

Pese a la moderación en el Índice de Precios, el componente subyacente continúa sobre 4% anual.

Inflación al consumidor

■ Var. % anual por tipo de índice

— General — Subyacente



Fuente: INEGI.

TELEVISIÓN
LOGRA INGRESOS POR 14,627 MDP APALANCIADOS POR NEGOCIO DE BANDA ANCHA. PÁG. 20

LIVERPOOL
MAYOR GASTO Y PRESIÓN DE CRÉDITOS AFECTAN SU UTILIDAD: CAE 10.5%. PÁG. 20

ARCA CONTINENTAL
ESTIMA UN ALZA DE ENTRE 8 Y 10% EN EL PRECIO DE SUS BEBIDAS PARA 2026. PÁG. 21

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

R. Fernández de Castro
VIDA EN FRONTERA NORTE / 35

Cabildean empresas en EU para fortalecer comercio

CCE. El objetivo, reforzar el mensaje de integración hacia la revisión del T-MEC

T-MEC REVISIÓN 2026

Para reforzar el mensaje sobre la contribución de México a la seguridad y competitividad de EU, así como para hablar de la importancia de una revisión exitosa del T-MEC para la región, una delegación empresarial encabezada por Francisco Cervantes, presidente del CCE, y la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y

Relocalización, Altagracia Gómez, visitó Washington.

El Mexico Day consistió en encuentros con funcionarios, empresarios, legisladores y centros de pensamiento de EU, de cara a la revisión del T-MEC.

La misión de empresarios mexicanos incluyó a representantes de sectores como automotriz, transporte de carga, acero, tecnología; agroalimentario, energía, construcción, textil, financiero y logístico, entre otros. —Leticia Hernández/PÁG. 4



De viva voz. Visita empresariado mexicano Washington para fortalecer relación.



EJE DEL CRECIMIENTO REGIONAL
IMPORTANTE, PRESERVAR CARÁCTER TRILATERAL DEL T-MEC: EXFUNCIONARIA DE CANADÁ. PÁG. 9



RECORRE MUNICIPIOS: 'NO ESTÁN SOLOS'

'HAY EMPRESARIOS DE EU LIGADOS AL HUACHICOL FISCAL': PRESIDENTA

HACE GIRA. La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que la FGR tiene abiertas carpetas de investigación que involucran a empresas de EU. Por la tarde, visitó zonas afectadas por lluvias en Veracruz y Puebla. PÁGS. 41 Y 45

ESPECIAL

SHEINBAUM: 'HAY LEYES INTERNACIONALES'

MANIFIESTA A EU DESACUERDO POR ATAQUES A 'NARCOLANCHAS'.

PÁG. 45



DONALD TRUMP

Cárteles, el nuevo 'ISIS'. Anuncia operación terrestre; Colombia y Venezuela increpan. PÁG. 34

ENSU DEL INEGI PÁG. 42

CULIACÁN, DONDE POBLACIÓN SIENTE MÁS INSEGURIDAD

Se mantiene como la ciudad peor evaluada por su ciudadanía.

■ Porcentaje de población adulta Septiembre de 2025

Más inseguras

Culiacán	88.3
Irapuato	88.2
Chilpancingo	86.3
Ecatepec	84.4
Cuernavaca	84.2

Menos inseguras

San Pedro Garza García	8.9
Piedras Negras	15.0
Benito Juárez*	15.6
Los Mochis	19.2
San Nicolás de los Garza	22.4

Fuente: ENSU del INEGI. *Alcaldía en CDMX



ESPECIAL



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS
COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO
DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Una semana crítica para la economía y el comercio

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Todos los indicios señalan que la reunión de APEC que tendrá lugar en Gyeongju, Corea del Sur, el viernes 31 de octubre y el sábado 1 de noviembre, será mucho más que un encuentro protocolario.

El 'plato fuerte', sin embargo, se servirá antes: el jueves 30 por la mañana —la noche del miércoles, tiempo de México— está previsto el esperado **encuentro bilateral entre el presidente Donald Trump y el líder chino Xi Jinping**. De lo que ahí se acuerde dependerá, en buena medida, el tono de lo que ocurría después.

En el marco de APEC podría anunciarse, además, algún **entendimiento arancelario con México y Canadá**, al menos de manera parcial. No hay nada seguro, pero el mercado lo descuenta.

Muy pocos creen que Estados Unidos y China salgan sin algún tipo de acuerdo que evite, por ahora, la aplicación del arancel adicional de 100 por ciento que ha amenazado Trump. Al mismo tiempo, parece poco probable un entendimiento que elimine el arancel de 35 por ciento que ya se aplica. La lógica apunta a un acomodo transitorio: **un respiro táctico, no un cambio de rumbo**.

Porque, conviene decirlo, **no parece haber vuelta atrás** en el proceso de desacoplamiento comercial entre Estados Unidos y China.

En ese contexto resulta oportuno el ensayo **"Una gran estrategia de reciprocidad"**, de Oren Cass, fundador y economista en jefe del *think tank* conservador American Compass, publicado en el número de noviembre/diciembre de *Foreign Affairs*.

Cass plantea una tesis incómoda para los defensores del libre comercio irrestricto: **el acceso al mercado estadounidense debería condicionarse a que los socios excluyan a China** de sus cadenas críticas y mantengan un comercio equilibrado.

Cito dos pasajes que ilustran la lógica:

"Los productores estadounidenses no podrán disfrutar de los beneficios del libre comercio si se les obliga a competir contra rivales chinos subvencionados por el Estado en el mercado japonés, o si enfrentan importaciones a Estados Unidos procedentes de Malasia que utilizan materiales y componentes chinos vendidos por debajo de costo. Por lo tanto, el acceso de otros países al mercado estadounidense debe condicionarse a su disposición a excluir a China".

Y agrega, con mención directa a México: "Con el mercado estadounidense incondicionalmente abierto, México podría querer acoger enormes inversiones de BYD [...] en fábricas que luego exportarían

autos a Estados Unidos. Pero si México no puede mantener un enorme superávit comercial con Estados Unidos, la propuesta pierde atractivo".

El mismo Cass empuja la idea de un "desacoplamiento consciente" también para los flujos de capital.

La frase es clara: **"Se puede hacer negocios en la esfera china o en la estadounidense, pero no en ambas"**. Puede sonar maximalista; sin embargo, captura el espíritu de época en Washington y ayuda a entender por qué, aun con foto y apretón de manos, **nadie debería esperar una "normalización" con Beijing**. Lo que se negociará, en el mejor de los casos, es el **tempo del desacoplamiento**.

Para México, el desafío es doble.

Primer, resguardar las ventajas arancelarias, comerciales y regulatorias **ancladas en la relación con Estados Unidos**, hoy la principal fuente de crecimiento e inversión.

Segundo, **minimizar el costo de un desacoplamiento gradual de China** que ya está alterando cadenas de suministro en autos, electrónicos, equipo médico, textil y química.

La ventana se abre para profundizar el *nearshoring*, pero exige decisiones finas: reglas de origen creíbles, trazabilidad estricta para evitar "transbordos" asiáticos, e incentivos focalizados para relocalizar eslabones críticos —baterías, semiconductores de potencia, componentes de motores eléctricos, insumos químicos— en territorio nacional o norteamericano.

Nada de esto será automático. México necesita una estrategia quirúrgica y coordinada y, muy en particular, **definir una política industrial moderna** que alinee energía competitiva, talento técnico y financiamiento de largo plazo.

El **calendario ayuda y presiona**. Ayuda porque los anuncios de APEC pueden ordenar expectativas y abrir un compás para acomodar cadenas. Presiona porque, si la línea dura en Washington se consolida, los márgenes para ambigüedades se reducirán. Por eso, más que apostar a excepciones, conviene **construir institucionalidad**.

En suma, **la coyuntura ofrece una oportunidad excepcional para México**, pero sólo si se actúa con precisión, astucia y un clarísimo sentido del *timing*.

La negociación de alto nivel pondrá titulares; el resultado para nuestro país se decidirá en lo micro: en permisos que sí salen, parques que sí tienen agua y electricidad, y cadenas que sí cumplen reglas.

Ese es el terreno donde se gana —o se diluye— la ventaja.

Arrancan los motores del GP de México; dejará derrama de 20 mil mdp



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

FOTOS: AP Y EFE

ESTE VIERNES comienza la décima edición del Fórmula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, que se espera deje ganancias superiores a los 20 mil millones de pesos. La fiesta de los motores y la velocidad en el Autódromo Hermanos Rodríguez romperá récord en turismo, economía y empleos. Se espera que la ocupación hotelera sea del 90 por ciento y que se generen más de 9 mil empleos durante los tres días que dura el evento, informaron autoridades del gobierno capitalino.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 24 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

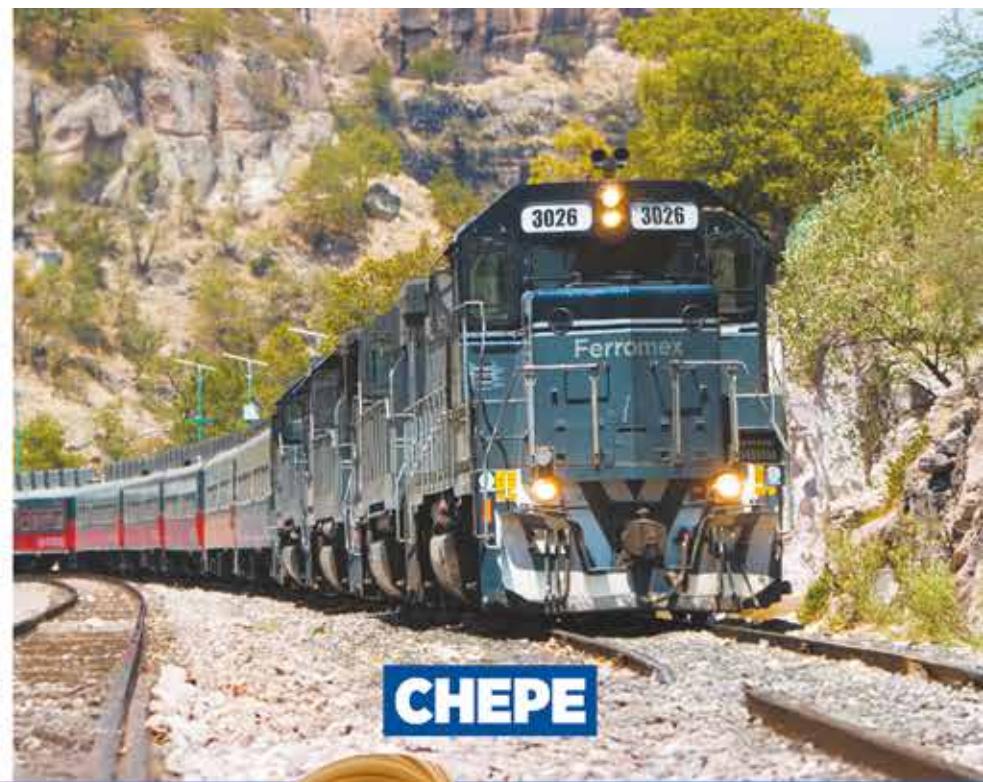
MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



PRESA STROBER



CHEPE

DISFRUTA UNAS VACACIONES INOLVIDABLES



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



SAMALAYUCA



PARRAL

CHIHUAHUA ES MÁS DE LO QUE TE IMAGINAS

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.850	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.395	-0.29%
Euro (BCE)	\$21.354	0.14%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.53%	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.754	▲ 0.05

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,511.95	▲ 0.33%
FTSE BIVA (puntos)	1,226.87	▲ 0.37%
Dow Jones (puntos)	46,734.61	▲ 0.31%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls.)	\$4,125.50	▲ 2.01%
Onza plata NY (venta)	\$48.70	▲ 2.15%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.79	▲ 5.62%
Brent - ICE	65.92	▲ 5.32%
Mezcla Mexicana (Pemex)	59.49	▲ 6.33%

INFLACIÓN

Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sept-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

GIRA POR WASHINGTON

Empresarios visitan EU; piden reforzar integración

En el "Mexico Day", líderes del sector privado se reunieron con sus homólogos y políticos para compartir perspectivas



CIERRAN FILAS. La delegación de empresarios mexicanos estuvo integrada por representantes de todos los sectores.

El CCE informó que la serie de reuniones se llevó a cabo rumbo a la revisión del T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Para reforzar el mensaje sobre la contribución de México a la seguridad nacional y competitividad económica de Estados Unidos, y la importancia estratégica para la región de una revisión exitosa del T-MEC, visitó Washington una delegación encabezada por Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y la coordinadora del Consejo Asesor

"Se permitió consolidar un mensaje unificado ante liderazgos estadounidenses"

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), Alta Gracia Gómez Sierra.

Lo que se nombró "Mexico Day", celebrado del 20 al 22 de octubre, consistió en una agenda de encuentros con funcionarios,

"Hay mucho interés sobre cómo van las cosas. El acompañamiento de Altavoces fue bueno"

LARRY RUBIN
Presidente de la AmSoc México

empresarios, legisladores y centros de pensamiento estadounidenses, "reconociendo la etapa crucial en la que se encuentra el diálogo binacional, de cara a la revisión del T-MEC" señaló el CCE.

Las reuniones con funcionarios

incluyeron a Christopher Landau, secretario Adjunto del Departamento de Estado; William Kimmitt, subsecretario del Departamento de Comercio, y altos dirigentes de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos.

Los encuentros empresariales fueron con miembros de la Asociación Nacional de Manufactureros y líderes de la U.S. Chamber of Commerce, representada por su vicepresidente John Murphy; y Neil Herrington, vicepresidente Senior para el Hemisferio Occidental.

El CCE informó que con el American Automotive Policy Council se intercambiaron perspectivas de los principales retos que enfrenta la negociación del T-MEC en el sector automotriz; mientras que la sesión de trabajo con el National Foreign Trade Council, organización que agrupa a las principales empresas estadounidenses con operaciones internacionales, tuvo el propósito de fortalecer la cooperación bilateral y analizar oportunidades de integración productiva.

Con los centros de pensamiento como el American First Policy Institute, se acordó compartir historias de éxito sobre la contribución de las empresas mexicanas al empleo y la inversión en ambos países y en el terreno legislativo. También hubo reuniones en la Cámara de Representantes y el Senado estadounidenses.

La misión de empresarios mexicanos incluyó a líderes de los sectores automotriz y transporte de carga, acero, tecnología y comunicaciones; agroalimentario, energía, de la construcción, textil, eléctrico, financiero, logístico, entre otros. Se contó con el acompañamiento del sector público representado por Roberto Velasco, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Ernesto Acevedo, representante de la Secretaría de Economía en Washington.

"Con el Mexico Day, el CCE rea-

Visión. En ese evento, el subsecretario Roberto Velasco compartió las expectativas para la relación bilateral con EU.

Pendientes. Abraham Zamora, presidente de Sempra Infraestructura para México, destacó a la energía como punto de encuentro durante la revisión del T-MEC.

firma su liderazgo como interlocutor del sector privado para impulsar la complementariedad económica y comercial, la certidumbre, la competitividad y la integración productiva de América del Norte, a través de un diálogo institucional y técnico, orientado al fortalecimiento del T-MEC como una plataforma clave para el desarrollo compartido y sostenible de la región", señaló el CCE.

MÁS ACERCAMIENTOS

El viaje de líderes empresariales mexicanos a la capital estadounidense sirvió para exponer de viva voz cómo van las cosas en México y resultó de gran utilidad, reconoció Larry Rubin, presidente de la American Society México, al adelantar que pronto organizarán otra misión de alto nivel nuevamente a la capital estadounidense.

"Fue muy buen viaje, tuvimos oportunidad de estar con varios líderes en el Congreso, tanto de la Cámara Alta como de la Cámara Baja, sobre cómo van las cosas en México; hay mucho interés por conocer cómo va todo. El acompañamiento de Altavoces fue muy po-

sitivo porque ella, además del rol que juega, también es empresaria y el escuchar de una empresa tan relevante como la suya, lo que está haciendo, fue importante", detalló.

El representante de la comunidad empresarial estadounidense en México destacó la utilidad que tienen este tipo de acercamientos en aras de buscar una renegociación del T-MEC exitosa para todos en donde "mientras más se vea la participación del sector privado, mejor" y en esa dirección, la American Society se propuso organizar la siguiente misión.

"Una misión de alto nivel con funcionarios clave en Washington y así lo estaremos haciendo en breve, una vez que en nuestras reuniones binacionales traemos a muchos de estos líderes políticos de Washington", apuntó al reconocer el esfuerzo del CCE.

VIGÉSIMO TERCER FESTIVAL DE LAS *Almas*

Día	Mes	Artista	Lugar	Hora
SÁBADO 25	DE OCTUBRE	Rayito Colombiano	JARDÍN CENTRAL	20:00 HORAS
DOMINGO 26	DE OCTUBRE	OSEM: Tributo a Juan Gabriel	LA VELARÍA	18:00 HORAS
DOMINGO 26	DE OCTUBRE	María San Felipe	JARDÍN CENTRAL	20:00 HORAS
LUNES 27	DE OCTUBRE	Los Teen Tops	JARDÍN CENTRAL	20:00 HORAS
MARTES 28	DE OCTUBRE	Congal Tijuana	JARDÍN CENTRAL	21:00 HORAS
MIÉRCOLES 29	DE OCTUBRE	Río Roma	JARDÍN CENTRAL	20:00 HORAS
JUEVES 30	DE OCTUBRE	Aleks Syntek	JARDÍN CENTRAL	21:00 HORAS
VIERNES 31	DE OCTUBRE	Sonidero	JARDÍN CENTRAL	21:00 HORAS
SÁBADO 1	DE NOVIEMBRE	Inspector	JARDÍN CENTRAL	21:00 HORAS
DOMINGO 2	DE NOVIEMBRE	Motel	JARDÍN CENTRAL	21:00 HORAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



Uno de los grandes riesgos fiscales es el envejecimiento poblacional, que impactará en un futuro en el desarrollo de la economía, esto al tener menor mano de obra, por lo que también el tema de las pensiones se convierte en una prioridad a resolver hoy, ya que se requiere impulsar el ahorro para que los que lleguen a la vejez cuenten con una mejor pensión.



Guillermo Zamarripa

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) siguen siendo uno de los vehículos más estables para ahorrar, las administradoras afiliadas a la **AMAFOR** que preside **Guillermo Zamarripa**, tienen claro que los cambios que se han hecho ayudarán a mejorar el ahorro de los trabajadores al momento de pensionarse, pero también que debe impulsarse más el ahorro voluntario para un complemento adecuado al retirarse.

Y es que incluso en el Paquete Económico de 2026 se advierte que entre los principales riesgos fiscales de largo plazo que pueden generar presiones significativas sobre el gasto y los ingresos, se encuentra el envejecimiento poblacional y su impacto en el sistema de pensiones.

De acuerdo con cálculos realizados, la población mayor de 60 años pasará de aproximadamente 17.1 millones de personas actualmente, el 12.8 por ciento de la población total, a 35.4 millones de personas en el 2050, lo que equivaldrá al 24.1 por ciento de la población total.

Por lo que es un hecho, que esa transición demográfica lleva implicaciones fiscales y sociales relevantes, al generar una mayor demanda de servicios de salud y un aumento sostenido en las obligaciones del Estado para financiar pensiones contributivas y no contributivas, además de que si pensamos en que ya está en la Constitución la pensión mínima vía los programas sociales que hoy se otorga, la base de pagos de esa pensión social será mucho más grande e incluso algunos especialistas dicen que no son sostenibles en el largo plazo.

La parte positiva es que precisamente en el sistema de pensiones, los activos netos de las Afores muestran incrementos importantes anuales que alcanzaron en junio de 2025 un nivel de 7 mil 510.1 mmp equivalente al 21.7 por ciento de PIB, y en donde

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Ryan McInerney

los últimos años una competencia importante en ese deporte.

Desde el año pasado, **Visa**, que a nivel mundial dirige **Ryan McInerney** y en México lleva **Francisco**

Valdivia, se subió a la carrera de la **Fórmula 1** al convertirse en el primer socio mundial para los equipos de **Fórmula Uno de Red Bull**, el acuerdo es por varios años y Visa se convirtió en el primer socio global de los dos equipos de **Red Bull de F1**, con lo cual entraron con un nuevo equipo a la parrilla de la F1 bajo el nombre **Visa Cash App RB**, que pocos recuerdan ya era Alpha Tauri.

Además, a diferencia de otros acuerdos de otras empresas, en el caso de Visa se hizo una alianza con el equipo femenil, por lo que el patrocinio deportivo global de Visa de más de 15 años incluye además del equipo **Visa Cash App RB**, al correspondiente equipo en el circuito **femenino de F1 Academy**, y desde luego a la estrella de las temporadas: el equipo **Oracle Red Bull Racing**.

Ahora será el segundo año que se presenten en México y ha generado un atractivo más para los clientes de la procesadora de pagos, que verán al equipo competir con **Max Vestappen**, que una vez más busca el liderato de esta temporada que se creía perdido, así que hoy arranca la fiesta en el circuito mexicano.

Manufactura, fortaleza de México
La manufactura es una de las grandes fortalezas que México tiene desde

hace varias décadas tras la entrada del primer tratado comercial, por lo que sigue siendo clave innovar en esa materia, pero también buscar alternativas

de sustentabilidad y de equidad de género.

Todos esos temas fueron precisamente abordadas en el **Foro Index 2025: Manufactura Global 5.0**, que fue el punto de encuentro de líderes del sector maquilador que se dieron cita en el municipio de **Mexicali**, gobernada por **Norma Bustamante**.

La décima quinta edición de este foro tuvo la finalidad de acercar ponentes que motiven la innovación y creatividad en el sector productivo en **Baja California**, entidad **gobernada por Marina del Pilar Ávila**, en rubros como electrónica, electromecánica, plásticos, empaques, textil, dispositivos médicos, aeroespacial, entre otros, ahí igual estuvieron los titulares del organismo en **Gualajara, Guillermo del Río; Nuevo León, Felipe Villarreal Treviño**; el anfitrión en la capital del estado, **Salvador Maese Barraza**; entre otros.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

las reformas han dado más viabilidad al sistema, pero en el mediano plazo persisten presiones ocasionadas por el pago de pensiones vigentes del antiguo sistema de reparto.

En el próximo mes, la AMAFORE tendrá su encuentro anual, en donde los especialistas tocarán los puntos clave sobre lo qué falta hacer y los retos. Es un hecho que hace falta que se siga trabajando en mejorar el sistema de pensiones y tener una mejor visión de futuro en donde las aportaciones puedan convertirse realmente en un pensión de primer mundo, y no se sigan fomentando ideas o malas propuestas legislativas que hacen que las personas duden en ahorrar voluntariamente para su vejez.

Preparar más consejeros independientes

Los consejeros independientes son fundamentales en los consejos de administración de las empresas, y mucho más en aquellas empresas familiares que quieren profesionalizarse, por lo que ahí la labor del **Colegio Nacional de Consejeros (CNCPIE)** —que preside **José Antonio Quesada**—, ha sido clave para impulsar la profesionalización e incorporar a más personajes a convertirse en consejeros independientes.

Actualmente son más de **200 miembros**, y celebró ya nueve años, con la entrega de reconocimientos como parte del liderazgo empresarial

en México y en Iberoamérica, **Valentín Díez Morodo**, que es presidente Honorario del **COMCE** y presidente del **Instituto Mexicano para la Competitividad**, fue galardonado por su trayecto, ya que siempre ha tenido visión global, compromiso con México y ha estado en los principales consejos de empresas, como es **Grupo Modelo**. También fue reconocida la trayectoria de **Sergio Contreras Pérez**, que ha participado en numerosos **Consejos de Administración**, como son **Pirelli, Bancos, Scotiabank, IFC**, entre otras, además de haber sido **director del Centro de Excelencia de Gobierno Corporativo**, institución fundada en la **Universidad Anáhuac**, en alianza con **Yale, Deloitte e IFC**, desde donde impulsó, hace más de veinte años, la profesionalización y la ética en la dirección empresarial de nuestro país y actualmente es presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) desde donde impulsa una agenda permanente como miembro de la **Comisión Ejecutiva del CCE**, como son las tarifas arancelarias que nos han impuesto la renegociación del T-MEC y del TUEM.

Visa, el otro piloto en la Fórmula 1

La Fórmula 1 es uno de los deportes más vistos en el mundo, con una audiencia global acumulada de mil 350 millones según Nielsen y ha logrado por eso posicionarse entre las principales marcas, igual de consumo y tecnología como financieras, en donde todas buscan estar en las mejores escuderías, lo que ha traído en



Valentín Díez Morodo

EXPORTACIONES

Pegarán aranceles a camiones medianos



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A partir del 1 de noviembre de 2025, entrarán en vigor aranceles adicionales del 25 por ciento a los camiones medianos y pesados (MHDV) y sus partes, así como del 10 por ciento a los autobuses, bajo la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962. La medida, impulsada por la administración Trump, podría desestabilizar la cadena automotriz norteamericana y afectar de forma directa a los exportadores mexicanos, de acuerdo con expertos.

“A partir del 1 de noviembre, los nuevos aranceles de la Sección 232 sobre camiones, autobuses y autopartes golpearán el corazón de la cadena de suministro automotriz integrada de América del Norte”, advirtió Diego Marroquín Bitar, investigador del Woodrow Wilson Center.

El especialista explicó que la medida pegará en la competiti-

74

POR CIENTO

De las importaciones de vehículos pesados de Estados Unidos provienen de México.

12

POR CIENTO

De las ventas de camiones tipo Clase 8 bajaron, informó la empresa estadounidense DNM.

vidad regional, pues México suministra más del 74 por ciento de las importaciones de camiones pesados de Estados Unidos.

“Esto representa un retroceso. La incertidumbre sobre cómo se medirá el contenido no estadounidense genera un riesgo significativo para fabricantes y exportadores”, señaló.

Bitar añadió que la aplicación de estos aranceles coloca a México y Canadá en una posición desventajosa frente a otros competidores. “Canadá y México ahora están en desventaja. Japón y la Unión Europea solo pagarán un 15 por ciento, lo que deja a los camiones norteamericanos menos competitivos a nivel global”, subrayó.

En un comunicado, DNM Transportation, empresa estadounidense de transporte y logística, advirtió que el sector enfrenta un entorno adverso. “El mercado de camiones sigue bajo presión debido a la caída en las ventas: en el segmento de tractocamiones Clase 8, los pedidos han bajado 5 por ciento y las ventas 12 por ciento en comparación con el año pasado”.

Empleos agro y comercio, los más afectados

Los empleos en el sector agrícola, el sector comercio tanto al mayoreo como menudeo, y los negocios y su administración, son las tres grandes áreas que sufrirán mayor impacto con la penetración de las nuevas tecnologías en los países de ingresos medios altos, en donde figura México, según un reporte del

NUEVA TECNOLOGÍA

Impactará más a los trabajos agrícolas en países que muestran bajos y medios ingresos.

Foro Económico Mundial (WEF).

“La automatización y la robótica también están redefiniendo la mano de obra en las explotaciones agrícolas al reducir la dependencia de los trabajadores temporales y manuales”, señaló el informe.

Precisó que en siete grupos de trabajos que comprenden la mayor fuerza laboral del mundo, más del 80 por ciento, resentirán el mayor impacto de las nuevas tecnologías: agricultura, manufactura, construcción, negocios y administración, comercio al mayoreo y menudeo, transporte, logística y cuidado de la salud.

—Leticia Hernández

Cepal mejora pronósticos para economía del país

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), actualizó sus proyecciones de crecimiento para la región y mejoró los pronósticos sobre México a 0.6 por ciento en 2025 y 1.3 por ciento en 2026, en ambos casos lo aumentó 0.3 puntos porcentuales respecto a agosto; sin embargo, será de los menores en la región.

El desempeño anticipado para la economía mexicana es el tercero

0.6

POR CIENTO

Es el crecimiento económico pronosticado por la Cepal para el país, al cierre del presente año.

más débil dentro de toda América Latina, después de Haití y Cuba, economías en donde la Cepal pronosticó contracciones de 2.3 y 1.5 por ciento, respectivamente.

A nivel regional, la Cepal estimó que el Producto Interno Bruto (PIB), crecerá 2.4 por ciento en 2025, igual que en 2024 y para el 2026 avanzará 2.3 por ciento, por un entorno menos adverso.

—Leticia Hernández

Festival Cultural de Calaveras

24 Oct al 02 Nov. 2025

Gigante México ¡Viva Aguascalientes!

aguascalientes.gob.mx

AGUASCALIENTES
¡Tierra de Catrinas!

festivaldecalaveras.aguascalientes.gob.mx

La estrategia más difícil: planear tu propia vida

Lo que Harvard enseña sobre negocios, Clayton Christensen lo llevó al terreno más íntimo: vivir con propósito.

“El propósito de tu vida es la brújula que te permitirá mantener el rumbo aun en mares agitados”

Clayton M. Christensen

Todos sabemos diseñar metas, presupuestos y proyectos. Pero, ¿qué pasa cuando esas mismas herramientas se aplican a la familia, a las relaciones, a la ética personal? Christensen lo demostró: la planeación más exigente no está en la sala de juntas, sino en el día a día de tu vida.

Un profesor que me marcó sin conocerlo

Hay profesores que dejan huella aunque no los hayas tenido en clase. A mí me hubiera encantado conocer personalmente a Clayton M. Christensen. Lo descubrí a través de sus obras. Me impresionaba su brillante inteligencia, la fuerza de sus conceptos, y, sobre todo, su coherencia: un hombre de éxito académico y empresarial que al mismo tiempo

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruiz@ipade.mx



construyó una vida lograda.

Al final de su carrera escribió un texto que se convirtió en clásico: *How Will You Measure Your Life?*. Con él empujaba a sus alumnos a hacerse una pregunta muy profunda: ¿cómo medirán su vida?.

El estratega de la innovación

Christensen (1952-2020) fue uno de los pensadores más influyentes del management. Profesor

de Harvard Business School, consultor, empresario, autor.

¿Principales aportaciones?:

- **Innovación disruptiva:** cómo soluciones simples y accesibles desplazan a gigantes establecidos.

- **Jobs to be Done Theory:** los clientes no compran, “contratan” soluciones para cumplir un trabajo en su vida.

- **Innovación en sectores sociales,** aplicando la lógica disruptiva a la educación y la salud.

- **Ética y propósito personal,** su legado final: aplicar la estrategia no solo a empresas, sino a la vida misma.

La estrategia más importante es la personal

Christensen invitaba a sus alumnos a cerrar el curso con tres preguntas esenciales:

1. ¿Cómo puedo asegurarme de ser feliz en mi carrera?

2. ¿Cómo puedo asegurarme de que mi familia y relaciones sean una fuente duradera de felicidad?

3. ¿Cómo puedo asegurarme de mantenerme íntegro... y no terminar en la cárcel?

Suena extremo, pero no lo es: varios de sus compañeros acabaron tras las rejas (v.gr. Jeff Skilling de Enron).

El mensaje era claro: **planear la vida exige la misma disciplina que planear una empresa.**

Herramientas de la estrategia aplicadas a la vida

- Definir un propósito. Así como una empresa no puede navegar sin misión, una persona necesita responder: ¿para qué estoy aquí? Christensen lo descubrió durante sus años de estudiante, dedicando una hora diaria a meditar sobre su sentido de vida.

- **Asignar recursos.** El error más común es invertir tiempo en lo urgente (trabajo, promociones, logros inmediatos) y descuidar lo importante (familia, valores, amistades). Los frutos de una carrera se ven rápido, criar a un hijo, solo décadas después.

- **Construir una cultura.** En las empresas se habla de valores compartidos; en la familia ocurre lo mismo. Los padres que solo usan “herramientas de poder” —castigos, órdenes— descubren tarde que no basta. Lo importante es cultivar una cultura en casa donde el respeto y la confianza sean naturales.

- **Evitar el error del “solo por esta vez”.** Romper los principios en nombre de una excepción parece inofensivo, pero es abrir la puerta al autoengaño.

- **Ejercer la humildad.** No se trata de hacerse menos, sino de valorar a los demás. Los verdaderos líderes no necesitan humillar a nadie para brillar.

- **Elegir el yardstick correcto.** No medirse por ingresos, cargos o premios, sino por el impacto

positivo en las personas a nuestro alrededor.

El mentor y el padre

Christensen no predicaba en abstracto. Quería ser recordado no como el profesor más citado, sino como un padre **presente y amoroso**. En sus clases compartía anécdotas familiares, convencido de que la estrategia debía aplicarse 1º en casa.

Sus alumnos lo recuerdan como un mentor transformador. Terminaba sus cursos con la misma pregunta que hoy nos plantea: *¿Cómo medirás tu vida?*

Una lección para todos

El mensaje de Christensen es incómodo y poderoso: puedes conquistar mercados y aún así fracasar en tu vida personal.

Por eso, invita a **crear un plan estratégico personal**, a preguntarnos en qué estamos invirtiendo nuestro tiempo, y a tomar en serio la idea de que **la verdadera medida de la vida está en quiénes nos convertimos y en el bien que dejamos a los demás**.

Y como decía con humor: *planear tu vida no es opcional; si no lo haces, alguien más lo hará por ti... probablemente tu jefe.*

* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Inflación desacelera en primera quincena del mes

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación se ubicó en 3.63 por ciento anual en la primera quincena de octubre, cifra por debajo del observado en la quincena previa que fue de 3.78 por ciento y su menor registro desde la primera quincena de agosto pasado, de acuerdo a datos del INEGI.

El avance de los precios se desaceleró ante la menor alza de sus componentes, tanto de la parte subyacente como la no subyacente, un efecto que no se había dado en los recientes meses.

La inflación subyacente se situó en 4.24 por ciento anual, nivel por debajo de la segunda quincena de septiembre y el menor dato desde la primera quincena de agosto.

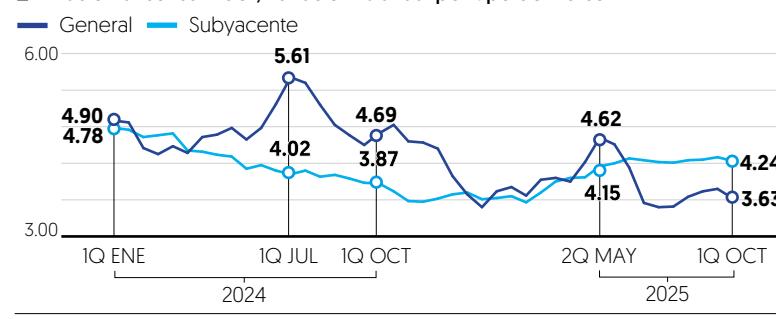
En su interior, las mercancías reportaron un aumento de 4.06 por ciento anual desde el 4.19 por ciento en la quincena previa, mientras que los servicios avanzaron 4.42 por ciento desde el 4.41 por ciento.

Por su parte, la inflación no subyacente reportó un avance del 1.58 por ciento anual, por debajo del 2.03

Aminoran las presiones

La inflación al consumidor de la primera mitad de octubre registró su menor crecimiento desde el pasado agosto, favorecida por las menores presiones de los precios de las mercancías y servicios.

■ Inflación al consumidor, variación % anual por tipo de índice



por ciento de la quincena anterior.

De acuerdo con analistas de Grupo Financiero Monex, el comportamiento de las mercancías mostró un signo favorable en esta ocasión.

“Dentro del componente subyacente, el comportamiento a la baja de las mercancías llama la atención pues generaron un freno, ya que hasta septiembre acumulaban diez meses de incrementos consecutivos”, señalaron los analistas.

Los expertos también agregaron

que, del lado del componente no subyacente no fue tan sorpresivo el desempeño, ya que las moderaciones en los precios se han visto favorecidas por una base de comparación elevada en 2024.

De acuerdo con los especialistas de Monex, el escenario que está mostrando la inflación y su reciente trayectoria apoya a que el Banco de México pueda continuar realizando recortes a la tasa estimando el próximo ajuste en 25 puntos base.

MEJORA PERSPECTIVA

38

MESES.

Consecutivos al alza acumulan los ingresos de los servicios privados no financieros.

COMERCIO AL DETALLE

Ventas registran mayor alza desde 2023

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas al menudeo avanzaron 3.1 por ciento anual en agosto, lo que representó el mayor avance desde noviembre de 2023; además, ligaron ocho meses al alza, conforme a datos publicados por el INEGI.

Las ventas minoristas siguen mostrando una resistencia moderada pese al entorno económico débil.

De acuerdo con Andrés Aba-

17%

ANUAL.

Aumentaron las ventas minoristas a través de Internet, catálogos impresos y TV.

dia, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, hay tres aspectos que mantienen este desempeño positivo.

“La baja inflación, el efecto rezagado del aumento del salario mínimo y un mercado laboral todavía sólido”, señaló el experto.

De acuerdo con la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) entre los segmentos con mayores aumentos en sus ingresos anuales se ubicaron el Internet y catálogos impresos con un incremento del 16.8 por ciento anual; los vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes con 11.3 por ciento más; en tanto, el mobiliario, equipo y accesorios de cómputo registró un avance de 10.9 por ciento.

Para Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, en adelante el consumo de bienes y servicios de los hogares se podría enfrentar a dificultades ante la incertidumbre.

COMERCIO EXTERIOR

Relación trilateral del T-MEC es vital para Norteamérica: Ng

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La relación trilateral entre Canadá, Estados Unidos y México no es opcional, sino esencial para la competitividad de Norteamérica, afirmó Mary Ng, exministra de Comercio Internacional de Canadá, durante un foro del Milken Institute.

Durante su participación, la experta subrayó que el T-MEC representa la columna vertebral del crecimiento económico regional y una herramienta indispensable para preservar la estabilidad en medio de la incertidumbre global.

“El T-MEC, y el TLCAN antes de él, es la arquitectura comercial del bloque más grande del mundo. ¿Por qué queríamos ceder, ni por un minuto, en mantener y fortalecer la relación trilateral entre Canadá, Estados Unidos y México?”, expresó Ng.

Ante la pregunta de si los países deberían explorar más acuerdos bilaterales, Ng fue tajante al responder que el enfoque trilateral debe mantenerse.

“La relación trilateral es esencial. Ha sido la más exitosa del mundo, y las tres naciones debemos trabajar muy duro para preservarla”, aseguró.

La exministra recordó que tanto el TLCAN como su sucesor, el T-MEC, han sido instrumentos que han permitido a las tres economías integrarse en cadenas de valor profundas y competitivas. Sin embargo, advirtió que esa fortaleza no puede darse por sentada.

“En un momento en que surgen nuevos bloques regionales en todo el mundo, sería un error para Norteamérica retroceder. Debemos seguir trabajando juntos para que la región continúe prosperando”, dijo.

En este sentido, destacó los avances recientes en la cooperación entre Canadá y México, tras el encuentro entre el primer ministro canadiense Mark Carney y la presidenta Claudia Sheinbaum. De esa reunión —dijo— surgió una “hoja de ruta estratégica de tres años” enfocada en reforzar los lazos comerciales y de inversión.

“Es un compromiso robusto para fortalecer la relación en áreas estratégicas que benefician a ambas naciones, como infraestructura, energía y tecnología”, precisó Mary Ng.



BANORTE, EL MEJOR BANCO PARA LAS PyMEs EN MÉXICO



En Banorte creemos que el futuro de México se construye con empresas sólidas y un banco fuerte que las陪伴e.

Gracias al compromiso que tenemos con nuestros clientes, somos reconocidos como el **Mejor Banco para las PyMEs en México**, en los **Euromoney Awards for Excellence**.

Seguimos trabajando para ofrecerte productos y servicios acorde a tus necesidades y a las de tu negocio, para que alcancen nuevos horizontes.

La alianza fuerte la tienes con Banorte.



PyME

DONDE Y CUANDO NOS NECESITES
DESCUBRE CÓMO HACERTE MÁS FUERTE

Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, comisiones, condiciones y requisitos de contratación en banorte.com

BANORTE

25 / aniversario

Hacia un modelo integral de gestión del gobierno corporativo

En 2006, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) adoptó como estándar de regulación corporativa el Código de Mejores Prácticas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Desde entonces, las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) deben informar anualmente sobre su grado de cumplimiento en temas de gobierno corporativo. Este hito prometía elevar la credibilidad del mercado y la confianza de los inversionistas, así como impulsar la profesionalización de los consejos de administración.

Sin embargo, en 2024 persiste en México una capitalización bursátil baja, apenas el 22.5% del PIB, muy por debajo de economías comparables. Este rezago pone de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo el gobierno corporativo. Un reporte reciente de EGADE Business School, *Transformando el Gobierno Corporativo en México*, permite entender por qué las buenas prácticas no han permeado completamente en las empresas mexicanas. Este estudio contribuye a cerrar la brecha entre

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Murcio*

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



el discurso institucional y la realidad de los consejos, ofreciendo rutas hacia la profesionalización, la transparencia y la sostenibilidad.

A partir de entrevistas a directores generales, consejeros independientes, reguladores, académicos y consultores especializados, se identifican **seis áreas prioritarias** en las que los órganos del gobierno corporativo deben concentrar esfuerzos para fortalecer la eficacia del consejo, garantizar la creación de valor a

largo plazo y atraer a un mayor número de inversionistas:

1. El rol del gobierno corporativo: Los inversionistas confían en empresas que actúan con transparencia, cuentan con políticas institucionales claras y operan con sostenibilidad en el tiempo. Un 36.4% de los entrevistados creen que el rol principal del gobierno corporativo es crear confianza en los inversionistas, seguidos de cumplir regulaciones o mejores prácticas (30.3%), estrategia de negocio (24.2%) y control operativo (9.1%).

2. Dirección estratégica desde el Consejo: De acuerdo con las entrevistas realizadas, se estima que el tiempo dedicado a cuestiones estratégicas no supera el 30%, mientras que cerca del 70% se destina a temas operativos o de baja relevancia. Hoy es fundamental que las empresas en México cuenten con consejeros que dediquen más tiempo a definir cómo crecer y preservar las ventajas competitivas a futuro.

3. Diversidad y profesionalización del Consejo: La falta de diversidad en los consejos de

administración no solo limita la calidad de las decisiones estratégicas, sino que obstaculiza la competitividad en un entorno global. Adicionalmente, los consejeros independientes, debidamente preparados, deben contribuir a profesionalizar las decisiones de los consejos mediante la promoción de la diversidad de pensamiento. En este sentido, los desafíos más citados fueron equidad de género y ciberseguridad, seguidos de profesionalizar consejeros independientes y sensibilizar a dueños de empresas.

4. Transparencia y rendición de cuentas: En las entrevistas realizadas, el 90% de las personas participantes resaltó la relevancia del gobierno corporativo para transparentar el uso de los recursos, lo que genera confianza y hace más atractiva la inversión a largo plazo. Entre los beneficios que genera, destaca la atracción de inversiones, seguida del crecimiento sostenido, el enfoque estratégico y la sucesión.

5. Sostenibilidad económica, social y ambiental: Se evidencia una marcada diferencia en el grado de avance del marco ESG (ambiental, social y de gobernanza) entre regiones. Mientras la Unión Europea cuenta con un sistema regulatorio sólido y obligatorio, Estados Unidos avanza hacia su consolidación con marcos

aún en proceso de adopción. En América Latina, el enfoque sigue siendo mayormente voluntario. México y Brasil figuran entre los países que han mostrado progresos más notorios.

6. Transformación digital desde el Consejo: La transformación digital ha dejado de ser un asunto técnico para convertirse en una responsabilidad estratégica del gobierno corporativo. La tecnología se está aplicando principalmente en área de inteligencia de negocios, *machine learning*, robótica y automatización de procesos; sin embargo, existe una gran preocupación empresarial en torno a los ciberataques, lo que ha llevado a un porcentaje significativo de compañías a invertir en sistemas inteligentes de protección de la información.

Finalmente, el estudio propone un modelo *integral de gestión* que concibe al Consejo como el eje que articula la estrategia, el modelo de negocio y la cultura organizacional. Más que un órgano regulador, el Consejo es un organismo vivo que encarna el propósito y la identidad de la empresa, generando valor económico, social y ambiental de manera sostenida.

*Líder de la iniciativa en Gobierno Corporativo y profesor de Estrategia y Liderazgo en EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey

**AKÉ
NO SABIAS**

Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

Miguel Araiza
Influencer de cine y cultura pop

Rodrigo Medina
Representante de la oficina de turismo de Los Ángeles

**LAURA
RODRÍGUEZ**

**CARLOS
VELÁZQUEZ**

Tema: Set Jetting, la tendencia de viajar a lugares inspirados por series y películas.

**Domingo 26 de Octubre
a las 20:30 hrs**

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

México se convirtió en el mayor prestatario entre los países en desarrollo en un año excepcional para la venta de bonos de mercados emergentes, al intensificar sus esfuerzos por apuntalar a Pemex.

El país ha recaudado más de 41 mil millones de dólares (mdd) en bonos soberanos en moneda fuerte en lo que va del año —una cifra récord para México y más del doble de lo emitido por Arabia Saudita, el siguiente prestatario más activo—, según datos compilados por BLOOMBERG.

Analistas, operadores y banqueros de inversión afirman que una parte significativa del endeudamiento de este año probablemente se dirigió a respaldar a la empresa.

“México ha sido un gran prestatario, en particular por las operaciones relacionadas con Pemex”, dijo Aaron Gifford, jefe de investigación soberana global de T. Rowe Price. “Espero que este tipo de emisión continúe, aunque el próximo año será probablemente menor, dado que este fue el rescate inicial más grande”.

Las emisiones de bonos soberanos y corporativos de los mercados emergentes superan los 600 mil mdd en lo que va del año, un ritmo solo superado en

RÉCORD EN EL AÑO

México lidera emisiones emergentes

PANORAMA.

Para 2026 se esperan que sigan los apoyos para Pemex, pero en una cantidad mucho menor.

2020 y 2021. La fuerte demanda de los inversionistas en busca de rendimientos más atractivos en el mundo en desarrollo ha sido clave y en América Latina, la emisión ya rompió récords previos.

Nathalie Marshik, directora general de HSBC en Nueva York dijo que “estamos en un entorno con abundante liquidez, y que México aproveche eso es positivo”

Sin embargo, pocos esperan que se repita el ritmo de endeudamiento de este año, aunque se prevé que el país mantenga un nivel de emisión elevado.

México fue “más allá de lo esperado” por Pemex este año, afirmó el estratega de Morgan Stanley Simon Waever. “Hacia 2026, la oferta soberana seguirá por encima del promedio histórico, aunque menor que en 2025”.



Coloca FIFOMI 994 millones de pesos

El financiamiento apoya a 123 empresas de 16 estados del país

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) consolida su papel como banca de desarrollo del sector minero, al colocar, en el periodo octubre 2024 - septiembre 2025, más de 944 millones de pesos en financiamiento a favor de más de 123 empresas del sector y su cadena de valor en 16 estados del país.

Con este impulso se apoya a la generación de empleos y se fortalece la economía local

El Fideicomiso no solo respalda a las micro, pequeñas y medianas empresas sino que contribuye a la generación de empleos y al fortalecimiento de la economía local, ya que con estos recursos mejoran su competitividad y capacidad productiva. Con acciones como ésta, el FIFOMI reafirma su compromiso de impulsar la prosperidad compartida y de seguir siendo un motor para el desarrollo regional y nacional.



Economía

FIFOMI

Publicación pagada por el Fideicomiso de Fomento Minero



BECA UNIVERSAL Rita Cetina Educación Básica

¿Cuántas becarias y becarios se incorporaron a la Beca Universal Rita Cetina?

8 millones 864 mil 448

Estudiantes a nivel nacional de educación básica en las 32 entidades de la República

Se realizó una inversión histórica en Becas para Educación Básica de 75 mil millones de pesos



Nivel	Becarios
Nacional	8,864,448
Inicial	2,065
Preescolar	423,093
Primaria	3,189,802
Secundaria	5,249,488



Que ningún niño o niña se quede sin estudiar por falta de recursos

Para mayor información ingresa a becaritacetina.gob.mx



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

PENALIZACIONES DE TRUMP

Sanciones a petroleras rusas disparan al crudo

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los precios en el mercado internacional de petróleo reportaron sus mayores alzas desde junio pasado, ante las sanciones impuestas por parte de EU hacia productores de crudo ruso, las cuales ponen en riesgo los flujos del energético.

Lo anterior, ocurrió como parte de los planes que el país estadounidense tiene para recortar los ingresos que Rusia necesita para seguir financiando la guerra contra Ucrania; los castigos financieros, en esta ocasión, están dirigidos principalmente a compañías productoras de petróleo como Rosneft y Lukoil.

En consecuencia, la Mezcla Mexicana se disparó 6.33 por ciento, a 59.49 dólares el barril, seguida por el West Texas Intermediate que se colocó en los 61.79 dólares por unidad, con un incremento de 5.35 por ciento, y el Brent subió 5.43 por ciento, a 65.99 billetes verdes por barril.

“Las últimas sanciones estadounidenses a los mayores productores de petróleo de Rusia representan una escalada significativa y sin precedentes en la campaña de presión de Washington contra Moscú. En

Riesgos en la oferta

El endurecimiento de las sanciones de EU hacia el petróleo ruso impulsaron las cotizaciones del crudo a su mayor ganancia diaria desde el pasado mes de junio.

■ Petróleo WTI, cierre diario en dpb



Fuente: Bloomberg y Pemex

■ Petróleo WTI, cierre diario en dpb



Fuente: Bloomberg y Pemex

combinación con la reciente ola de ataques a la infraestructura petrolera rusa, aumentan la posibilidad de importantes interrupciones en la producción y las exportaciones de crudo ruso, lo que aumenta el riesgo de cierres forzados en los suministros”, dijo a BLOOMBERG, Jorge Leon, jefe de análisis geopolítico de Rystad Energy.

Adicionalmente, la reunión programada entre los presidentes de EU y China, Donald Trump y Xi Jinping, fue tomada de manera po-

sitiva por los inversionistas, lo que dejó al Nasdaq con 0.89 por ciento más; en tanto, el S&P 500 subió 0.58 por ciento, y el Dow Jones avanzó 0.31 por ciento.

Anivel local, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores subió 0.33 por ciento y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores ganó 0.37 por ciento.

En tanto, el tipo de cambio frenó una racha de tres jornadas consecutivas a la baja, al apreciarse 0.29 por ciento, a 18.3952 pesos por dólar.

“Las últimas sanciones estadounidenses a los mayores productores de petróleo de Rusia representan una escalada significativa y sin precedentes en la campaña de presión de Washington contra Moscú. En

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	61,511.95	0.33	203.75	General (España)	1,562.22	0.13	2.09
FTSE BIVA (Méjico)	1,226.87	0.37	4.58	IBEX 40 (España)	15,792.20	0.07	10.60
DJ Industrial (EU)	46,734.61	0.31	144.20	PSI 20 Index (Portugal)	8,353.59	0.58	48.16
Nasdaq Composite (EU)	22,941.80	0.89	201.40	Xetra Dax (Alemania)	24,207.79	0.23	56.66
S&P 500 (EU)	6,738.44	0.58	39.04	Hang Seng (Hong Kong)	25,967.98	0.72	186.21
IBovespa (Brasil)	145,720.98	0.59	848.19	Kospi11 (Corea del Sur)	3,845.56	-0.98	-38.12
Merval (Argentina)	2,055,520.00	1.82	36,709.25	Nikkei-225 (Japón)	48,641.61	-1.35	-666.18
Santiago (Chile)	45,981.87	1.04	474.74	Sensex (India)	84,556.40	0.15	130.06
CAC 40 (Francia)	8,225.78	0.23	18.91	Shanghai Comp (China)	3,922.41	0.22	8.65
FTSE MIB (Italia)	42,381.93	0.41	172.29	Straits Times (Singapur)	4,416.27	0.51	22.35
FTSE-100 (Londres)	9,578.57	0.67	63.57				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CUERVO *	23.86	13.08	17.36	-17.12	1.84
VISTA A	724.15	11.25	5.69	-22.55	-36.70
GCC *	169.61	4.50	-3.61	8.56	-9.03
GENTERA *	46.40	4.13	-8.52	87.25	90.95
CADU A	3.97	3.66	23.29	13.43	13.75

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
AXTEL CPO	2.85	-4.36	2.52	152.21	159.09
ORBIA *	17.13	-4.19	5.42	-12.69	14.35
ALSEA *	52.01	-3.58	-11.56	2.30	19.59
LACOMER UBC	38.88	-3.38	-6.92	6.42	19.76
GMXT *	33.52	-3.32	-5.15	5.57	2.95

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3325	0.0066	1.2572	1.3614	1.1617
Libra	0.7505		0.4919	0.9435	1.0218	0.8718
Euro	0.8608	1.1470	0.5641	1.0822	1.1720	
Yen	152.60	203.33		191.82	207.72	177.28
Franco s.	0.7954	1.0599	0.5213		1.0828	0.9240

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5641	1.1470	1.0821	0.1108	0.6629	0.2041	
Yen	177.26	203.33	191.82	19.63	117.51	36.09	
Libra	0.8718	0.4919	0.9435	0.0965	0.5779	0.1774	
Dólar HK	9.0282	5.0931	10.3554	9.7700		5.9845	1.8384
Dólar Sing	1.5087	0.8510	1.7303	1.6325	0.1671		0.3075
Ringgit	4.9002	2.7699	5.6433	5.2977	0.5439	3.2530	

A LA ESPERA

40.7%

DEL MONTO.

En circulación está integrado por diez emisores, donde CFE y PEMEX detentan el 15.4 por ciento.

8

BONOS.

Fueron amortizados en septiembre por un monto de 8.7 mil mdp.

más bajo desde enero.

“Destacamos una vez más la baja presencia de nueva deuda, y atribuimos este bajo dinamismo en el mes a que parte de los emisores habían adelantado sus vencimientos con operaciones de refinanciamiento en meses anteriores”, señalaron analistas de la institución financiera.

El análisis mostró que la preferencia se ha inclinado hacia tasas variables en las colocaciones del año, con 56.8 por ciento del monto emitido, seguida de las emisiones a tasa fija con 38.1 por ciento y una parte a tasa fija real, de 5.1 por ciento.

“Con nuestra expectativa de recortes adicionales de 50 puntos base en el resto de 2025, anticipamos que se mantenga esta preferencia en las colocaciones de los últimos meses del año”, se enfatizó.

Para el último trimestre del año, se estimó una recuperación acorde al comportamiento histórico, con un pipeline de 20 mil 800 millones de pesos a subastarse en los próximos meses.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,725.3997	0.0006
Australia, dólar	1.7844	0.5604
Brasil, real	6.2546	0.1599
Canadá, dólar	1.6252	0.6152
Estados Unidos, dólar	1.1617	0.8608
FMI, DEG	0.8532	1.1720
G. Bretaña, libra	0.8718	1.1470
Hong Kong, dólar	9.0288	0.1108
Japón, yen*	177.2700	0.5641
México, peso	21.3692	0.0468
Rusia, rublo	94.6013	0.0105
Singapur, dólar	1.5086	0.6629
Suiza, franco	0.9240	1.0822

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	

<tbl_r cells="4" ix="2"

México, comercialmente entre la espada y la pared: presión de China y EU

El anuncio del gobierno de México de elevar aranceles a cerca de 1,500 productos provenientes de países sin tratado de libre comercio —con China en el centro— es un paso relevante dentro del “Plan México”. La medida busca mostrar a Estados Unidos un compromiso con la integración regional y con el impulso al valor agregado local. Washington, por su parte, ha advertido que perseguirá con rigor el transbordo de insumos chinos en territorio mexicano y que impondrá sanciones a quienes intenten evadir los nuevos esquemas arancelarios. México ya anticipa a sus empresas lo que viene: si no ajustan sus cadenas de suministro ahora, tarde o temprano tendrán que hacerlo.

Los aranceles, que podrían llegar hasta 50%, se concentrarían en vehículos y autopartes, acero, textiles, juguetes, electrodomésticos, muebles y calzado. El objetivo oficial es proteger más de 320,000 empleos industriales y apuntalar la producción nacional en sectores afectados por precios de referencia bajos, principalmente

COLABORADOR INVITADO

Adrián González

Presidente de Global Alliance
Agente Aduanal de los Estados Unidos

Opine usted:
agonzalez@global-as.net



de origen asiático. China, con alrededor de 20% de las ventas de autos nuevos en México, es el principal objetivo de la medida. Beijing, por su parte, advirtió que considerará este paso como una concesión a Washington y podría responder con represalias en sectores estratégicos como el cobre.

En el debate global existe consenso: China mantiene una sobrecapacidad industrial apoyada

en subsidios, lo que le permite abarcar mercados a cualquier costo. La industria automotriz es un ejemplo claro: marcas chinas abren agencias con rapidez y ofrecen precios bajos gracias a incentivos estatales, sin generar inversión ni empleo significativo en México. Desde la óptica de la justicia comercial, esto no solo es competencia desleal, sino también un asunto de seguridad nacional, pues abre la puerta a una creciente influencia de China basada en prácticas comerciales depredatorias.

Sin embargo, la presión estadounidense trasciende el ámbito estrictamente comercial. A través de la imposición y amenaza de aranceles, Washington busca que el sector privado mexicano se involucre más directamente con el gobierno y se convierta en un actor activo en el rechazo a la ilegalidad en el país, dejando atrás el papel de “cómplice pasivo” frente a la criminalidad. Aunque las empresas no participan de manera directa en actividades ilícitas, con frecuencia toleran o normalizan entornos de corrupción y violencia. Para el

gobierno de Estados Unidos, esta actitud resulta inaceptable.

La expectativa es que el empresariado asuma un papel protagónico: presionar al gobierno, dejar de mirar hacia otro lado y rechazar cualquier vínculo —directo o indirecto— con estructuras ilegales.

El mensaje de Estados Unidos es claro: la redefinición de la relación bilateral exige dos cambios paralelos. Primero, limitar la influencia china con reglas comerciales más equilibradas. Segundo, asumir un compromiso empresarial firme frente a la legalidad en México. No se trata solo de cumplir en el terreno comercial, sino de transformar actitudes y responsabilidades.

Aun así, esto no implica la eliminación total de los aranceles, ya que la administración estadounidense también persigue

objetivos complementarios como la recaudación fiscal y el fortalecimiento de ciertas industrias nacionales. Asimismo, es previsible que en el corto y mediano plazo surjan nuevos puntos de presión sobre México. Esta es la nueva realidad que Estados Unidos impone y frente a la cual debemos estar preparados.

El giro profundo en la política comercial de Estados Unidos conlleva transformaciones estructurales tanto en su propia economía como en la mexicana. Este escenario exige un cambio de mentalidad colectiva: no basta con señalar únicamente a los gobiernos, sino que es necesario reconocer los ajustes que cada individuo y cada empresa deben asumir en su actividad económica y social para enfrentar la nueva realidad comercial del bloque.

“Washington busca que el sector privado mexicano se involucre más directamente con el gobierno y se convierta en un actor activo en el rechazo a la ilegalidad en el país”

“No basta con señalar únicamente a los gobiernos, sino que es necesario reconocer los ajustes que cada individuo y cada empresa deben asumir en su actividad”

AIG Seguros México, S.A. de C.V. Balance General al 30 de Septiembre de 2025 (Cifras en Pesos)



Activo	Pasivo
Inversiones	Reservas Técnicas
Valores y Operaciones con Productos Derivados 3,160,668,364.31	De Riesgos en Curso 2,401,192,981.82
Valores Gubernamentales 3,160,668,364.31	Seguro de Vida 0.00
Empresas Privadas Tasa Conocida 1,758,543,573.33	Seguro de Accidentes y Enfermedades 68,872,202.97
Empresas Privadas Renta Variable 415,036,582.55	Seguro de Daños 2,332,320,778.85
Extranjeros 1,235,250.12	Reafianzamiento Tomado 0.00
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital 988,280,279.45	Fianzas en Vigor 0.00
Deterioro de Valores 0.00	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir 3,262,366,665.27
(-) 427,321.14	Primeras Vencidas y Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de 2,467,419,462.78
Inversiones en Valores dados en Préstamo 0.00	Ajuste asignados a los siniestros 698,474,026.31
Valores Restringidos 0.00	Por Fondos en Administración 0.00
Operaciones con Productos Derivados 0.00	Por Primas en Depósito 96,473,176.18
Deudor por Reporto 582,856,601.18	Reserva para Contingencia 0.00
Cartera de Crédito (Neto) 0.00	Reserva para Seguros Especializados 0.00
Cartera de Crédito Vigente 0.00	Reserva de Riesgos Catastróficos 221,953,513.50
Cartera de Crédito Vencida 0.00	Reservas para Obligaciones Laborales 18,151,218.42
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio 0.00	Acreedores 968,233,431.25
Inmuebles (Neto) 484,902,675.81	Agentes y Ajustadores 108,827,147.25
Inversiones para Obligaciones Laborales 43,235,799.53	Fondos en Administración 183,776.44
Efectivo y equivalentes de efectivo 651,235,720.81	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos 0.00
Caja y Bancos 651,235,720.81	Pasivos Constituidos 0.00
Deudores Por Primas 887,435,985.53	Diversos 859,222,507.56
Deudor por Primo por Subsidio de Daños 0.00	Reaseguradores y Reafianzadores 703,001,292.69
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2,164,987.14	Instrumentos de Seguros y Fianzas 705,149,776.09
Agentes y Ajustadores 3,904,263.54	Instrumentos de Reaseguro y Reafianzamiento 0.00
Documentos por Cobrar 0.00	Otros Pasivos 2,148,483.40
Deudores por Responsabilidades 0.00	Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición 0.00
(-) Estimación para Castigos 106,201,023.51	Financiamientos Obtenidos 0.00
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto) -5,496,951.44	Emisión de Deuda 0.00
Instituciones de Seguros y Fianzas 299,128,016.02	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones 0.00
Depósitos Retenidos 0.00	Otros Títulos de Crédito 0.00
Importes Recuperables por Reaseguro 4,138,906,758.94	Contratos de Reaseguro Financiero 0.00
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros -16,099,873.05	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad 8,080,949.98
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento 0.00	Provisión para el Pago de Impuestos 14,928,907.22
(-) Estimación para Castigos -36,640,419.35	Otras Obligaciones 200,274,639.49
Inversiones Permanentes 294,518,636.75	Créditos Diferidos 2,477,938.23
Subsidiarias 0.00	SUMA DEL PASIVO 7,802,810,021.27
Asociadas 0.00	Capital Contable 1,535,234,206.92
Otras Inversiones Permanentes 0.00	Capital Contribuido 1,535,234,206.92
Otros Activos 416,839,650.47	Capital o Fondo Social Pagado 1,535,234,206.92
Mobiliario y Equipo (Neto) 16,384,185.36	Capital o Fondo Social 1,535,234,206.92
Activos Adjudicados (Neto) 0.00	(-) Capital o Fondo No Suscripto 0.00
Diversos 399,472,143.64	(-) Capital o Fondo No Exhibido 0.00
Activos Intangibles Amortizables (Netos) 983,321.47	(-) Acciones Propias Recuperadas 0.00
Activos Intangibles de larga duración (Netos) 0.00	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital 0.00
SUMA DEL ACTIVO 10,717,242,602.95	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital 0.00
Fondos en Administración 106,673,099.58	Reservas 1,379,198,374.76
Cuentas de Registro 781,677,076.09	Legal 294,518,636.75
Garantías Recibidas por Reporto 582,856,564.60	Para Adquisición de Acciones 0.00
	Otras 0.00
	Superávit por Valuación 190,215,731.96
	Inversiones Permanentes 0.00
	Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores 881,213,307.92
	Resultado o Remanente del Ejercicio 10,438,980.13
	Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados 2,811,718.00
	Participación Controladora 0.00
	Participación No Controladora 0.00
	SUMA DEL CAPITAL 2,914,432,581.68
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL 10,717,242,602.95
	CUENTAS DE ORDEN
	106,673,099.58
	781,677,076.09
	582,856,564.60

“El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”

“El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”

“El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 32,230,507.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles”

AIG Seguros México, S.A. de C.V. Estado de Resultados del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2025 (Cifras en Pesos)

Primas	Emisiones	6,468,540,332.74
(-) Cédulas		5,286,153,483.05
De Retención		1,182,386,849.69
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor.		127,392,969.18
Primas de Retención Devengadas		1,054,993,880.51
(-) Costo Neto de Adquisición		-165,233,450.60
Comisiones a Agentes		312,637,193.42
Compensaciones Adicionales a Agentes		28,486,274.80
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		1,717,423.09
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido		89,091,469.85
Cobertura de Exceso de Pérdida		8,270,818.26
Otros		374,746,309.68
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		554,873,879.89
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		556,974,685.07
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional		2,100,805.18
Reclamaciones		0.00
Utilidad (Pérdida) Técnica		665,353,451.22
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		12,356,641.30
Reserva para Riesgos Catastróficos		0.00
Reserva para Seguros Especializados		0.00
Reserva de Contingencia		0.00
Otras Reservas		0.00
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		42,774,397.21
Utilidad (Pérdida) Bruta		695,771,207.13
(-) Gastos de Operación Netos		433,992,476.52
Gastos Administrativos y Operativos		170,447,468.61
Remuneraciones y Prestaciones al Personal		259,080,462.10
Depreciaciones y Amortizaciones		4,454,545.81
Utilidad (Pérdida) de la Operación		261,778,730.61
Resultado Integral de Financiamiento		-248,996,679.83
De Inversiones		137,699,844.53
Por Venta de Inversiones		0.00
Por Valuación de Inversiones		7,574,354.32
Por Recargo sobre Primas		5,170,430.12
Por Emisión de Instrumentos de Deuda		0.00
Por Reaseguro Financiero		0.00
Intereses cobrados por créditos otorgados		-2,729,259.00
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de Reaseguro		0.00
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		21,268,260.08
Otros		-417,980,309.88
Resultado Cambiario		0.00
(-) Resultado por Posición Monetaria		0.00
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		12,782,050.78
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		2,343,070.65
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas		10,438,980.13
Operaciones Discontinuadas		0.00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		10,438,980.13
Participación Controladora		0.00
Participación No Controladora		0.00

“El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”

“El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”

Tecnología israelí en la lucha contra el cáncer de mama

Cada 19 de octubre, el mundo conmemora el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, fecha respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que busca sensibilizar a la sociedad y generar conciencia sobre la importancia de la prevención, la detección temprana y el acceso a tratamientos efectivos.

A nivel mundial, el cáncer de mama es el tipo de cáncer más diagnosticado entre mujeres. En México, según un reporte del INEGI, en el año 2023, el 9% de los fallecimientos debidos a tumores malignos en personas de 20 años y más, fue a causa de esta enfermedad. Por ello, la detección oportuna se ha convertido en una de las estrategias más efectivas e importantes para reducir la tasa de mortalidad y permitir la implementación de tratamientos personalizados y adecuados que abonen a mejorar la calidad de vida de las pacientes.

Israel, un país que se ha consolidado como un referente en tecnología e innovación, ha

COLABORADORA INVITADA

Ariela Lerman Cohen*

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



logrado posicionarse como un líder en el sector salud. Al día de hoy, su ecosistema está integrado por múltiples empresas de vanguardia que operan en diferentes subsectores. En relación al cáncer de mama, Israel ha logrado crear un ecosistema de innovación destacado, impulsado por el uso e implementación de tecnologías pioneras para la detección, monitoreo, diagnóstico y tratamiento,

incluyendo herramientas avanzadas como la inteligencia artificial.

Ejemplo de ello es MICA, una empresa enfocada en la preventión del cáncer de mama que ha desarrollado una herramienta útil para apoyar a los doctores en la toma de decisiones a la hora de realizar análisis mamográficos a través del uso de inteligencia artificial.

De igual manera, IceCure, es una empresa especializada en el tratamiento del cáncer de mama que utilizan la técnica de crioblanco, que consiste en la destrucción de tumores cancerígenos mediante el enfriamiento del tejido a temperaturas extremadamente bajas; una herramienta poco invasiva,

con mínimas cicatrices y una recuperación rápida.

Asimismo, empresas israelíes han buscado crear soluciones accesibles para un público más amplio. Feminai, ofrece una herramienta inteligente; se trata de un parche remoto y portátil que permite realizar exámenes desde casa para ayudar a identificar anomalías y tener la oportunidad de consultar a un especialista para implementar la atención médica desde fases iniciales.

La relación bilateral entre México e Israel se ha consolidado a lo largo de los años como una base sólida para el intercambio tecnológico, económico y educativo, ofreciendo un espacio amplio para fortalecer la cooperación en diferentes sectores, incluida la lucha contra el cáncer de mama.

*Directora de Desarrollo de Negocios de la Oficina Comercial de la Embajada de Israel en México

“(Israel) se ha consolidado como un referente en tecnología e innovación, ha logrado posicionarse como un líder en el sector salud”

“La relación bilateral se ha consolidado a lo largo de los años como una base sólida para el intercambio tecnológico, económico”

Reducen meta de energías limpias

Aunque al inicio de su mandato, la presidenta Claudia Sheinbaum ofreció llevar las energías limpias al 45 por ciento de la generación para 2030, el Programa Sectorial de Energía (PROSENER) 2025-2030 redujo el objetivo a 38 por ciento.

Esta nueva meta se confirmó con la publicación de Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico (PLADESE) 2025-2039, donde se estima que para 2030 se produzcan 439 mil 965 GWh, de los cuales 169 mil 595 GWh provenían de energías limpias, lo que representaría un porcentaje de 38.5 por ciento.

El documento adelantó que espera que, para este año, el 27 por ciento de la energía producida en el país provenga de fuentes limpias, cifra que representaría un avance frente al 22.2 por ciento observado en 2024, pero aún lejos de la meta de 35 por ciento establecida en el Acuerdo de París. —Héctor Usía

EL FINANCIERO | Televisión

Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 26 de octubre 20:00 hrs.

INVITADO
MAURICIO HERNÁNDEZ
CHIEF BUSINESS EFEVOOPAY

TEMA
INCLUSIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESPECIALISTA
RENÁN GONZÁLEZ
CEO REGIONAL DE GREAT PLACE TO WORK MÉXICO, CARIBE & CENTROAMÉRICA

TEMA
EL PAPEL DE LA IA EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

FOTONOTA



BANAMEX SERÁ SOCIO

Mastercard correrá con McLaren en México

Unen fuerzas. Luego del anuncio de su alianza en noviembre pasado, Mastercard y el Equipo McLaren de F1 correrán juntos por primera vez en el Gran Premio de México.

Banamex será presentado como el socio oficial de la carrera, a través de la alianza de Mastercard con el Equipo McLaren de F1. La escudería correrá con ambos logos en sus coches.

Como parte de esta colaboración, los monoplazas, volante y cascos de los pilotos Lando Norris y Oscar Piastri lucirán ambos logos, mientras que los tarjetahabientes de Mastercard y Banamex tendrán experiencias exclusivas.

"Nos emociona unirnos a Mastercard y al Equipo McLaren de Fórmula 1 como socio oficial de la carrera, especialmente en un circuito tan especial como el de México. Fortalecer nuestra alianza significa no solo ver a los monoplaza de McLaren portar la imagen, la tradición y el legado de Banamex, sino ofrecer también a nuestros tarjetahabientes experiencias verdaderamente únicas," indicó Sinead O'Connor, directora de Banca de Consumo de Banamex.

Para Mastercard traer esta alianza al país y ser socios del Equipo McLaren, significa conectar con los mexicanos, afirmó Carlos Quintero, vicepresidente ejecutivo de Marketing y Comunicaciones de Mastercard para LATAM. —Redacción

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 140,550 de fecha 15 de octubre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Jesús García Arellano, Ramiro García Arellano, Eva García Arellano, Rafael García Arellano, Edelia García Arellano y Gelasio José García Arellano, a efectos de solicitar la notaría de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Isabel Arellano Juárez (quien también acostumbraba a usar el nombre de Isabel Arellano e Ysabel Arellano Juárez), asimismo las señoritas María de los Ángeles García Estrada y María Lizbeth Ortiz Núñez, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujas, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Por lo anterior el señor Ramiro García Arellano, aceptó el cargo de albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA

TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,988 de 20 de octubre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, la sucesión testamentaria a bienes del señor AURELIO REYES CUETO, aceptó herencia; y los señores JUAN MANUEL y LUIS ARBEL, de apellidos REYES HERNÁNDEZ aceptaron legado; en la sucesión testamentaria, a bienes de la señora GUADALUPE CERDÁN JIMÉNEZ. La señora IRAÍS REYES SERDÁN aceptó albacea, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,989 de 20 de octubre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, la sucesión testamentaria a bienes del señor AURELIO REYES CUETO, aceptó herencia; y los señores JUAN MANUEL y LUIS ARBEL, de apellidos REYES HERNÁNDEZ aceptaron legado; en la sucesión testamentaria, a bienes de la señora GUADALUPE CERDÁN JIMÉNEZ. La señora IRAÍS REYES SERDÁN aceptó albacea, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,005 de fecha 22 de octubre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, las señoras GUADALUPE IVONNE, SUSANA JULIETA y GUADALUPE ABRIL, las tres de apellidos JIMÉNEZ VÁZQUEZ, repudiaron la herencia; las señoras MÓNICA GABRIELA, GLORIA AZUL y ANA KARINA, las tres de apellidos JIMÉNEZ VÁZQUEZ aceptaron la herencia y las señoras GLORIA AZUL y ANA KARINA, ambas de apellidos JIMÉNEZ VÁZQUEZ, aceptaron legados en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE VÁZQUEZ CALDERÓN (quien también acostumbraba usar el nombre de GUADALUPE VÁZQUEZ CALDERÓN) y la señora GLORIA AZUL JIMÉNEZ VÁZQUEZ aceptó el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,009 ante mí, de 23 de octubre de 2025, el señor ALFONSO CEDILLO VÁZQUEZ aceptó herencia y albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MERCEDES VÁZQUEZ RAMÍREZ, quien también usó el nombre de MERCEDES RAMÍREZ. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,021 de 23 de octubre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores JAIME y ANA PATRICIA, ambos de apellidos LARA ALCÁNTARA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JAIME LARA MORENO. El señor JAIME LARA ALCÁNTARA además aceptó albacea, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber que por instrumento número 44,482 de fecha 20 de octubre del año 2025, ante mí, los señores IRMA FERNÁNDEZ CANSINO, BERTHA FERNÁNDEZ CANSINO, ADRIANA FERNÁNDEZ CANSINO (quien también acostumbra usar el nombre de Adriana Fernández Cansino), YOLANDA FERNÁNDEZ CANSINO, ALEJANDRA FERNÁNDEZ CANSINO (quien también acostumbra usar el nombre de Alejandra Fernández Cansino), BALTAZAR FERNÁNDEZ CANSINO (quien también acostumbra usar el nombre de Baltazar Fernández Cansino) y GABRIELA FERNÁNDEZ CANSINO (quien también acostumbra usar el nombre de Gabriela Fernández Cansino), todos en su carácter de sucesores y la última además como albacea en la Sucesión testamentaria del Señor BALTAZAR FERNÁNDEZ GAYTÁN, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Yolanda Cansino Ávalos (quien también acostumbra usar los nombres de Yolanda Cancino Ávalos, Yolanda Cancino de Fernández y Yolanda Cancino Ávalos de Fernández), aceptaron la herencia, que le corresponde al señor BALTAZAR FERNÁNDEZ GAYTÁN (hoz su Sucesión), dentro del trámite Sucesorio Testamentario a bienes de la señora Yolanda Cancino Ávalos y reconocen los derechos hereditarios que le fueron atribuidos al señor BALTAZAR FERNÁNDEZ GAYTÁN (hoz su Sucesión); además la señora GABRIELA FERNÁNDEZ CANSINO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 21 de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA

TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

T&T EXELENS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE. Se le hace saber que en los autos del expediente 160/2021 acumulado al 344/2019 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra T&T EXELENS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SUSANA CARINA SEGURA ROSILLO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a la parte demandada T&T EXELENS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún de carácter personal se le hará y se surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; catorce de octubre de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL

DEL ESTADO DE MORELOS

RÚBRICA

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS

SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. ARMANDO JOSIMAR FLORES FLORES.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA MORAL DENOMINADA GRUPO DE SEGURIDAD, S. DE R.L. DE CV; A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 31 DEL MES OCTUBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN CALLE CORAS, NUMERO 296, COLONIA AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; AL TENOR DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA;
2. RENUNCIA Y DESIGNACION DE COMISARIO
3. RENDICION DE CUENTAS
4. SE SOLICITA A LA C. MARIA TERESA LEDESMA DÍAZ LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CONTABLE QUE ESTA EN SU PODER DESDE EL MES DE ENERO DE 2015 HASTA OCTUBRE DE 2025.
5. DESIGNACION DE LA PERSONA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ACUDA ANTE EL NOTARIO PUBLICO DE SU PREFERENCIA PARA SU PROTOCOLIZACION DEL ACTA QUE RESULTA CON MOTIVO DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
6. LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 182, 183, 186, 187 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ASI COMO POR LOS ARTÍCULOS NOVENO, VIGESIMO SEGUNDO, VIGESIMO TERCERO, VIGESIMO CUARTO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

NO OMITO SEÑALAR QUE PARA PODER INGRESAR DEBERAN DE RECOPILAR SUS CONTRASEÑAS EN LAS OFICINAS SITUADAS EN CALLE CORAS, NUMERO 296, COLONIA AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 11:00, LOS DIAS 21 Y 22, DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

ARMANDO DAVID ALVAREZ

DIRECTOR GENERAL

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por instrumento número 77,130 de fecha 20 de octubre del año 2025, ante mí, la señora SILVIA CABALLERO GALARZA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GLADYS DALIA GALARZA CALVACHE (quien también acostumbraba usar el nombre de GLADYS DALIA GALARZA CALVACHE DE CABALLERO).

La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,701, volumen 181, de fecha 17 de octubre de 2025, ante mí:

Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria de la extinta señora MARÍA DEL ROSARIO MEDINA JUÁREZ, Reconociéndosele a los señores MIGUEL ÁNGEL MEDINA JUÁREZ, MARÍA ISABEL MEDINA JUÁREZ Y MAURICIA ALEJANDRA MEDINA JUÁREZ, el carácter de Únicos y Universales herederos; asimismo, se nombró a MIGUEL ÁNGEL MEDINA JUÁREZ, Albacea Intestamentario, quien aceptó y protestó el cargo conferido.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 17 de octubre del 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. PATRICIA SOLEDAD SERVIN MALDONADO, NOTARIA 14 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 23,961, de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, ante mí:

1.- Se Inició Tramitación Extrajudicial Testamentaria a bienes de PEDRO GERARDO RANGEL DIAZ.

2.- CLAUDIA SENTIES GRANADOS y HERIBERTO RANGEL SENTIES en cuanto únicos y universales herederos y la primera como albacea testamentaria, me exhibieron copia certificada del acta de defunción y acreditó el último domicilio del de Cujus; se les reconoció el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptaron la herencia instituida en su favor en la sucesión Testamentaria, y a su vez, se le tomó a CLAUDIA SENTIES GRANADOS por aceptando el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIA que le fue concedido, manifiestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

DRA. EN D. PATRICIA SOLEDAD SERVIN MALDONADO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14 EN MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HELENA BARRIGA GUTIÉRREZ, NOTARIA 84 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notaria Pública 84 en Michoacán con residencia en Arteaga, con fundamento en lo establecido por los Artículos 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que mediante Escritura Pública 5,104, Volumen 79, de fecha 20 de Junio del año 2025 ante Mí: Se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor JOSUE MAGDIEL VARGAS VELAZCO, se le reconoce como herederos a MARICELA TELLEZ PEREZ, AISHA JETZUVELY E ITSVAN MAGDIEL VARGAS TELLEZ, y a MARICELA TELLEZ PEREZ, Albacea quien aceptó y protestó dicho cargo.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Arteaga, Michoacán, a 20 de Junio Enero del 2025.

LICENCIADA HELENA BARRIGA GUTIÉRREZ
Notario Público No. 84.-

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGURA MENDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 9903, de fecha 17 diciembre de octubre de 2025 dos mil veinticinco, ante mí:

1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes del c. ALFREDO GARCIA CARDONA.

2. MARIA ELENA PORTILLO TORRES Y BEATRIZ OFELIA, LEON FELIPE E IRENE todos de apellidos GARCIA PORTILLO, respectivamente;

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditaron su carácter de cónyuge supérstite y de hijos respectivamente.

c) Acreditaron el último domicilio del de cús.

d) Exhibieron constancia negativa de disposición testamentaria.

e) Reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la sucesión.

3. Se desahogaron testimoniales de JOSE EUSTORGIO CASTRO CARRANZA Y SELENE IVETTE PACHECO RIVERA.

4. LEON FELIPE GARCIA PORTILLO, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando proceder a la formulación del Inventario y Avalúo del acto hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de octubre de 2025.

DR. JAIME DARIO OSSEGURA MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACÁN, CONFORME AL ARTICULO 159 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,615 DEL DIESCISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO HERMINIA CISNEROS RANGEL, JOSE FRANCISCO SANDOVAL TELLEZ Y DAVID SANDOVAL TELLEZ a bienes de JOSE AGUSTIN SANDOVAL TELLEZ, MANIFESTARON: 1.- INICIAR EL PRESENTE TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE AGUSTIN SANDOVAL TELLEZ.- 2.- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A TITULO ONEROSO QUE HACE LA SEÑORA HERMINIA CISNEROS RANGEL, en favor de los señores JOSE FRANCISCO SANDOVAL TELLEZ, DAVID SANDOVAL TELLEZ.- 3.- LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS POR PARTE DE LOS SEÑORES JOSE FRANCISCO SANDOVAL TELLEZ Y DAVID SANDOVAL TELLEZ.- 4.- EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO SANDOVAL TELLEZ COMO ALBACEA Y SU ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE DICHO CARGO QUEDANDO RELEVADO DE OTORGAR FIANZA ALGUNA.

JUAN ADOLFO CANO ACEVES,
NOTARIO PÚBLICO SIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIA 103 TACAMBARO MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5471, Volumen 70, de fecha 02 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco, los cc. JANY MARLENE, GEORGINA LILIANA Y JOSE JUAN, de apellidos URBINA MONDRAGON, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor J. JESUS URBINA GUIDO, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; se reconoció el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia; designando a la señora JANY MARLENE URBINA MONDRAGON, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.

Tacámbaro, Michoacán, a 02 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,100 de fecha 21 de octubre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, el señor JOSÉ LEONARDO MARTÍNEZ ZEPEDA y los señores JORGE ANTONIO, JOSÉ LEONARDO y CARLOS EDUARDO, todos de apellidos MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de coherederos, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARTHA MARTÍNEZ ZEPEDA. Asimismo el señor JOSÉ LEONARDO MARTÍNEZ ZEPEDA aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025.

Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.

Notario No. 29 de la Ciudad de México.

Firma.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 15°, 16°, 17°, 25° NUMERAL 1, FRACCIÓN k) Y DEMAS RELATIVOS DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, SE CONVOCABA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS CIUDAD DE MÉXICO ASOCIACIÓN CIVIL, LA CUAL SE REALIZARÁ EN PRIMER Y ÚNICA CONVOCATORIA EL DÍA JUEVES 27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) EN PUNTO DE LAS 9:00 (NUEVE) HORAS, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN HACIENDA DE LOS MORALES, SALÓN MORERAS, UBICADO EN JUAN VÁZQUEZ DE MELLA 525, COL. POLANCO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CP 11510, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
- Instalación de la Asamblea.
- Aprobación de la Orden del Día.
- Informe del Comité de Elecciones.
- Presentación de Candidatos al Consejo de Directores Biénio 2026-2027.
- Votación, escrutinio y resultado de los candidatos elegidos.
- Elección del Presidente del Consejo de Directores AMPI CDMX 2026 y Presentación del Presidente 2026.
- Informe del Presidente AMPI CDMX 2025.
- Informe del Director de Administración y Finanzas AMPI CDMX 2025.

Ciudad de México, a 07 octubre de 2025.

LIC. FELIPE ALBERTO CUEVAS PEÑA

Presidente del Consejo de Directores 2026

de AMPI Ciudad de México, A.C.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

iDescarga gratis!

<https://bit.ly/3MzVu6u>
[ELFINANCIEROMX](#) [@ELFINANCIEROTV](#)
www.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 166.5	AC*	181.77	2.62	1.46	-4.59 3.45 5.23
15.49 / 10.83	ALFAA	14.44	-0.16	-1.10	-2.76 20.55 16.26
63.39 / 38.89	ALSEA*	52.01	-1.93	-3.58	-11.56 2.30 19.59
20.9 / 13.76	AMXB	20.86	0.17	0.82	6.92 26.19 39.53
67.43 / 49.61	ASURB	562.69	-3.51	-0.62	-8.64 8.91 7.84
53.1 / 40	BBAJ100	44.28	-0.93	-2.06	-5.73 -0.34 6.06
69.1 / 48.9	BIMBOA	63.04	1.46	2.37	-1.64 -1.90 14.12
45.2 / 30.82	BOLSA	34.54	0.54	1.59	-10.73 6.28 3.54
18.35 / 10.7	CEMEXPO	17.14	0.17	1.00	2.15 46.50 46.75
164.99 / 107.9	CHDRAUB	130.25	-0.33	-0.25	-12.29 -3.73 3.95
29.95 / 15.7	CUERO*	23.86	2.76	13.08	17.36 -17.12 1.84
204.91 / 15.7	FEMSAUBD	178.04	0.84	0.47	0.34 -3.58 4.83
482.11 / 329.05	GAPB	397.93	-0.51	-0.13	-14.88 19.09 8.56
150 / 109.46	GCARSOA1	123.76	0.34	0.28	-7.41 3.05 7.36

ESTADOS UNIDOS

VUELOS EN RIESGO

El Departamento de Transporte de Estados Unidos advirtió que las demoras y cancelaciones podrían aumentar si continúa el cierre del gobierno, que ya supera los 20 días. La falta de pago y personal entre los controladores aéreos ha elevado los retrasos al 53%, afectando operaciones en los principales aeropuertos del país.



Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



QUINTANA ROO, PUNTO ESTRATÉGICO DEL MUNDIAL 2026

La designación de dos hoteles del Caribe Mexicano como base de selecciones mundialistas consolida al destino como actor clave del evento deportivo más importante del mundo

Mara Lezama Espinosa, gobernadora de Quintana Roo, informó que los complejos hoteleros Fairmont Mayakoba, en Playa del Carmen, y Moon Palace Cancún fueron seleccionados para hospedar a dos selecciones que participarán en el Mundial 2026.

La elección de estos establecimientos responde a diversos factores: su infraestructura de primer nivel, la conectividad aérea del destino y la capacidad de atención especializada a delegaciones de alto nivel.

La gobernadora destacó que "este logro es resultado de un esfuerzo conjunto y una visión clara: poner a Cancún en el mapa mundial no solo como un destino turístico de primer nivel, sino como un actor estratégico en un evento global, que une a millones de personas".

En concreto, los hoteles recibirán a las delegaciones de selecciones, sus cuerpos técnicos, familiares, medios de comunicación y personal logístico que participarán en el torneo.

La designación implica que Cancún será también "puerta de entrada al Mundial 2026 para miles de aficionados de todo el mundo, gracias a su conectividad aérea con las 16 sedes en Estados Unidos, Canadá y México".



derrama económica, empleos y visibilidad internacional. La infraestructura hotelera de clase mundial ya existente, sumada a la presencia mediática del torneo y la llegada de delegaciones internacionales, refuerza el posicionamiento de la región, de acuerdo con la Secretaría de Turismo estatal.

Mediante un comunicado, la FIFA mencionó que la privacidad, comodidad y buena conectividad de las propiedades fue decisiva para su elección.

Fairmont Mayakoba, en Playa del Carmen, combina lujo, exclusividad y servicios para eventos de alto perfil; mientras que Moon Palace Cancún, al ubicarse en Cancún, ofrece acceso directo a la conectividad aérea internacional que caracteriza al destino. Esta sinergia entre infraestructura hotelera y logística de transporte fue decisiva para su elección.

Con esta designación, Quintana Roo reafirma su papel como un referente internacional en hospitalidad y turismo deportivo, integrando su infraestructura hotelera al movimiento global que acompañará al Mundial 2026.

La entidad no solo se prepara para recibir a selecciones y aficionados, sino también para proyectar al Caribe Mexicano como una región capaz de combinar lujo, conectividad y organización en un mismo escenario.

Glotón Hisgón

¿Nos echamos un pollito?

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Estambul. Uno de los objetivos al planear nuestra visita a esta ciudad de bellezas arquitectónicas, cultura y buena gastronomía era ir a comer un Tuzda Tavuk (pollo a la sal), por supuesto no podía faltar el humus, esa pasta de garbanzos cocidos con ajo ajonjolí y limón, además del Mütbel que son las berenjenas asadas con yogur y ajo, todo acompañado con el pan árabe recién horneado.

El plan era llegar a Estambul, dejar las maletas en el hotel y aprovechar una soleada tarde septembrina navegando por las aguas del Bósforo hasta que el astro rey le diera vuelta a la página a ese día. Nada mejor para tener una idea de lo que esa hermosa ciudad milenaria promete a los buscadores de experiencias.

Acto seguido, tomaríamos un taxi o un Uber para ir a Al Madina, el restaurante en donde el pollito no solo es un platillo a degustar, sino una ceremonia donde los meseros orquestan un espectáculo alrededor del fuego que envuelve el montículo salino que será destrozado con mazo en mano.

Esta tradición ancestral tiene sus orígenes en Hatay, en el distrito de Reyhanli al sur de Turquía y con el tiempo ganó popularidad convirtiéndose en todo un atractivo turístico en el que también cantan y bailan para celebrar la vida.

En mi memoria se encontraba intacto el recuerdo del sabor de ese pollo entero relleno de arroz especiado, envuelto en una costra de sal roca endurecida que guarda los vapores emanados de la cocción lenta en un horno de leña: dorado por fuera, jugoso por dentro como solo los turcos lo saben hacer.



Nos terminó llevando a otro restaurante más fifí que no tenía nada que ver con el "Arroyo turco" al que pretendíamos ir, con el argumento de que Al Madina ya no existía.

Como ya era tarde y el hambre arreciaba ya comenzábamos a sufrir el síndrome del turista engañado, en el que la buena disposición del viajero sabelotodo le da paso a la histeria de me vieron la cara, mejor nos bajamos del taxi para comer lo que sea.

POR FIN EL POLLITO

Sin miramientos ordenamos varias entradas como Yesil Zeytin que son aceitunas verdes, pimientos, salsa de granada y aceite, por supuesto no podía faltar el humus, esa pasta de garbanzos cocidos con ajo ajonjolí y limón, además del Mütbel que son las berenjenas asadas con yogur y ajo, todo acompañado con el pan árabe recién horneado.

Por fin, el pollo llegó en una charola platera, montado sobre la cama de arroz pero en lugar de la envoltura salina había una porción de sal ardiente en otra charola adjunta y en vez del canto y baile regional salía vapor de hielo seco de un cacharro.

Lo que hay que reconocer es que el sabor y textura de esta vianda correspondía adecuadamente con la que guardaba en mi memoria, tanto que hasta volví a sonreír al llevarme a la boca el primer trozo de una piernita bien dorada que jugosamente se deshacía en mi boca.

En una mesa cercana veíamos a un personaje tomándose fotos con los comensales, sin saberlo nos encontrábamos en CZN Burak, el restaurante de un conocidísimo chef turco que se ha hecho famoso en redes sociales por sus extravagantes recetas y por siempre sonreír ante las cámaras, lo que le ha valido para tener sucursales en cerca de 10 países por el mundo.

Nuestra cándida ignorancia nos tomó por sorpresa cuando el mismísimo chef Burak Özdemir pasó a preguntarnos si todo estaba bien con el servicio, a lo que los cuatro a la mesa respondimos con un simple "sí, muchas gracias".

Solo fue hasta que comparamos su rostro con una gigantesca estatua que sonreía a la nada justo al lado de la entrada que caímos en cuenta que lo teníamos, era nuestro para la foto y lo dejamos ir.

PD: El Al Madina, sigue operando en la misma calle en donde lo dejé la vez anterior, solo que ahora es hotel, pero enfrente se encuentra el restaurante.

EMPRESAS

Embotellador de Coca-Cola subirá entre 8 y 10% precios de sus bebidas para 2026

Arca Continental, uno de los principales embotelladores de productos Coca-Cola, anunció en su reciente llamada de resultados que estima un incremento de entre 8 y 10% en el precio de sus bebidas para 2026, sin considerar el efecto de la inflación, en caso de que se implemente el nuevo impuesto a los refrescos en México.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

DEL ENTRETENIMIENTO A LA ECONOMÍA DIGITAL

Con 77.4 millones de usuarios, México lidera en consumo de audio

Se estima que el 80% de los internautas en el país escucharán música, podcast, o audiolibros a través de Spotify, Apple Music, Amazon Music y YouTube Music



be Music, con 11 y 7.1 por ciento de participación, respectivamente.

“Es interesante ver que estamos teniendo un mayor crecimiento de otras plataformas de streaming de audio como Trebel, Deezer, entre otros, que, aunque aún tiene participaciones moderadas, ya nos dejan ver que en México hay un mercado cada vez más segmentado y competitivo”, añadió el especialista.

La diversificación de estrategias por parte de los competidores ha sido clave: precios competitivos, contenido original, integración con ecosistemas digitales y alianzas con fabricantes de dispositivos han permitido que la experiencia del usuario sea un factor diferenciador.

TIKTOK E INSTAGRAM IMPULSAN STREAMING DE AUDIO

En México, el streaming de audio se vincula cada vez más con el descubrimiento social, con plataformas como TikTok e Instagram, potenciando la visibilidad de artistas locales e independientes. Este fenómeno ha permitido difuminar la frontera entre entretenimiento, descubrimiento y comercio digital, consolidando al audio como vehículo estratégico de conexión entre marcas, creadores y audiencias.

“El mercado mexicano se encuentra en una fase de madurez tecnológica que abre oportunidades significativas de crecimiento, tanto para las plataformas como para los creadores de contenido. La combinación de IA, diversificación de catálogo y mejora de experiencia de usuario posiciona a México como uno de los mercados más atractivos a nivel global”, señaló David Santiváñez, experto en temas de tecnología.

El ecosistema competitivo y la innovación tecnológica apuntan a una expansión sostenida del streaming de audio. La adopción de modelos híbridos de suscripción, audio espacial y alta fidelidad, junto con la diversificación de contenidos, asegura que el mercado mexicano seguirá siendo relevante para empresas globales y locales.

“La interacción entre usuarios, creadores y marcas a través de la personalización del contenido y el descubrimiento social refuerza la consolidación del streaming de audio como un servicio esencial en la economía digital del país. La proyección de 77.4 millones de usuarios al cierre de 2025 confirma que México se posiciona como un mercado estratégico de alcance global”, concluyó el gerente de Análisis de The CIU.

34

POR CIENTO
De los usuarios reporta compartir acceso con familia y amigos

y curaduría automatizada.

“Este enfoque ha permitido ampliar la oferta más allá de la música, integrando podcasts, audiolibros y contenidos originales, lo que ha incrementado la interacción y fidelización de los usuarios”, añadió el gerente de Análisis en The CIU.

El crecimiento de las suscripciones de paga fue moderado, pero sostenido, con un avance anual de 2.9 por ciento. La mejora en la calidad del audio, la disponibilidad de contenido exclusivo y la oferta de planes familiares y estudiantiles incentivan la adopción, aunque la compartición de cuentas sigue siendo habitual.

Según señala el estudio Streaming de Audio por Suscripción al Cierre de 2025, 34 por ciento de los usuarios reporta compartir su acceso con familiares o amigos.

SPOTIFY MANTIENE EL LIDERAZGO
Spotify mantiene un liderazgo indiscutible, con 65 por ciento de las suscripciones de paga, aunque su participación ha disminuido frente al año anterior, cuando alcanzaba 70.8 por ciento. La competencia le ha arrebatado suscriptores, por lo que al cierre de este año se estima que Apple Music tendrá 14 por ciento de participación de mercado, seguida de Amazon Music y YouTu-

Gráfico: Esmeralda Ordaz

25 mil producciones realizadas

House of Films, la central de producción audiovisual de Grupo UPAX, celebra su segundo aniversario con cifras que reflejan su crecimiento y versatilidad en la industria. Bajo el liderazgo de **Fermín Acosta**, la compañía ha desarrollado más de 25 mil producciones, escrito 10 mil guiones y recorrido mil 500 kilómetros en rodajes a lo largo del país, consolidándose como un actor clave en la creación de contenidos audiovisuales.

En estos dos años, House of Films ha impulsado la producción de series, podcasts y contenidos originales, conectando marcas con audiencias a través de *storytelling, marketing* y producción técnica de alto nivel. Su modelo colaborativo abarca sectores como *retail, banca, tecnología, deportes, cosméticos y telecomunicaciones*, entre otros.

Un aspecto distintivo de la central es la integración de inteligencia artificial (IA) en sus procesos, lo que ha optimizado la logística y producción. Sin embargo, Fermín Acosta destaca que la IA no busca sustituir al talento humano, sino potenciarlo, lo que permite mantener

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



la creatividad y la calidad como pilares fundamentales.

En tiempos donde los contenidos originales son clave para conectar con los consumidores, House of Films se posiciona como un referente en el sector audiovisual mexicano, combinando innovación tecnológica y talento humano para ofrecer soluciones integrales a sus clientes.

¿Usura sindical en México?

El Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio (SNAC), encabezado por **Alejandro Martínez Araiza**, recauda 51 millones de pesos anuales a través de una polémica "tienda de raya digital". Se trata de una plataforma que permite a los 17 mil trabajadores afiliados acceder a créditos con tasas de interés anual cercanas al 160

"House of Films se posiciona como un referente en el sector audiovisual mexicano, con innovación tecnológica y talento humano"

por ciento.

Además de las cuotas sindicales, los trabajadores pagan un promedio de 252 pesos mensuales por servicios adicionales como descuentos, asistencia médica, funeraria y cupones de tiendas comerciales. Sin embargo, disidentes del sindicato denuncian que estos servicios, gestionados por terceros como Beneficios 360, Karam e Integralis, tienen un costo real menor a 100 pesos por persona,

lo que cuestiona la transparencia del uso de los recursos.

Cada trabajador aporta 3 mil 24 pesos al año, lo que convierte al esquema en una fuente millonaria para el sindicato, mientras que los servicios ofrecidos podrían obtenerse de manera independiente. Este modelo ha generado críticas por su impacto económico en los trabajadores, quienes denuncian prácticas abusivas y demandan mayor regulación para evitar este tipo de esquemas que afectan su economía.

¿Quién accede al capital?

En el mundo financiero, el refrán "el dinero no duerme" se adapta perfectamente al auge de los mercados privados, un fenómeno que ya no es una tendencia, sino una transformación estructural del sistema financiero global. En eventos como el Milken Global Investors Symposium y la Carmo Private Markets Conference, el tema domina las conversaciones: los mercados privados están desplazando a la bolsa como el destino preferido para el capital.

Según **Marco Moreno**, socio de Curity Partners, el capital privado ha crecido a tal

escala que redefine las reglas del juego. Fondos como Apollo, Blue Owl y Blackstone ya no son simples administradores de activos, sino arquitectos de una nueva economía financiera. Este escenario ha extendido los ciclos de vida del capital, retrasando la llegada de muchas empresas a los mercados públicos.

Sin embargo, este modelo no es inclusivo. *Family offices* y pequeños inversionistas institucionales están siendo relegados debido a su incapacidad para acceder al codiciado *first look*, esa primera oportunidad para invertir en las mejores opciones. En un entorno donde la innovación y la rentabilidad se mueven fuera de la vista pública, el riesgo es que los mercados privados se conviertan en espacios exclusivos para unos pocos privilegiados.

El debate no está en si los mercados privados seguirán creciendo, sino en quién podrá participar en ellos. El reto será evitar que esta transformación estructural profundice aún más las inequidades en el acceso al capital. Si los mercados privados son el futuro, es crucial garantizar que no se conviertan únicamente en un juego de grandes ligas, dejando a los pequeños jugadores fuera del tablero.

The advertisement features a smartphone displaying the Nación 321 website. The phone screen shows a banner for their 9th anniversary, reading "#ÚltimaHora: Nación321 consolida su llegada al noveno piso de la conversación informativa". The background of the ad is purple with abstract white shapes.

nación 321

Gracias por seguir con nosotros

REPORTES BMV

ACUSA PRESIONES POR AJUSTES AL SALARIO MÍNIMO

Liverpool reporta caída del 10.5% en utilidad neta

Sus gastos operativos subieron 11.5%, al ubicarse en 14 mil 708 mdp en el 3T25

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La utilidad neta de la tienda departamental, Puerto de Liverpool, se desplomó 10.5 por ciento al registrar 3 mil 953 millones de pesos, en el tercer trimestre del año, ante el impacto a nivel operativo y el incremento de gastos financieros.

Los gastos de operación de la compañía registraron 14 mil 708 millones de pesos en el periodo referido, lo que implica un aumento de 11.5 por ciento, de acuerdo con el Reporte Trimestral enviado al público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Las presiones de los ajustes al salario mínimo que afectan tanto al gasto de personal como los servicios intensivos en mano de obra de la empresa también pegaron.

EN EL TERCER TRIMESTRE

Grupo Televisa logra ingresos por 14,627 mdp

RESULTADOS DEL 2T25

Televisa	3T24	3T25	VAR%
INGRESOS	15,362.8	14,627.0	-4.8%
EBITDA	5,612.2	5,300.4	-5.6%
UTILIDAD NETA	670.5	-1,932.5	NC

Cifras en millones de pesos

FUENTE: Televisa

Grupo Televisa, el gigante de medios mexicano, informó que, durante el tercer trimestre de 2025, alcanzó ingresos por 14 mil 627 millones de pesos, que estuvieron apalancados por su segmento de negocios de Banda Ancha, Voz y Servicios Móviles.

"Las adiciones netas totales del trimestre fueron aproximadamente 113.6 mil RGUs, impulsadas principalmente por los incrementos de 94 mil suscriptores de móvil, 40.7 mil suscriptores de voz y 21.6 mil de banda ancha", detalló la emisora.

En su reporte emitido a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la compañía destacó además que en-

RESULTADOS DEL 2T25

Liverpool	3T24	3T25	VAR%
INGRESOS	46,055	48,062	4.4%
EBITDA	7,493	6,386	-14.8%
UTILIDAD NETA	4,415	3,953	-10.5%

Cifras en millones de pesos

FUENTE: Liverpool

**4.4%**

CARTERA VENCIDA

Se situó en ese nivel el ICV representando 34 puntos base más.

El incremento en la provisión de cuentas incobrables que ascendió a mil 359 millones de pesos, lo que implica un aumento del 30.4 por ciento anual en el tercer trimestre del 2025, fue otro factor.

Los negocios financieros registraron un incremento del 15.7 por ciento, impulsado principalmente por un crecimiento del 13.3 por ciento en el portafolio de crédito y el número de tarjetahabientes continuó su crecimiento, alcanzando los 8.2 millones.

Por otra parte, el índice de cartera vencida (ICV) se situó en 4.4 por ciento, lo que representa un aumento de 34 puntos base frente al mismo trimestre del 2024.

"Esta variación es consistente con la estrategia de expansión del apetito de riesgo. Paralelamente, se adoptó un enfoque más conservador en la política de reservas, incrementando la razón de cobertura en 63 puntos base, para alcanzar 10.7 por ciento del total de la cartera", explicó la compañía.

Además de la caída de la utilidad neta, el flujo operativo (EBITDA) también se vio mermado su desempeño en un 14.8 por ciento anual, al registrar 6 mil 386 millones de pesos en el periodo correspondiente de entre julio y septiembre del presente año.

A pesar del consumo débil, El Puerto de Liverpool aumentó sus ventas en un 4.4 por ciento anual, con un monto de 48 mil 62 millones de pesos. Los ingresos se mostraron resilientes pese a débil consumo.

RESULTADOS DEL 2T25

Kimberly-Clark	3T24	3T25	VAR%
INGRESOS	13,155	13,410	1.9%
EBITDA	3,465	3,355	-3.2%
UTILIDAD NETA	2,133	1,866	-12.5%

Cifras en millones de pesos

FUENTE: Kimberly Clark

RESIENTE ALZA EN PRECIOS

Disminuyen 12.5% las ganancias de Kimberly Clark

Golpe de inflación. La utilidad neta de Kimberly Clark de México cayó 12.5 por ciento anual en el tercer trimestre del 2025, al registrar mil 866 millones de pesos, en un periodo marcado por mayores precios de las materias primas y un tipo de cambio considerablemente más alto, que permean a través de los inventarios, señaló la compañía.

En su reporte trimestral, la fabricante y comercializadora de productos de consumo personal, también vio una reducción en su flujo operativo del 3.2 por ciento, con un total de 3 mil 355 millones de pesos. En tanto sus ingresos crecieron 1.9 por ciento anual, a 13 mil 410 millones de pesos.

—Juan Carlos Cruz.



Ya viene. El Mundial se desarrollará del 11 de junio al 19 de julio de 2026.

DESTINOS DIVERSOS SE BENEFICIARÁN DE LA PERNOCATA

Quintana Roo captaría un millón de turistas por el Mundial 2026

Selecciones de varios países revisan los hoteles donde se quedarán

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Cancún, Q.R.- Las selecciones nacionales de fútbol de distintos países ya revisan los dos hoteles que podrían ser residencia de los equipos en Cancún, y que recibirán un millón adicional de viajeros durante la justa mundialista.

En entrevista para EL FINANCIERO, Andrés Martínez, director general del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ) refirió que la cifra podría aumentar en función del sorteo y de los partidos a jugarse en los estadios mexicanos, además de las selecciones que elijan quedarse en Cancún.

"Ya están ahorita varios directivos de selecciones, conociendo los hoteles. Calculamos, insisto, por el beneficio de conectividad y de facilidades, mejor quedarse aquí que en otro lugar", agregó Martínez.

Aunque los partidos serán en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, hay otros destinos en el país que se beneficiarán por la pernocta de los equipos de fútbol y las delegaciones.

Quintana Roo y, particularmente Cancún, es uno de los

destinos mejor conectados con Europa, así como con las sedes mundialistas en el país y en Canadá y Estados Unidos.

"Tenemos la oportunidad de conectar a las 16 sedes mundialistas y toda la cantidad de aficionados que van a entrar nosotros tenemos la suerte de turismo repetitivo, pero en esta ocasión viene turista por primera vez que va a venir a México", agregó el director del CPTQ.

La vigésima tercera edición de la Copa Mundial de Fútbol, organizada por la FIFA, se desarrollará del 11 de junio al 19 de julio de 2026 en Canadá, Estados Unidos y México.

El aeropuerto de Cancún es la principal terminal aérea en cuanto a flujo de viajeros internacionales, con poco más de 20 millones de turistas extranjeros.

Martínez agregó que la estrategia mundialista permitirá ampliar la recepción de turistas, por lo que es una oportunidad para captar a un mercado que no ha llegado al país.

En tanto, la gobernadora del estado, Mara Lezama, dijo que el aeropuerto de Cancún es el único que tiene conectividad con todas las sedes de la justa mundialista.

"No vamos a tener partidos, pero sí vamos a ser sede de estas selecciones y estoy segura que las estarán disputándose por venir", agregó Lezama.

"Tenemos la oportunidad de conectar a las 16 sedes mundialistas. En esta ocasión vienen turistas de primera vez"

ANDRÉS MARTÍNEZ Director general del CPTQ

REPORTES BMV

EN CASO DE QUE SE IMPLEMENTE ALZA DE IEPS

Embotellador de Coca-Cola subirá hasta 10% precios

El director de Arca Continental lo adjudicó al posible impuesto en México

KARLA RODRIGUEZ
krodriguez@elfinanciero.com.mx

Arca Continental, uno de los principales embotelladores de Coca-Cola, anunció que estima un incremento de entre 8 y 10 por ciento en el precio de sus bebidas para 2026, sin considerar el efecto de la infla-

ción, en caso de que se implemente el nuevo impuesto a los refrescos en México.

“Hemos estimado que este aumento estaría en un rango del 8 al 10 por ciento probablemente. Y a eso tendríamos que añadir la inflación después, considerando que queremos mantenernos competitivos en términos de márgenes en 2026”, dijo el director general de la empresa, Arturo Gutiérrez Hernández.

Arca Continental enfrenta riesgos en México debido a presiones

RESULTADOS DEL 3T25

ARCACONTINENTAL	3T24	3T25	VAR%
INGRESOS	62,613	62,920	0.5%
EBITDA	12,684	12,831	1.2%
UTILIDAD NETA	5,132	5,311	3.5%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Arca Continental, S.A.B. de C.V.



ARCACONTINENTAL.COM

macroeconómicas, inflación, el aumento del impuesto especial (IEPS) a refrescos y bebidas saborizadas, incluyendo las “light” para el 2026, que falta ser ratificado por el Senado, así como condiciones climáticas atípicas que han afectado los volúmenes de venta.

En conferencia con analistas, tras su reporte de resultados, Gutiérrez Hernández señaló que, aunque se espera un impacto en el volumen de ventas, la compañía cuenta con aprendizajes previos sobre la elasticidad del mercado —ajusten en

la demanda ante una variación de precio—tras incrementos similares en 2014. Además, destacó que existen factores que favorecen su posición en el mercado mexicano para enfrentar este reto.

CONSUMO DÉBIL Y LLUVIAS INUSUALES, LE PEGAN

Durante el tercer trimestre de este año, el volumen de ventas consolidado de Arca Continental retrocedió 1.8 por ciento anual, afectado por una temporada de lluvias prolongada y la debilidad del consumo,

especialmente en México.

Los refrescos y el agua fueron los productos con mayores caídas en volumen.

En el tercer trimestre del año, Arca Continental, reportó un alza de 0.5 por ciento en sus ventas, alcanzando los 62 mil 920 millones de pesos.

Su utilidad neta creció 3.5 por ciento, sumando 5 mil 311 millones y su flujo operativo creció 1.2 por ciento, llegando a 12 mil 831 millones de pesos, el nivel más alto para un tercer trimestre.



Activo

Inversiones		
Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 869,060,265.41	\$ 893,396,790.02
Valores		
Gubernamentales	869,060,265.41	
Empresas Privadas Tasa Conocida	667,985,625.06	
Empresas Privadas Renta Variable	118,056,102.51	
Extranjeros	520,000.00	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	82,498,447.84	0.00
(-) Deterioro de Valores	0.00	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
Valores Restringidos	0.00	
Operaciones con Productos Derivados	0.00	
Deudor por Reporto	0.00	
Cartera de Crédito (Neto)	24,336,524.61	
Cartera de Crédito Vigente	25,023,523.55	
Cartera de Crédito Vencida	0.00	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	686,998.94	
Inmuebles (neto)	0.00	
Inversiones para Obligaciones Laborales		
Disponibilidad		
Caja y Bancos	427,665,585.67	
Deudores		
Por Primas	1,946,406,165.00	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0.00	
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0.00	
Agentes y Ajustadores	0.00	
Documentos por cobrar	776,512.62	
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por reclamaciones Pagadas	0.00	
(-) Estimación para Castigos	48,318,836.11	
764,737.22		
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)		
Instituciones de Seguros y Fianzas	394,093,283.95	
Depósitos Retenidos	0.00	
Importes Recuperables de Reaseguro	1,652,281,809.08	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-586,622.43	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
(-) Estimación para castigos	11,775.40	
Inversiones Permanentes		
Subsidiarias	0.00	
Asociadas	0.00	
Otras Inversiones Permanentes	0.00	
Otros Activos		
Mobiliario y Equipo (Neto)	4,789,717.77	
Activos Adjudicados (Neto)	0.00	
Diversos	31,416,981.96	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	12,220,671.96	
Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00	
Suma del Activo	\$ 5,410,003,219.09	

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 30 de Septiembre del 2025
(Cifras en Pesos)

Passivo		
Reservas Técnicas		
De Riesgos en Curso	\$ 1,691,082,279.41	\$ 2,758,342,852.29
Seguros de Vida	1,667,396,613.37	
Seguros de Accidentes y Enfermedades	23,685,666.04	
Seguros de Daños	0.00	
Reafianzamiento Tomado	0.00	
De Fianzas en Vigor	0.00	
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,065,599,322.60	
Por Polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	188,038,141.05	
Por Siniestros Ocurridos y no Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Siniestros	831,416,659.24	
Por Fondos en Administración	0.00	
Por Primas en Depósito	46,144,522.31	
Reserva de Contingencia	0.00	
Reserva para Seguros Especializados	1,661,250.28	
Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00	
Reserva para Obligaciones Laborales		12,633,218.82
Acreedores		551,532,807.49
Agentes y Ajustadores	156,414,448.90	
Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00	
Diversos	395,118,358.59	
Reaseguradores y Reafianzadores		1,734,486,023.46
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,734,486,023.46	
Depósitos Retenidos	0.00	
Otras Participaciones	0.00	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasivo) al momento de la adquisición		
Financiamientos Obtenidos		
Emisión de Deuda	0.00	
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
Otros Títulos de Crédito	0.00	
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
Otros Pasivos		68,401,538.20
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	10,357,722.73	
Provisión para el Pago de Impuestos	30,443,151.41	
Otras Obligaciones	27,115,016.98	
Creditos Diferidos	485,647.08	
Suma del Pasivo		51,125,396,440.26
Capital Contable		
Capital Contribuido		181,938,440.53
Capital o Fondo Social Pagado		
Capital o Fondo Social		
(-) Capital o Fondo Social no Suscrito	0.00	
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	0.00	
(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		
Capital Ganado		
Reservas	35,979,326.92	
Capital	35,979,326.92	
Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
Otras	0.00	
Superávit por Valuación		
Inversiones Permanentes	173,325.65	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	0.00	
Resultado o Remanentes del Ejercicio	5,690,783.06	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	60,824,902.67	
Participación Controladora	0.00	
Participación no Controladora	0.00	
Suma del Capital		102,668,338.30
Suma del Pasivo y Capital		284,606,778.83
Suma del Activo		\$ 5,410,003,219.09

Estado de Resultados
del 1º de Enero al 30 de Septiembre del 2025
(Cifras en Pesos)

Primas		
Emitidas	\$ 4,515,434,180.66	
(-) Cedidas	2,575,190,511.67	
De Retención	1,940,243,668.99	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en		
Curso y de Fianzas en Vigor	(51,888,166.72)	
Primas de Retención Devengadas	\$ 2,456,131,835.71	
(-) Costo Neto de Adquisición	1,047,149,166.84	
Comisiones a Agentes	\$ 352,950,029.98	
Compensaciones Adicionales a Agentes	3,093,992.69	
Comisiones por Reaseguro y		
Reafianzamiento Tomado	0.00	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	42,921,812.28	
Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
Otros	734,026,956.45	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones pendientes de cumplir	1,231,604,726.98	
Siniestralidad y Otras Obligaciones		
Pendientes de Cumplir	1,231,604,726.98	
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro		
no Proporcional	0.00	
Reclamaciones	0.00	
Utilidad (Pérdida) Técnica	177,377,941.89	
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	104,784.23	
Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
Reserva para Seguros Especializados	104,784.23	
Reserva de Contingencia	0.00	
Otras Reservas	0.00	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	201,819.62	
Utilidad (Pérdida) Bruta	177,474,977.28	
(-) Gastos de Operación Netos	130,818,751.75	
Gastos Administrativos y Operativos	47,620,477.24	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	80,720,664.91	
Depreciaciones y Amortizaciones	2,477,609.60	
Utilidad (Pérdida) de la Operación	46,656,225.53	
Resultado Integral de Financiamiento	44,581,765.08	
De Inversiones	29,366,399.88	
Por Venta de Inversiones		

¿Elon Musk quiere zafarse de los coches?

Algo que a veces pasa de largo es el mal negocio que representa fabricar coches y pese a ello, muchos gobernadores pelean por traer una planta a México, aunque vengan a pagar poco.

Esta semana Wall Street tuvo la confirmación del rumbo que toman las cosas, a partir de las cuentas que entregaron las tres empresas automotrices más importantes de Estados Unidos: Ford, GM y Tesla. Todas dejan ganancias, claro.

Pero ustedes que saben de negocios, hagan números.

Por cada 100 dólares que cobró, GM entregó **5.50** dólares a sus accionistas; Ford, **3 dólares** y Tesla, **4 dólares** de utilidades netas.

Claro, venden miles de millones de dólares y es el volumen el que satisface a los dueños de sus acciones, repartidos por todo el mundo gracias al mercado de valores.

Incluso vender tortillas puede ser relativamente más rentable; la mexicana Gruma entregó **8 dólares** por cada 100 facturados. Una empresa verdaderamente rica como Microsoft entrega **36 dólares** libres de polvo y paja

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



a sus dueños, por cada 100 que cobró.

¿La razón de las bajas utilidades automotrices? Ustedes pueden verla en la calle. Hace tiempo que los coreanos y los chinos entraron al mercado con una eficiencia militar en su producción y tiraron los precios

de los coches.

Hyundai, KIA, BYD... todos compiten por entregar alta calidad a cambio de bajas tarifas.

¿Qué les queda a los estadounidenses? En algunos casos, algo que se aproxima a la humillación. Esta semana, el director de Ford, Jim Farley, agradeció al presidente Donald Trump que estableciese tarifas a extranjeros, para que él pueda vender camionetas en su país.

Con ventajas para Ford y otros estadounidenses, claro, independientemente de la suerte de sus clientes que probablemente terminan pagando más por una pickup.

Pero, atención México. El equipo de Farley también se enfoca en la eficiencia.

Su director de operaciones, Kumar Galhotra, presumió nuevas negociaciones con sus proveedores para reducir costos y también el uso de la inteligencia artificial.

¿Para qué la usa? Compartió un par de ejemplos: cambiar rápidamente el formato de sus máquinas a fin de producir distintos vehículos de un momento a otro. Es un proceso llamado Computer-Aided Design (CAD), que fue

riesgoso y tardado en el pasado, lo que impactaba el volumen de producción.

Además, 900 cámaras vigilan todo el tiempo las líneas productivas para detectar automáticamente fallas de calidad.

Estas nuevas herramientas le brindaron otro trimestre de mejora en costos a Ford, que apunta a ahorros por mil millones de dólares este año, de acuerdo con Galhotra.

Es el nombre del juego: eficiencia permanente y tan inmediata como sea posible.

En otros tiempos los gerentes **tuvieron un trimestre** para mejorar procesos. La llegada de la IA cambia esos tiempos a **días, o semanas**. Esas reglas aplican para México.

Si ustedes van a entrar en esa dinámica, apostarán a productos de bajas ganancias, como las autopartes?

Pueden tomar a Elon Musk como ejemplo del rumbo que toman las cosas.

El coche del que más habla es en efecto un robot con ruedas llamado Robotaxi, que viene presumiendo desde hace años. El producto que más le entusiasma es un androide, que asegura, será

fácil de confundir con un humano y que podría salir al mercado el año próximo.

"Estamos a punto de lograr algo realmente extraordinario con Optimus, que creo que probablemente será, o tiene potencial de ser, el producto más grande de todos los tiempos", dijo a analistas financieros en torno a su humanoide.

"No conozco ningún programa robótico de Ford, GM ni de ninguna de nuestras compañías automotrices estadounidenses", agregó, para luego advertir que sus plantas pueden virar hacia la producción de robots.

Musk enlistó sus ventajas para ese efecto que incluyen su "IA del mundo real", capacidades excepcionales de ingeniería eléctrica y mecánica, y la posibilidad de escalar la producción.

Norteamérica, con todo y México, entra en una nueva dinámica de cambio acelerado, en donde los **nuevos productos y la flexibilidad** deben ser considerados parte de una actividad diaria, no de "proyectos anuales".

Ahí es en donde están los ahorros y las verdaderas ganancias, y para allá no vamos... ya estamos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

**Ya pensaste
cómo pagarás
su Universidad
cuando llegue el
momento**

Mientras más pronto comiences a ahorrar
e invertir para su educación es mejor

Ahorra por solo 5 años
Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras
Obtén beneficios fiscales

¡Agenda una asesoría gratis!

mb.com.mx

QR code



**EF MEET
POINT VIRTUAL**
SEXTA EDICIÓN

19° FORO VIRTUAL EN VIVO

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN: AHORRO E INVERSIÓN PARA COLABORADORES

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
3^a parte

30 OCTUBRE 11:00 AM
JUEVES HORA CENTRO



ANUNCIA CIERRE DE SU PLANTA EN AGUASCALIENTES

Compas dejará de producir Infiniti y Mercedes-Benz

Se estima que cerca de 800 trabajadores serán afectados con la clausura en 2026

ADRIÁN FLORES
empresas@elfinanciero.com.mx

La Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes (Compas), una de las plantas automotrices más relevantes de Aguascalientes, cerrará sus puertas el próximo 31 de mayo de 2026, según un comunicado ofi-

cial dirigido a proveedores. Este cierre pone fin a la producción de vehículos de lujo Infiniti y Mercedes-Benz, fabricados en esta planta como parte de la alianza entre Renault-Nissan y Daimler.

La decisión se debe a "los cambios en la dinámica del mercado automotriz y en las preferencias de los consumidores", explicó el comité de dirección de Compas.

La producción de los modelos Infiniti, como el QX50 y QX55, concluirá en noviembre de este año, mientras que la fabricación

del Mercedes-Benz GLB terminará en mayo de 2026. Estos vehículos estaban destinados principalmente a mercados como Estados Unidos y Canadá.

Compas destacó que, a pesar del cierre, cumplirá con todos los compromisos contractuales vigentes, garantizando su solidez financiera para operar de manera ordinaria hasta el final de sus actividades.

"Este proceso irá acompañado de una comunicación constante y transparente para dar certidumbre y atender cualquier situación que

Se acabó. En noviembre comenzará el cierre que concluirá en mayo de 2026.

FIN A LA EXPORTACIÓN.

Estos vehículos estaban destinados principalmente a mercados como Estados Unidos y Canadá.

SANOFI SE ALISTA PARA LA TEMPORADA INVERNAL

Distribuirá 40 millones de vacunas contra la influenza

Sanofi distribuirá más de 40 millones de vacunas contra la influenza en México durante la temporada invernal 2024–2025.

Julissa Rodríguez, gerente mé-

dica de Sanofi México dijo que la influenza sigue siendo una de las enfermedades más contagiosas y de mayor impacto a nivel global. Cada año provoca más de 5 millones

de casos graves y alrededor de 650 mil muertes; en México representa la principal causa de fallecimientos entre las enfermedades prevenibles por vacunación.

"Nadie debería morir por enfermedades prevenibles mediante la vacunación. Por ello es fundamental fortalecer la cultura de la prevención y garantizar el acceso a las vacunas", destacó la ejecutiva.

La farmacéutica subrayó que la

vacunación contra la influenza no sólo previene cuadros respiratorios severos, sino que también reduce las complicaciones cardiovasculares.

La empresa producirá por primera vez en su planta de Ocoyoacac las 40 millones de dosis necesarias para inmunizar a cerca de 38 millones de mexicanos, las cuales serán posteriormente empaquetadas en su planta de Cuautitlán.

—christopher Calderón

pudiera presentarse", aseguró el documento.

El cierre de Compas afectará directamente a cerca de 800 trabajadores, significativamente menos de los 3 mil 600 empleos directos que se proyectaron al momento de su apertura en 2017. En sus inicios, la planta tenía como objetivo alcanzar una producción anual de más de 230 mil vehículos.

Este anuncio marca el final de una era para la industria automotriz en Aguascalientes, que ha sido un pilar económico del estado. Compas agradeció a sus proveedores por la relación de confianza sostenida en los últimos años.

El cierre refleja los retos que enfrentan los fabricantes automotrices ante la transformación del mercado global, con una creciente transición hacia la electrificación y nuevas preferencias de los consumidores.

A cuidarse

Sanofi va contra la influenza.

Nacional

Sanofi producirá en Ocoyoacac y empacará en Cuautitlán.

Prevenible

La influenza es la principal causa de decesos en México.

Récord

México registró más de 12,600 casos de influenza y 542 defunciones.

FUENTE: SANOFI

55 6111 1490 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

RETRATO HABLADO

DAVID LOMELÍ / MATEMÁTICO DE LA ÓPERA

“MI VOZ ERA UN FERRARI”

El ex-tenor,
director
operístico
y produc-
tor apli-
ca la inte-
ligencia
empre-
sarial al
bel canto
y lleva la
ópera a
las redes
sociales



MARÍA
SCHERER
IBARRA
@schererimar

“Voy a ser centro delantero de la Selección Nacional o voy a ser cantante”, predijo David Lomelí cuando era muy niño. Tenía un don, y una abuela y una madre con voces privilegiadas, como la suya, que lo instruyeron desde temprano.

En la preparatoria, el canto y el teatro se volvieron su prioridad. Pronto su voz lo catapultó a competencias locales y regionales que siempre ganaba. Su talento le abrió las puertas del Tec de Monterrey, que lo becó para estudiar sistemas computacionales. El director de difusión cultural –un tenor de ópera mexicano– lo apoyó como el superdotado que era. Hugo Garza Leal y Manolo Acosta fueron sus primeros maestros.

El Tec creó una compañía de ópera, y Lomelí cantó ahí su primer *Réquiem de Verdi* a los 18 años. La segunda vez lo haría en la Filarmónica de Berlín. Lomelí se graduó de ingeniero en sistemas, pero realizó un posgrado en Europa para continuar su elegibilidad en el ensamble. En

Monterrey, era famoso en los bares locales y una celebridad que también cantaba en misas y hasta en cenas con el gobernador.

David Lomelí rechazó una oferta para grabar un disco y la final del programa *La Academia*, de TV Azteca, cuando César Ulloa, quien también fue su maestro de canto, le ofreció llevarlo a audicionar frente a Plácido Domingo.

Domingo lo escuchó después de una función de *Rigoletto*, a la una de la mañana, en una casa privada de Central Park. Lomelí cantó *Che gelida manina*, de *La Bohème*, y el tenor acabó invitándolo a Operalia, la competencia mundial de Ópera, en Valencia, ya formar parte de una tropa de aprendices asalariados. “Empecé mi vida de cantante de ópera sin haberme presentado en una ópera profesional”.

Lomelí se mudó a Los Ángeles y al mes ganó el Mundial de Ópera; fue el primero en ganar las dos categorías, ópera y zarzuela. “Era un tenor alto

En 2018
fue el
primer
latino en
ocupar
un puesto
artístico
desta-
cado en
una com-
pañía de
ópera de
primer
nivel en
Estados
Unidos

que cantaba muy bien el agudo, con bravura”. Era una combinación muy particular, influenciado por dos grandes, Domingo y Pavarotti. Con el grupo de Plácido Domingo, Lomelí cantó en los Óscar, en los Grammy y en un tour con Dudamel. “Mi voz entonces era un Ferrari”, sostiene. Para 2011, ya había debutado en Nueva York, París, Berlín y había grabado con la Filarmónica de la capital alemana. Por su voz, barba y complejión, *The New York Times* lo llamó “el nuevo Pavarotti”.

La presión no hacía mella en él. Hasta diciembre de 2011, cuando iba a cantar *La Traviata* en la Ópera de Berlín y el director de orquesta le dijo que estaba ligeramente desafinado. “Siempre estaba en el centro del tono o un poco arriba, pero nunca hacia abajo”, recuerda. Algo estaba sucediendo. “Aun así, como minivel era tan alto, me disculpaban todo y uno también empieza a tomar menos riesgos en el escenario y a negociar con uno mismo”. Lomelí sostuvo durante dos años su altísimo nivel, pero para 2013 no podía centrar la voz sin hacer una enorme manipulación de la técnica.

Los siguientes dos años los pasó de hospital en hospital. Desarrolló quistes en el esófago y sufrió de un espantoso reflujo. “La voz estaba ahí, pero ya no era tan flexible; no me lastimé porque paré a tiempo”. En su última operación de diafragma, los médicos le colocaron una prótesis magnética alrededor del esófago para cerrarlo, porque estaba destruido. Era un defecto genético. “Fui un superdotado en la garganta, pero genéticamente deficiente del diafragma”.

Con profunda pena, decidió retirarse. Fue rechazado luego de una entrevista para hacer estadísticas para el Manchester United. Quería alejarse tanto como pudiera del canto y la ópera, pero aceptó una oferta para ser asistente de director de reparto en la Ópera de Dallas. Le venía muy bien el seguro médico porque su salud, y la de su esposa, estaban comprometidas. La mente del artista, sin embargo, seguía ahí. “Y comencé a pintar con otras voces y hacer castings bastante particulares, donde el sonido era muy distinto. A la gente le gustaba mi sonido y volvía. Entonces empecé a documentar mi proceso como director de reparto y a hacer posteos del backstage en Instagram”.

Seis meses después, asumió como manager de proyectos del Instituto de Directoras Mujeres de Orquesta, el primero en el mundo. “En 2014, 99 por ciento de los directores de orquesta mundiales eran hombres.

ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

Diez años después, ese uno por ciento se convirtió en 17 por ciento”.

En 2018 fue el primer latino en ocupar un puesto artístico destacado en una compañía de ópera de primer nivel en Estados Unidos, cuando fue nombrado director de administración artística de la Ópera de Dallas.

El año siguiente, dos leyendas de la música europea, Vladímir Jurowski y Serge Dorny, le propusieron ser director de casting para la Ópera Estatal de Baviera en 2021. Igualmente fue el primer hispano en ocupar el cargo de jefe de casting en una de las cinco mejores compañías del mundo. Era un gran salto: “En Dallas hacíamos cinco óperas al año y en Múnich se hacían 51”. Pero el cierre por la pandemia cambió sus planes. En Estados Unidos cerraron las óperas, pero en la de Europa mantuvieron los ensayos. “Yo hacía el casting por teléfono y zoom desde Dallas”, donde se volvió director general de iniciativas digitales. Lomelí creó una barra de productos de ópera para redes sociales, un talk show y conciertos.

A los seis meses de gestación, nació su hijo. Antes de los tres meses de nacido, fue operado del corazón. En esas condiciones no podía llevarlo a Alemania, donde todavía no había vacunas. Entonces, la Ópera de Santa Fe, el festival de ópera más grande del continente, le ofreció convertirse en su director artístico. Pero ni Dallas ni Múnich estaban dispuestos a desprenderse de él. Lomelí conservó las tres posiciones, y después arrancó su carrera como productor. “Necesitaba crear cosas que me gustaban. Me frustraba que no podía desarrollar proyectos por falta de recursos, como óperas latinoamericanas, para las que es muy difícil conseguir financiamiento”.

Desde entonces, Lomelí Consulting hace producciones, castings e inteligencia empresarial, y consigue patrocinadores para desarrollar proyectos como la grabación en los estudios Churubusco de la ópera Salomé, de Richard Strauss, dirigido por Alex Priory con la mancuerna de la Sinfónica de Minería. Entre sus proyectos independientes, Lomelí prepara un programa de telerrealidad de ópera para Netflix.

-Tienes una tremenda mentalidad de negocio...

-Sí, a veces la gente se enoja conmigo porque soy muy matemático en cuestiones artísticas. En esta industria hay mucho temor porque la mayoría de la ópera es gubernamental, y no hay mucho interés de los gobiernos por cambiar las cosas, pero a mí me preocupa mucho que el comediante Franco Escamilla tenga hoy más seguidores que las 25 óperas mundiales juntas o que el Necaxa tenga más seguidores que todas ellas. Poreso hago productos para YouTube y para las redes sociales si queremos mantener en el rango de atención de la audiencia.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIO 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, 59,914 fecha 7 de octubre de 2025, los señores MA. ISABEL y/o MARÍA ISABEL, MIGUEL ÁNGEL, MA. ESPERANZA y/o MARÍA ESPERANZA FERNANDO (HOY SU SUCESIÓN), por quien concurre su Albacea y por propio derecho MARÍA SOFÍA, VICENTE, ROBERTO, JOSÉ MANUEL, ALEJANDRO todos de apellidos RIVERA RIVERA, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA GUADALUPE RIVERA LUNA, para lo cual manifestaron y exhibieron:

- 1.- Copias certificadas de sus actas de nacimiento, de las que se desprende que son hijos de la autora de la presente sucesión.
- 2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora MARÍA GUADALUPE RIVERA LUNA, de la que se desprende que falleció el día 21 de octubre de 1985, en la Ciudad de México.
- 3.- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue en callejón número 48, colonia Agrícola Pantitlán, demarcación Iztacalco.
- 4.- Información testimonial que rindieron los señores RUTH MORENO VELASCO y MAXIMINO GARCIA, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones;
- 5.- Como resultado de lo anterior, los señores MA. ISABEL y/o MARÍA ISABEL, MIGUEL ÁNGEL, MA. ESPERANZA y/o MARÍA ESPERANZA, FERNANDO (HOY SU SUCESIÓN), MARÍA SOFÍA, VICENTE, ROBERTO, JOSE MANUEL, ALEJANDRO de apellidos RIVERA RIVERA, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor, la señora MARÍA SOFÍA RIVERA RIVERA, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIO 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, 59,913 fecha 7 de octubre de 2025, los señores MA. ISABEL y/o MARÍA ISABEL, MIGUEL ÁNGEL, MA. ESPERANZA y/o MARÍA ESPERANZA, MARÍA SOFÍA, VICENTE, ROBERTO, JOSÉ MANUEL, ALEJANDRO todos de apellidos RIVERA RIVERA, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor FERNANDO RIVERA RIVERA, para lo cual manifestaron y exhibieron:

- 1.- Copias certificadas de sus actas de nacimiento, de las que se desprende que son hermanos del autor de la presente sucesión.
- 2.- Copia certificada del acta de defunción del señor FERNANDO RIVERA RIVERA, de la que se desprende que falleció el día 17 de noviembre de 2011, en los Angeles California, Estados Unidos de América.
- 3.- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue el ubicado en el número 17252 del Boulevard Hawthorne, código postal 90504, en la ciudad de Torrance, condado de Los Angeles, Estado de California, en los Estados Unidos de América.
- 4.- Información testimonial que rindieron los señores RUTH MORENO VELASCO y MAXIMINO GARCIA, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones;
- 5.- Como resultado de lo anterior, los señores MA. ISABEL y/o MARÍA ISABEL, MIGUEL ÁNGEL, MA. ESPERANZA y/o MARÍA ESPERANZA, MARÍA SOFÍA, VICENTE, ROBERTO, JOSÉ MANUEL, ALEJANDRO de apellidos RIVERA RIVERA, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor, la señora MARÍA SOFÍA RIVERA RIVERA, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,434 de fecha 08 de septiembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

- A.- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoras ADRIANA VÁZQUEZ CABRERA, FIDELIA CABRERA OREGEL, SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN.
- B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN.
- C.- EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en su carácter de Heredera en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN, en favor de la CONYUGE SUPERSTÍSTE del autor de la mencionada SUCESIÓN, señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);
- D.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN.
- E.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN, en favor de sí misma; y
- F.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN, manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 06 de octubre del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,433 de fecha 08 de septiembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

- A.- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron las señoras ADRIANA VÁZQUEZ CABRERA, FIDELIA CABRERA OREGEL, SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);
- B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);
- C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);
- D.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ), en favor de sí misma; y
- E.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ) manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 06 de octubre del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Quinto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 387/2016.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MEXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTIA F/258024, en contra de JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, expediente número 387/2016 el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, acuerdo de fecha tres de septiembre y treinta de mayo de mayo de dos mil veinticinco, ordeno notificar a JOSE LUIS RIVERA REYES, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a tres de septiembre del dos mil veinticinco. Agréguense a sus autos el escrito que presenta Marina Leonor Nava Ascencio, , como lo solicita, se hagan las publicaciones de los edictos en el periódico "El Financiero", lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL LICENCIADO JOSE ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS ACTUANDO CON EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS ESPINOSA JUÁREZ, CON QUIEN ACTÚA, DA FE. DOY FE. Ciudad de México, a treinta y mayo de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES, informes los cuales no se localizó domicilio cierto, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se ordena el requerimiento de pago de ejecución de la sentencia definitiva de fecha seis de junio de dos mil diecisiete, por EDICTOS A JOSE LUIS RIVERA REYES, en términos de la sentencia antes mencionada, los que se deberá publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO IMAGEN", para los efectos legales que haya lugar.-NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL LICENCIADO JOSE ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS ACTUANDO CON EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS ESPINOSA JUÁREZ, CON QUIEN ACTÚA, DA FE. DOY FE. Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que ya han dado contestación las instituciones a las cuales se ha solicitado informe de domicilio del demandado JOSE LUIS RIVERA REYES Y EDITH CORTÉS BERNAL, dicto un proviso que a lo letra dice: Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticinco. Agréguense sus autos el escrito electrónico de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, visto su contenido por hechas sus manifestaciones, vistas las constancias de autos, de las que se

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,757 de fecha 07 de octubre de 2025, ante mí se otorgaron:

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron CRISTHIAN JAVIER MORENO ROJAS y MARÍA ELENA CAPULÁN DÍAZ como testigos, y ROSA LETICIA CHÁVEZ RUIZ, EDGAR y JAIME ERNESTO de apellidos CASTILLA CHÁVEZ, en la Sucesión Intestamentaria de JAIME ERNESTO CASTILLA GREEN;

LA ACEPTACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron ROSA LETICIA CHÁVEZ RUIZ, EDGAR y JAIME ERNESTO de apellidos CASTILLA CHÁVEZ, en dicha Sucesión Intestamentaria.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron EDGAR y JAIME ERNESTO de apellidos CASTILLA CHÁVEZ, en dicha Sucesión Intestamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025.
MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,744, de fecha 06 de octubre de 2025, ante mí se otorgó:

LA ACEPTACIÓN DE LEGADO y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó GERARDO EUGENIO SOLÍS CALDERÓN en la Sucesión Testamentaria de MARÍA DEL CARMEN ESTHER GUADALUPE CALDERÓN FIGUEROA, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA EXCUSA PARA EJERCITAR EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó GUSTAVO ADOLFO SOLÍS CORTÉS, en la Sucesión Testamentaria de MARÍA DEL CARMEN ESTHER GUADALUPE CALDERÓN FIGUEROA, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento 59915 del 7 de octubre de 2025, ante mí, la señora MARÍA GUADALUPE RIVERA LUNA (HOY SU SUCESIÓN) por la que compareció su albacea, señora MA. ISABEL RIVERA RIVERA, representada por la señora MARÍA SOFÍA RIVERA RIVERA, inició el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICENTE RIVERA GUJIOSA, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida en favor de la señora MARÍA GUADALUPE RIVERA LUNA (HOY SU SUCESIÓN) y la señora MA. ISABEL RIVERA RIVERA y/o MARÍA ISABEL RIVERA RIVERA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 48,937 pasado ante mí, con fecha 9 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor CIRO GERMAN ESPINO SOTO, que otorgaron los señores EDGAR, RODRIGO GERMAN y OMAR, todos de apellidos ESPINO GONZALEZ, en su carácter de herederos, los dos últimos representados por la señora MARTHA LETICIA GONZALEZ JIMENEZ, quien también compareció por su propio derecho y además en su carácter de albacea de dicha Sucesión; y II.- **EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de la HERENCIA y del CARGO de ALBACEA** de dicha SUCESIÓN, que otorgaron los mencionados señores EDGAR, RODRIGO GERMAN y OMAR, todos de apellidos ESPINO GONZALEZ, los dos últimos representados como ha quedado dicho y la señora MARTHA LETICIA GONZALEZ JIMENEZ, con los caracteres aludidos; la mencionada señora MARTHA LETICIA GONZALEZ JIMENEZ, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Alfredo Lameiro Ramos, que por escritura número 68,363 firmada el día 07 de octubre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Mario Lameiro Antón, María Antón Sanmartín y Alfredo Lameiro Antón, éstos dos últimos representados por la señora María Isabel Lameiro Antón, quien también comparece por su propio derecho, y se hizo constar lo siguiente:

- a) La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;
- b)- El conocimiento de validez de testamento;
- c)- La ejecución de la herencia;
- d)- El reconocimiento derechos hereditarios; y
- e)- La señora María Antón Sanmartín, aceptó el cargo de albacea, protestó su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 08 de octubre del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 105,831 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2025, SE HIZO CONSTAR: A.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MAGDA LETICIA BÁRCENA SÁNCHEZ**, QUE OTORGARON LOS SEÑORES MÓNICA LETICIA PÉREZ BÁRCENA Y CARLOS PÉREZ BÁRCENA, EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN; Y B.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MAGDA LETICIA BÁRCENA SÁNCHEZ**, QUE OTORGÓ EL SEÑOR MANUEL SONÍ SAMPERIO, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.

LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO
NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña CAROLINA MENDOZA CAMACHO también conocida como CAROLINA MENDOZA DE TIRADO, y por escritura ante mí número 41,777 de fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, la señora ROCÍO GABRIELA TIRADO MENDOZA, ACEPTÓ LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO
NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 100,202, de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, JORGE SALVADOR RIVERA SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ, PATRICIA RIVERA SÁNCHEZ, CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ y JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ aceptaron la herencia dejada a su favor; y CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ y JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ aceptaron el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de ROSA MARÍA SÁNCHEZ ROSALES.

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 100,203, de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, JORGE SALVADOR RIVERA SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ, PATRICIA RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ, CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ y JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ, como causahabientes de ROSA MARÍA SÁNCHEZ ROSALES, repudian la herencia establecida en favor de ROSA MARÍA SÁNCHEZ ROSALES en la sucesión testamentaria de JORGE RIVERA ZIFRE, JORGE SALVADOR RIVERA SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ, CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ, JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ y ALMA ROSA RIVERA SÁNCHEZ aceptaron la herencia dejada a su favor como herederos sustitutos y JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ acepta el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de JORGE RIVERA ZIFRE.

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Primero Civil de Partido, Secretaría, León, Gto. Expediente M46/2019.

Publiqué por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, notifico a los demandados **DISTRIBUIDORA LEPA**, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MAURICIO LEOS RUIZ y GEORGINA RUIZ GALVEZ, la sentencia dictada por este Tribunal, SENTENCIA LEÓN, Guanajuato, a veintiocho del mes de mayo del año dos mil veinticinco, VISTO: para resolver el expediente identificado con el número M46/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado general judicial para pleitos y cobranzas licenciado ARMANDO REYNOSO ESTRADA en contra de la persona moral denominada "DISTRIBUIDORA LEPA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE como acreeditada, MAURICIO LEOS RUIZ y GEORGINA RUIZ GALVEZ como obligado (a) solidario (a); A.- Al pago de la cantidad de \$402,761.21 (CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) por concepto de capital vencido y capital exigible; B.- El pago de los intereses moratorios de \$205,184.57 (DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios; C.- El pago de gastos y costas de \$1,914,191.10 (cuatro millones novecientos catorce mil ciento noventa y un pesos 10/100 moneda nacional), más lo que se siga generando hasta su total liquidación y el pago de los intereses moratorios y de los gastos y costas que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del Crédito de acuerdo a lo establecido y pactado en la Cláusula sexta y Séptima del contrato de apertura de su cuenta corriente en moneda nacional crédito PYME, por concepto de intereses ordinarios y de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. D.- El pago inmediato por conceptos de capital insoluto, intereses ordinarios e intereses moratorios del contrato de apertura de crédito simple o predial de fecha 31 de junio de 2010 dos mil veintidós los demandados adeudan \$4'914,191.10 (cuatro millones novecientos catorce mil ciento noventa y un pesos 10/100 moneda nacional), más lo que se siga generando hasta su total liquidación y el pago de los intereses moratorios y de los gastos y costas que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del Crédito de acuerdo a lo establecido y pactado en la Cláusula sexta y Séptima del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente en moneda nacional crédito PYME, por concepto de intereses ordinarios y de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. — CUARTO.— Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria y en el supuesto de no hacerlo el pago de lo establecido en el punto anterior, se procederá a la ejecución de la sentencia en la medida en que se establezca en la cláusula séptima del contrato de apertura de crédito simple o predial de fecha 31 de junio de 2010 dos mil veintidós los demandados adeudan \$2'865,382.24 (dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. B.- El pago de intereses ordinarios que se generaron durante la vida del crédito hasta su vencimiento. C.- El pago de intereses moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito, hasta la total liquidación del crédito. D.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. hechos. 1.- En la ciudad de León, Guanajuato, el día 3 de julio de 2025 dos mil veintidós se celebró un contrato de apertura de crédito simple o predial de fecha 31 de junio de 2010 dos mil veintidós los demandados adeudan \$2'865,382.24 (dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. B.- El pago de intereses ordinarios que se generaron durante la vida del crédito hasta su vencimiento. C.- El pago de intereses moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito, hasta la total liquidación del crédito. D.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. hechos. 1.- En la ciudad de León, Guanajuato, el día 3 de julio de 2025 dos mil veintidós se celebró un contrato de apertura de crédito simple o predial de fecha 31 de junio de 2010 dos mil veintidós los demandados adeudan \$2'865,382.24 (dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. B.- El pago de intereses ordinarios que se generaron durante la vida del crédito hasta su vencimiento. C.- El pago de intereses moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito, hasta la total liquidación del crédito. D.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. hechos. 1.- En la ciudad de León, Guanajuato, el día 3 de julio de 2025 dos mil veintidós se celebró un contrato de apertura de crédito simple o predial de fecha 31 de junio de 2010 dos mil veintidós los demandados adeudan \$2'865,382.24 (dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. B.- El pago de intereses ordinarios que se generaron durante la vida del crédito hasta su vencimiento. C.- El pago de intereses moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito, hasta la total liquidación del crédito. D.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. hechos. 1.- En la ciudad de León, Guanajuato, el día 3 de julio de 2025 dos mil veintidós se celebró un contrato de apertura de crédito simple o predial de fecha 31 de junio de 2010 dos mil veintidós los demandados adeudan \$2'865,382.24 (dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. B.- El pago de intereses ordinarios que se generaron durante la vida del crédito hasta su vencimiento. C.- El pago de intereses moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito, hasta la total liquidación del crédito. D.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. hechos. 1.- En la ciudad de León, Guanajuato, el día 3 de julio de 2025 dos mil veintidós se celebró un contrato de apertura de crédito simple o predial de fecha 31 de junio de 2010 dos mil veintidós los demandados adeudan \$2'865,382.24 (dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. B.- El pago de intereses ordinarios que se generaron durante la vida del crédito hasta su vencimiento. C.- El pago de intereses moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito, hasta la total liquidación del crédito. D.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. hechos. 1.- En la ciudad de León, Guanajuato, el día 3 de julio de 2025 dos mil veintidós se celebró un contrato de apertura de crédito simple o predial de fecha 31 de junio de 2010 dos mil veintidós los demandados adeudan \$2'865,382.24 (dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. B.- El pago de intereses ordinarios que se generaron durante la vida del crédito hasta su vencimiento. C.- El pago de intereses moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito, hasta la total liquidación del crédito. D.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. hechos. 1.- En la ciudad de León, Guanajuato, el día 3 de julio de

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,493, otorgada ante mí con fecha 16 de octubre de 2025, se hizo constar la CONTINUACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LOS DOLORES GABRIELA MEYER AGUILAR (también conocida como MARIA DE LOS DOLORES GABRIELA MEYER AGUILAR VIUDA DE FORTOU), que otorgaron los señores JUAN FRANCISCO FORTOU DELGADO, MARIA DE LOURDES FORTOU DELGADO y JOSE ARMANDO FORTOU DELGADO, en su carácter de LEGATARIOS; y la ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO, que otorgó el señor JUAN FRANCISCO FORTOU DELGADO, quien manifestó que procederá a la formación del Inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo, Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Gabriel Antonio Rebollar Garduno, que por escritura número 66,439 firmada el día 15 de octubre del año 2025, ante mí, compareció la señora Amalia Fernández Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a). La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b). El reconocimiento de validez de testamento; c). La aceptación de herencia; d). El reconocimiento derechos hereditarios; y e). La señora Amalia Fernández Hernández, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 15 de octubre del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,209 de fecha 20 de octubre de 2025, ante mí la señora ESPERANZA VILCHIS BELTRÁN, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO JUAREZ GUERRERO, quien a su vez aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. —Doy fe.—</p> <p>Ciudad de México, a 20 de octubre de 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>MTO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 165,800 de fecha 10/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los sucesiones testamentarias de la señora:</p> <p>MERCEDES ALBURQUERQUE ROCHA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ SIXTO CARMONA ALÁNIS (quien también acostumbró usar el nombre de SIXTO CARMONA ALÁNIS).</p> <p>Asimismo, el señor SIXTO CARMONA ALBURQUERQUE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 165,801 de fecha 10/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, la sucesión testamentaria de la señora:</p> <p>MERCEDES ALBURQUERQUE ROCHA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ SIXTO CARMONA ALÁNIS (quien también acostumbró usar el nombre de SIXTO CARMONA ALÁNIS).</p> <p>Asimismo, el señor SIXTO CARMONA ALBURQUERQUE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría 21 de esta Ciudad, en cuyo protocolo actúa también por convenio de asociación el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 815 BIS, 815 TÉR y 815 QUATER del Código de Procedimientos Civiles y artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,535, de fecha 17 de octubre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, los señores ARTURO MAGDALENO AREOLEA ARAGON, ARTURO ARREOLA RIOS Y MONTES, RECIBIERON AREOLEA ARAGON, ARTURO ARREOLA RIOS, aceptaron la herencia en la sucesión legítima a bienes de la señora PATRICIA RIOS GARCIA, y además se designó como albacea de la citada sucesión al señor ARTURO MAGDALENO AREOLEA ARAGON, quien aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ. TITULAR DE LA NOTARIA NO. 21 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE RÍOS HELLIG, NOTARIA 115 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, el suscrito Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,322, de fecha 18 de octubre del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, titular de la notaría 85 de la Ciudad de México, con quien tengo celebrado convenio de asociación y quien actúa en el protocolo a mi cargo, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria e intestamentaria a bienes de la señora GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ, lo siguiente: (i) LA ACEPTEACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SUSANA, ALBERTO, GENARO, JUAN, ELVIRA y SANDRA, todos de apellidos ZEPEDA PÉREZ, en su carácter de herederos de la mencionada sucesión; (ii) la ACEPTEACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora SUSANA ZEPEDA PÉREZ quien manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada, (iii) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que rindieron los señores SUSANA, ALBERTO, GENARO, JUAN, ELVIRA y SANDRA, todos de apellidos ZEPEDA PÉREZ, en su carácter de hijos de la de cujos, y las señoras BRENDA BERENICE, MARIBEL y MARÍA FERNANDA, todas de apellidos ZEPEDA PÉREZ, en su carácter de nietas de la de cujos, acompañados de sus testigos los señores JOSÉ ALFREDO TORRES CRUZ y YOLANDA PÉREZ GONZÁEZ, y (iv) LA ACEPTEACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SUSANA, ALBERTO, GENARO, JUAN, ELVIRA y SANDRA, todos de apellidos ZEPEDA PÉREZ, BRENDA BERENICE, MARIBEL y MARÍA FERNANDA, todas de apellidos ZEPEDA PÉREZ.</p> <p>LIC. JORGE RÍOS HELLIG TITULAR DE LA NOTARIA NO. 115 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,985 pasado ante mí, con fecha 17 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de ANTONIA OCEGUERA GALVAN, que otorgaron ISABEL MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre como María Isabel de los Angeles Milfiores Oceguera, MARCO ANTONIO MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre como Marco Antonio Milfiores Oceguera, MARIA DEL ROCIO MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre indistintamente como María del Rocío Milfiores Oceguera y Rocío Milfiores Oceguera, MARIA JACELINNE MILFLORES OSEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre indistintamente como María Jacqueline Milfiores Oceguera, estas dos últimas representadas por MANUEL MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre indistintamente como Manuel Milfiores Oseguera, que también comparece por su propio derecho; MANUEL PEDRO MILFLORES OCEGUERA quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre como Manuel Pedro Milfiores Oseguera y VICTOR MANUEL MILFLORES OCEGUERA, quien también acostumbra usar y/o aparece su nombre indistintamente como Víctor Manuel Milfiores Oseguera, todos en su carácter de Herederos, el quinto de los nombrados además como Legatario y el último también en su carácter de Albacea de dicha sucesión; y II- El RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, la ACEPTEACIÓN DE LEGADOS, de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de ALBACEA de dicha sucesión, que otorgaron las mencionadas personas, con los caracteres aludidos y además el señor VICTOR MANUEL MILFLORES OCEGUERA manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,347 de fecha 13 de octubre de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DON LITO ARMANDO SOLANO BARBOZA, en la que DOÑA SILVIA MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ AGUILAR, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL NUNCIÓN RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, MANIFIESTO:</p> <p>I.- QUE POR INSTRUMENTO 468651, DE 3 DE JUNIO DE 2024, ANTE EL LICENCIADO PASCUAL ALBERTO OROZO GARIBAY, TITULAR DE LA NOTARIA 193 DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ENRIQUE GONZALEZ CENICEROS EN LA CUAL:</p> <p>ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA: MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ (QUIEN DECLARA QUE TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ DE GONZÁLEZ).</p> <p>II.- QUE, A SOLICITUD DE LA INTERESADA, EL TRÁMITE DE LA REFERIDA SUCESIÓN, SE CONTINUARÁ ANTE MI.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE OCTUBRE DE 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>JOSÉ MANUEL NUNCIÓN RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL NUNCIÓN RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, el suscrito Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,322, de fecha 18 de octubre del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, titular de la notaría 85 de la Ciudad de México, con quien tengo celebrado convenio de asociación y quien actúa en el protocolo a mi cargo, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria e intestamentaria a bienes de la señora GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ, lo siguiente: (i) LA ACEPTEACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SUSANA, ALBERTO, GENARO, JUAN, ELVIRA y SANDRA, todos de apellidos ZEPEDA PÉREZ, en su carácter de hijos de la de cujos, y las señoras BRENDA BERENICE, MARIBEL y MARÍA FERNANDA, todas de apellidos ZEPEDA PÉREZ, en su carácter de nietas de la de cujos, acompañados de sus testigos los señores JOSÉ ALFREDO TORRES CRUZ y YOLANDA PÉREZ GONZÁEZ, y (iv) LA ACEPTEACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SUSANA, ALBERTO, GENARO, JUAN, ELVIRA y SANDRA, todos de apellidos ZEPEDA PÉREZ, BRENDA BERENICE, MARIBEL y MARÍA FERNANDA, todas de apellidos ZEPEDA PÉREZ.</p> <p>LIC. JORGE RÍOS HELLIG TITULAR DE LA NOTARIA NO. 115 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 559/2024.</p> <p>EMPLAZAMIENTO A: IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ANTONIO PÉREZ quien también acostumbra utilizar el nombre de ANTONIO PÉREZ ARENAS.</p> <p>En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL expediente número 559/2024 promovido por BENÍTEZ PORTILLO JOSEFINA en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ANTONIO PÉREZ quien también acostumbra utilizar el nombre de ANTONIO PÉREZ ARENAS, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notifíquese a los mismos demandados por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el BOLETIN JUDICIAL y en el Periódico EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DIAS, el que empezará a contarse a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de presentación de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día, al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado.</p> <p>Ciudad de México a 02 de octubre de 2025.</p> <p>EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>RÚBRICA LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.</p> <p>JUICIO ORAL MERCANTIL 746/2016-I</p> <p>EDICTO</p> <p>En proveído de dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de los demandados José Eduardo Díaz Meza y Ana Yessica Arias García, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveido de seis de septiembre de dos mil diecisés, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, en ejercicio de la acción de la acción personal, la demanda promovida en su contra inicialmente por Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, antes ING Hipotecaria, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, anteriormente ING Hipotecaria, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Limitada, quien a su vez es apoderada para pleitos y cobranzas de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, actuando en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso identificado con el número F/247545; y continuado por la cesionaria y actual actora Sofía Irene Landra Herrera, quedando radicada bajo el expediente 746/2016-I, en el que se reclama la declaración judicial por sentencia en el sentido que se ha venido anticipadamente el plazo del documento fundador de la acción, así como el pago de \$296,632.81 (doscientos noventa y seis mil seiscientos treinta y dos pesos 81/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dichos demandados por medio de las copias simples de la demanda y documentos adjuntos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se les practique, entreguen su contestación por escrito y hagan valer las excepciones y defensas que estimen pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, le es requerir que para ese domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advierta que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleve su consentimiento. Conste.</p> <p>San Andrés Cholula, Puebla; 18 de septiembre de 2025.</p> <p>Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales. (firmado electrónicamente según evidencia criptográfica)</p> <p>Lic. Mauricio Arenas Montes.</p> <p>Firma Electrónica</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice: Coahuila de Zaragoza, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil. En el expediente número 824/2024, que corresponde al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por PENDULUM S. DE RL DE C.V., en contra de ISAUARA DELGADO MUÑOZ; El Ciudadano Licenciado GUASTAVO ALEJANDRO GALLEGOS GALLEGOS, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaría de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe de la realización del expediente.</p> <p>En el expediente número 824/2024, que corresponde al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por PENDULUM S. DE RL DE C.V., en contra de ISAUARA DELGADO MUÑOZ; El Ciudadano Licenciado GUASTAVO ALEJANDRO GALLEGOS GALLEGOS, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaría de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe de la realización del expediente.</p> <p>En el expediente número 824/2024, que corresponde al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por PENDULUM S. DE RL DE C.V., en contra de ISAUARA DELGADO MUÑOZ; El Ciudadano Licenciado GUASTAVO ALEJANDRO GALLEGOS GALLEGOS, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaría de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe de la realización del expediente.</p> <p>En el expediente número 824/2024, que corresponde al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por PENDULUM S. DE RL DE C.V., en contra de ISAUARA DELGADO MUÑOZ; El Ciudad</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 49,002 pasado ante mí, con fecha 17 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el día 20 de octubre del mismo año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION INTESTAMENTARIA de la señora LESBIA YOLANDA MENDOZA GALVEZ, que otorgó la señora CARMEN GABRIELA ORTIZ MENDOZA; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron las señoras BERTA IRIS TAPIA SANCHEZ y LAURA MARTIN DEL CAMPO MARQUEZ; y III.- La ACEPTACION de HERENCIA y cargo de ALBACEA de la misma Sucesión, que otorgó la propia CARMEN GABRIELA ORTIZ MENA; quienes manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 208,170, de fecha 17 de Octubre del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar:</p> <p>I.- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUILLERMO BRAVO FERNÁNDEZ, que otorgó el señor GUILLERMO BRAVO MATEOS, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le fueron conferidos por el autor de la sucesión.</p> <p>II.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUILLERMO BRAVO FERNÁNDEZ, que otorgó el señor GUILLERMO BRAVO MATEOS, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su fiel desempeño, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>III.- La aceptación del cargo de Albacea de la misma Sucesión, que otorgó la propia CARMEN GABRIELA ORTIZ MENA; quienes manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>City of Mexico, on October 17, 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 1,776, de fecha 17 de octubre de 2025, otorgada ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, entre otros actos, la señora NORMA DEL CARMEN CRUZ HERNÁNDEZ ACEPTO LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA que le corresponde por ley en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ELSA CRUZ HERNÁNDEZ, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas las disposiciones en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,638 de fecha 14 de octubre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- La ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgó la señora MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ Y MEJÍA (quién también acostumbraba usar los nombres de MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ MEJÍA, MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ DE CRUZ, GUADALUPE VÁZQUEZ DE CRUZ, GUADALUPE VÁZQUEZ Y GUADALUPE MARÍA VÁZQUEZ MEJÍA), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ LUIS CRUZ GONZÁLEZ FRANCO; y</p> <p>B.- La ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LIZA ANDREA CRUZ VÁZQUEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSE LUIS CRUZ GONZÁLEZ FRANCO, manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>City of Mexico, on October 16, 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,540, firmada con fecha 14 de octubre de 2025, ante mí, el señor Alejandro Felipe de la Peña Sherwell, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Mary King Sherwell y Somervell (quién también acostumbraba usar el nombre de Mary King Sherwell Somervell de la Peña).</p> <p>Asimismo en este acto el señor Alejandro Felipe de la Peña Sherwell, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>City of Mexico, on October 21, 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,656, firmada con fecha 20 de octubre de 2025, ante mí, las señoras Verónica Guadalupe Sánchez y Martha Patricia Ramírez Sánchez, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Virginia Sánchez Bernal.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Verónica Guadalupe Sánchez, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>City of Mexico, on October 21, 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,661, de fecha 21 de octubre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Julio García Arellano y Liliana García Arellano, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Julia Margarita Arellano (quién también acostumbraba usar el nombre de Julia Margarita Arellano), asimismo como testigos las señoras Lina Camargo Tolentino y Alicia López Camargo, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a la ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Julio García Arellano y Liliana García Arellano, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Julio García Arellano, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>City of Mexico, on October 21, 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,681 de fecha 21 de octubre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras Luz María Peña Barrientos, Dehicy Cristina García Barrientos, Rosalinda Barrientos Medina y María Cristina Barrientos Medina, quienes aceptaron la herencia y legados en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Paz Medina Retana.</p> <p>Asimismo, la señora Rosalinda Barrientos Medina, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>City of Mexico, on October 21, 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 89,489, de fecha 16 de octubre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras SUSANA SÁNCHEZ GUERRERO y CANDIDA ORTEGA PÉREZ, otorgaron la INICIACIÓN DE LA TRAMITACION NOTARIAL en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor BONIFACIO VARGAS (quién también acostumbraba usar los nombres de ANTONIO VARGAS SALAS, BONIFACIO VARGAS SALAS y ANTONIO VARGAS), asimismo, las señoras JULIA OCHOA VARGAS, MARÍA CYNTHIA VARGAS OCCHOA, MARTHA ALICIA VARGAS OCCHOA y ROCÍO VARGAS OCCHOA, ACEPTON LA HERENCIA que les corresponde por ley, en la sucesión intestamentaria a bienes del señor BONIFACIO VARGAS (quién también acostumbraba usar en vida los nombres de ANTONIO VARGAS SALAS, BONIFACIO VARGAS SALAS y ANTONIO VARGAS), y entre ellas, acordaron NOMBRAON COMO ALBACEA de la mencionada sucesión, a la señora CYNTHIA VARGAS OCCHOA, quien ACEPTO dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65207, de fecha 21 de Octubre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESÚS ALFONSO GUILLERMO MAYA CARRILLO.</p> <p>La señora TANIA CELIA GARCIA DE LA TEJA, en su carácter de Única y Universal Heredera de dicha Sucesión, acepta la herencia dejada en su favor y la señora HEIDI MAYA GARCIA, aceptó el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>City of Mexico, on October 21, 2025. LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>21 de octubre del 2025.</p> <p>Por escritura número 130,229 de fecha 21 de octubre del 2025, ante mí, los señores SEFERINO ENRIQUE CASTREJON LOPEZ, MARIA CONCEPCION, MARCELA, ADRIANA, YOLANDA PATRICIA Y HECTOR de apellidos ALPIZAR, SANchez, el primero como legatario y albacea y los demás como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de HECTOR ALPIZAR UGARTE, RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión; el señor SEFERINO ENRIQUE CASTREJON LOPEZ ACEPTO EL LEGADO instituido en su favor; los señores MARIA CONCEPCION, MARCELA, ADRIANA, YOLANDA PATRICIA Y HECTOR de apellidos ALPIZAR, SANchez, ACEPTON LA HERENCIA instaurada en su favor; y el señor SEFERINO ENRIQUE CASTREJON LOPEZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifiesto que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO MORALES BRO, NOTARIA 180 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>JUAN PABLO MORALES BRO, Notario 180 del Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.</p> <p>Por escritura 5927, de fecha 10 de septiembre de 2025, ante mí, hago constar la Tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OSCAR ARMANDO SÁNCHEZ AGUILERA, que contiene el Reconocimiento y Validez del Testamento Público Abierto, la Aceptación de Herencia y la Aceptación de Cargo de Albacea que otorga la señora YOLANDA TORREBLANCA DEL CASTILLO (quién también acostumbraba usar el nombre de YOLANDA TORREBLANCA DEL CASTILLO DE AYALA).</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México, on October 21, 2025. LIC. JUAN PABLO MORALES BRO NOTARIO 180 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 126,785 de fecha 20 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora LUZ MARIA OJEDA PAULILLA (quién también acostumbraba a usar el nombre de LUZ MARIA OJEDA Y PAULLADA): en dicha escritura los señores LUZ MARIA, SUSANA y ADRIAN de apellidos AGUIRE OJEDA, aceptan la herencia instituida en su favor y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 29,082, de fecha 26 de junio de 2023, otorgado ante el licenciado MISCHEL COHEN CHICUREL, titular de la notaría número Doscientos Dos de la Ciudad de México, los señores ANA MARÍA VELASCO EIZAGUIRRE, JAIME VELASCO ELIZALDE y FAUSTINA PATRICIA ROSILES HERNÁNDEZ aceptaron los legados, respectivamente, instituidos a su favor en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JAIME VELASCO EIZAGUIRRE. Los señores JAIME VELASCO ELIZALDE, MARÍA DE LAS NIEVES VELASCO ELIZALDE y MARÍA DEL MAR VELASCO ELIZALDE, aceptaron la herencia instituida a su favor en dicha sucesión testamentaria. Asimismo el señor JAIME VELASCO ELIZALDE aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.</p> <p>City of Mexico, on October 23, 2025. LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 68,933, de fecha 22 de enero de 2024, otorgado ante el licenciado JOSE ALFONSO PORTILLA BALMORI, notario público número ciento cuarenta del Estado de México, los señores JOSÉ ALVERDE LANZAGORTA, MARISOL ALVERDE LANZAGORTA, BELEN ALVERDE LANZAGORTA y PABLO ALVERDE LANZAGORTA aceptaron la herencia instituida a su favor en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE ALVERDE LOSADA. El señor GUILLERMO ALEJANDRO GRISI DE LARA (quién también acostumbraba usar el nombre de ALEJANDRO GRISI DE LARA) aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.</p> <p>City of Mexico, on October 23, 2025. LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO MORALES BRO, NOTARIA 180 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>JUAN PABLO MORALES BRO, Notario 180 del Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.</p> <p>Por escritura 5927, de fecha 10 de septiembre de 2025, ante mí, hago constar la Tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OSCAR ARMANDO SÁNCHEZ AGUILERA, que contiene el Reconocimiento y Validez del Testamento Público Abierto, la Aceptación de Herencia y la Aceptación de Cargo de Albacea que otorga la señora YOLANDA TORREBLANCA DEL CASTILLO (quién también acostumbraba usar el nombre de YOLANDA TORREBLANCA DEL CASTILLO DE AYALA).</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México, on October 21, 2025. LIC. JUAN PABLO MORALES BRO NOTARIO 180 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FELIX MACIEL, NOTARIA 74 , ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>El suscrito Licenciado CARLOS FELIX MACIEL, Notario Público número Setenta y Cuatro, en ejercicio y residencia en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán. Hago Saber: Que con fecha DIECISEIS DE OCTUBRE DEL ANO DOS MIL VEINTICINCO, fue radicada ante el suscrito, la tramitación en la vía notarial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes del señor BERNARDO DE LA PAZ TORALES, mediante la Escritura Pública número OCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, otorgada, por los señores FRANCISCO DE LA PAZ CRUZ Y GILBERTO DE LA PAZ CRUZ, en su carácter de únicos y universales herederos, en compañía de dos testigos idóneos, en términos del artículo 155 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, e hicieron las siguientes declaraciones:</p> <p>I.- Declaran los comparecientes los señores FRANCISCO DE LA PAZ CRUZ Y GILBERTO DE LA PAZ CRUZ, que no existe controversia alguna sobre los bienes o personas que tengan que ver con la sucesión del finado BERNARDO DE LA PAZ TORALES, ni tampoco conocen o les ha sido notificado ningún trámite de cualquier naturaleza y ante cualquier autoridad que tenga que ver con la citada sucesión. -</p> <p>II.- Declaran los señores FRANCISCO DE LA PAZ CRUZ Y GILBERTO DE LA PAZ CRUZ, que no existe controversia alguna sobre los bienes o personas que tengan que ver con la sucesión del finado BERNARDO DE LA PAZ TORALES, ni tampoco conocen o les ha sido notificado ningún trámite de cualquier naturaleza y ante cualquier autoridad que tenga que ver con la citada sucesión. -</p> <p>III.- Declaran los señores FRANCISCO DE LA PAZ CRUZ Y GILBERTO DE LA PAZ CRUZ, bajo protesta de decir verdad, que el autor de la sucesión el finado BERNARDO DE LA PAZ TORALES, tuvo como último domicilio hasta la fecha de su muerte, en ese municipio de Zitácuaro, Michoacán, conocida en la Cuarta Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero.</p> <p>IV.- Los señores FRANCISCO DE LA PAZ CRUZ Y GILBERTO DE LA PAZ CRUZ, declaran bajo protesta de decir verdad, que NO conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al suyo, ya que son los únicos herederos que sobreviven a la autora de la sucesión". -</p> <p>Que por escritura No. 342187 de fecha 14 de octubre del 2025 ante mí, los señores Leopoldo Arturo Vallejo Novoa y Daniel Vallejo Novoa aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor LEOPOLDO VALLEJO FLORES y el señor Leopoldo Arturo Vallejo Novoa aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p> <p>City of Mexico, on</p>	

Autos&toys

ROMPE RÉCORD

INFINITI México registró un crecimiento récord en el país durante septiembre de 2025, con un alza de 64.7%, su mejor septiembre desde hace siete años. Asimismo, tuvo un crecimiento acumulado de 22.6% en el año fiscal, en un segmento que a nivel general mostró una contracción de 6.7 por ciento.



GEELY EX5 EM-I ¿EL PHEV IDEAL?



CON UNA AUTONOMÍA DE MÁS DE 1,000 KM Y DE 105 KM EN MODO COMPLETAMENTE ELÉCTRICO, LLEGA EL PRIMER HÍBRIDO CONECTABLE DE GEELY A NUESTRO PAÍS.

» EDUARDO POLACO
@lalo_polaco

Hace un par de meses conocimos al EX5, el SUV 100% eléctrico de la marca china que comenzó con la renovación de sus productos en temas de electrificación. Ahora tocó el turno de conocer al EX5 EM-i, que se convierte en su primer híbrido conectable bajo esta nueva dirección.

A pesar de compartir el mismo nombre, son dos productos diferentes de origen. Sin embargo, hay que señalar dos cosas. La primera es que los dos pertenecen a la submarca Geely Galaxy, misma que se creó para desarrollar vehículos únicamente de nuevas energías. La segunda es que ambos comparten la misma plataforma denominada GEA (Global Intelligent Electric Architecture), hecha únicamente para

vehículos electrificados.

Bajo estos parámetros, el nuevo EX5 lleva el apellido EM-i, que quiere decir Electric Management Intelligence y esto a su vez hace referencia, principalmente, a que el propio sistema utiliza inteligencia artificial para gestionar el funcionamiento de ambos propulsores. Por un lado, el motor de gasolina es de 1.5 litros de aspiración natural con 98 caballos de fuerza, que se complementa por un motor eléctrico de 214 caballos y que a su vez es alimentado por una batería de litio-ferrofósforo con capacidad de 18.4 kWh. El sistema en conjunto desarrolla un total de 259 caballos de fuerza y puede obtener más de 1,000 km de autonomía combinada, así como circular hasta 105 km en modo completamente eléctrico, una cifra referente para el tamaño de su batería.

En nuestra experiencia al volante por casi dos horas y 128 km recorridos, la computadora de viaje marcó un rendimiento promedio de 16.9 km/l, que no está nada mal para un vehículo híbrido conectable, pero debemos recordar que obtenemos el mayor provecho de este tipo de sistemas en ambientes urbanos, que es cuando más utilizamos el apartado eléctrico ya que en carretera el motor de gasolina es el protagonista, además de que manejamos por encima de las velocidades comunes.

La sensación de manejo es buena, sin embargo, el producto está enfocado para un trato más urbano, debido a que la dirección y suspensión son muy suaves, lo que hace que tenga un manejo bastante cómodo en trayectos cotidianos. Lo mismo pasa con el motor de gasolina, al ser pequeño puede notarse exigido en ciertos tramos de carretera.

Sus cartas fuertes están repartidas entre la calidad de los materiales interiores, el nivel de equipamiento y tecnología, así como el espacio para los pasajeros tra-

FICHA TÉCNICA

MOTOR TÉRMICO

L4, 1.5l, 98 hp

MOTOR ELÉCTRICO

C.A., 214 hp

POTENCIA TOTAL

259 hp

BATERÍAS

Litio ferrofosfato, 18.4 kWh

TRANSMISIÓN

Automática, tracción delantera

DESEMPEÑO

Vel. Máx. 170 km/h
0-100 km/h: 7.5 s

RENDIMIENTO

56.6 km/l, tanque: 51 l,
autonomía: +1,000 km

NEUMÁTICOS

235/50 R18

SEGURIDAD

Seis bolsas de aire, ABS,
EBD, TCS, ESC, AEB, LKA,
LDW y ACC

GAMA DE PRECIOS

De 589,990 a

699,990 MXN

UNIDAD PROBADA

EM-i 2026: 589,990 MXN

seros. El Geely EX5 EM-i llega en una sola versión a nuestro país con un precio de preventa de 589,990 MXN, uno de los mejores precios en su nicho de mercado.

PRIMER JEEP REEV

El nuevo Jeep Grand Wagoneer 2026 se convertirá en el primer vehículo eléctrico de rango extendido (REEV) de Estados Unidos, después de que se lance al mercado el próximo año con un diseño exterior renovado. El SUV cuenta con dos trenes motrices a elegir: el pionero REEV estadounidense, o el motor Hurricane Twin Turbo de 3.0 litros. La versión REEV, con el paquete de baterías refrigerado por líquido de 92 kWh, que le otorgan una potencia de 647 caballos de fuerza y una autonomía combinada estimada en más de 800 kilómetros.





FOTOARTE: OSCAR CASTRO

Los problemas que asedian al país no son pocos ni menores. Como es lógico, la atención se concentra en intentar resolver o, al menos, sobrelevar los más urgentes o importantes a fin de conjurar una eventual calamidad. Empero, se está dejando de advertir y calibrar otros que, a la postre y por su desarrollo, podrían terminar siendo tan apremiantes o determinantes como los primeros.

Esos otros problemas no son de la exclusiva competencia del gobierno federal, sino del conjunto de los partidos políticos e, incluso, de la subcultura política. Ante ellos, no sobraría colocar vigías ajenos a la operación diaria, pero con acceso a quienes deciden, a fin de tomarles el pulso y formular propuestas de solución, antes de tenerlos que encarar como una emergencia. La manía de descuidar los problemas y afrontarlos ya en condición de crisis nunca le ha dejado buenas lecciones al país.

Si, en verdad, se le quiere dar perspectiva al país es preciso otear el horizonte y saber qué hay más adelante, en vez de asombrarse de aquello que siempre estuvo ahí, cuando se pudo, no se quiso ver.

...

No es inusual que, cuando una maquinaria o causa ha sido puesta en marcha, el mando y la tripulación que la gobernan y conducen suelen concentrarse sólo en el área específica de la cual son responsables y, en tal tesitura, olvidan el sentido y la dirección del conjunto de la misión e, incluso, pierden el rumbo, quedan a la deriva o, cosa común, terminan por confundir el fin con el medio.

Algo de eso está ocurriendo con el gobierno y los partidos. Tan metidos están en lo que hacen hoy que, de pronto, ignoran el mañana y, cuando llega ese día, se sorprenden como si nunca hubieran tenido noticia de él. En fechas recientes, múltiples acontecimientos han advertido la necesidad de considerar dificultades, obstáculos o enredos en puerta o, si se quiere, han hecho evidente la importancia de tener alguien en el puente de mando viendo donde los demás no miran.

Ejemplos de esos sucesos hay muchos. El poder de la naturaleza hizo manifiesto hace unos días cómo puede descuadrar la

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Los otros problemas

Son muchos los problemas vigentes y hay que atenderlos, pero ello no justifica ignorar los que están en ciernes. No sobraría asomarse al futuro sin quitar los pies del presente.

naturaleza del poder. El relanzamiento de un partido, como Acción Nacional, exhibió la necesidad de contar con una plataforma para hacerlo. La soberbia y la pusilanimidad mostrada las últimas semanas por unos cuantos políticos de Morena han arrastrado al conjunto, poniendo en duda su congruencia. El miedo del priista Alejandro Moreno de asumirse como un político perseguido por cometer presuntas tropelías lo ha llevado a intentar convertirse en perseguido político, abanderando posturas ajenas a su trayectoria y convicción y embarcando en la desesperada aventura a su propio partido. El temor de abusar de la fuerza ante actos de vandalismo reveló la renuncia del gobierno capitalino a la obligación de mantener el orden público y reivindicar el Estado de derecho so pretexto de no reprimir...

Si mandos, operarios y tripulantes del gobierno y los partidos no advierten eso, ya deberían nombrar un vigía porque esos

problemas en desarrollo hoy, mañana serán crisis.

...

El efecto devastador de las lluvias torrenciales que golpeó con dureza a más de una entidad exhibió, aparte de actos de negligencia y corrupción, una enorme incapacidad por parte de más de un gobernador o alcalde de Morena. Demostró que saben ganar elecciones, pero no conquistar ni configurar gobiernos.

Ante eso, Morena se ha preocupado por formar a esos cuadros en el marco de la ideología del movimiento, pero no en la tarea y el puesto para los cuales fueron postulados. Ese problema ha sido evidente desde hace tiempo y poco o nada se ha hecho al respecto: el movimiento se ha preocupado por ocupar la posición, pero no porque el desempeño en ella convalece su estancia.

De los muchos gobernadores de Morena son contados quienes se han distingui-

do por ser buenos candidatos y mejores gobernantes. Incluso, los hay que hace tiempo deberían haber dejado el palacio de gobierno.

...

Algo no muy distinto sucede con la principal fuerza opositora.

La dirigencia de Acción Nacional relanzó al partido sin tener muy claro adónde ni para qué. No se expuso la reflexión hecha supuestamente a lo largo de un año, para elaborar el tráiler de una película de la cual desconocen y menos han escrito el guion. Más que un pronunciamiento de fondo, Jorge Romero optó por hacer un discurso acompañado de muchas aclaraciones posteriores y ni siquiera estableció si los personajes que el partido encumbró en la Presidencia de la República, son un activo o un pasivo. Se relanzó al partido sin tener muy claro adónde va ir a parar.

Si el panismo no advierte que con fuegos de artificios, videos promocionales y rifa de teléfonos inteligentes será muy difícil reposicionarse en el ánimo ciudadano, más le vale asumir que el problema derivará en crisis en poco más de año y medio.

...

Del extravío, la soberbia y la pusilanimidad de los senadores y diputados de Morena –Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, Sergio Gutiérrez, Cuauhtémoc Blanco, et al– hay mucho qué decir, pero no vale la pena porque, semana a semana, dan de qué hablar y siguen cómo si nada.

Ya no asombran ellos, sorprende la tolerancia de Morena y el gobierno ante sus desplantes. Asombra que un movimiento con tal cúmulo de poder se muestre incapaz de tomar acción ante ellos, por temor a resquebrajarse. El problema no es la fragilidad de su aparente fortaleza, sino que al cobijar y solapar a personajes de esa calaña incurra en un acto de complicidad.

Si eso ocurre ahora, ni imaginar lo que sucederá mañana cuando el poder esté en juego.

...

Son muchos los problemas que el país encara, ello no justifica ignorar las dificultades en ciernes. Más valdría asomarse al futuro, sin quitar los pies del presente.

MUNDO

Carlos III y el papa León XIV acercan a iglesias

Carlos III y la reina Camila oraron con el papa León XIV en el Vaticano para acercar a las iglesias anglicana y católica. La ceremonia, presidida por el pontífice y el arzobispo de York, simboliza un respiro para la Corona tras el escándalo del pedófilo Jeffrey Epstein –que implica al príncipe Andrés– y cinco siglos de división religiosa.



Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

ALISTA OPERACIONES TERRESTRES, AFIRMA

Trump equipara a cárteles con el Estado Islámico: los eliminaremos

El presidente de EU reiteró su crítica sobre que México es gobernado por estos grupos y que sus líderes tienen miedo



Queja. Trump acusa a China de utilizar Venezuela para traficar fentanilo; hablará con Xi.

EU detuvo a más de tres mil miembros de grupos como el CJNG y el Cártel de Sinaloa

WASHINGTON. DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que los cárteles de narcotráfico representan el nuevo “Estado Islámico (EI) del hemisferio Occidental”.

“Los trataremos como a los terroristas de EI y Al Qaeda: los buscamos y eliminaremos, ya sea en el Caribe o el Pacífico”, agregó.

Su postura fue respaldada por el secretario de Guerra, Pete Hegseth, durante una conferencia de

“La tierra será lo siguiente. Las acciones navales han diezmado las rutas marítimas”

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

PRESIÓN PARA ALCANZAR LA PAZ EN UCRANIA

Unión Europea cerca a Rusia con más sanciones

BRUSELAS.- La Unión Europea aprobó por unanimidad el decimoveneno paquete de sanciones contra Rusia por la guerra en Ucrania, que incluye un veto progresivo al gas natural licuado para 2027 –un año antes de lo previsto– y sanciones a 117 buques más de la “flota fantasma” rusa, elevando el total a 558.

Además, restringen movimientos de diplomáticos rusos, sancionan a 45 empresas evasoras y amplían criterios contra el secuestro de niños ucranianos.

El ministro danés, Lars Løkke Rasmussen –cuya nación preside la Unión Europea– expresó: “Gran día para Europa y Ucrania”.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, agradeció las sanciones, pero urgió a presionar a su par ruso, Vladímir Putin: “Rusia ataca civiles; (hay que) obligarla a parar”.

La primera ministra ucraniana, Yulia Sviridenko, celebró las sanciones a las petroleras rusas Lukoil y Rosneft anunciadas la víspera por

la administración del presidente estadounidense, Donald Trump.

Por otra parte, Putin calificó como un “error” una cumbre con Trump sin estar seguros de que se obtendrá el resultado esperado.

“Sin lugar a dudas, un encuentro así debe estar bien preparado”.

–Agencias



Por Ucrania. Von der Leyen, Macron y Merz estuvieron en la Euro Cumbre.

FOCOS

Reproche. El presidente Donald Trump criticó a administraciones anteriores, al afirmar que durante el gobierno de Joe Biden los cárteles mexicanos fortalecieron su presencia en la frontera.

Gestión actual. Pese a ello, aseveró, su gobierno “está recuperando el control a niveles sin precedentes” mediante políticas migratorias y de seguridad reforzadas. Y las operaciones contra embarcaciones realizadas en aguas internacionales.

prensa en la Casa Blanca. “Vamos a derrotar a estas organizaciones terroristas”, declaró.

Trump acusó a China de utilizar a Venezuela como ruta para traficar fentanilo hacia Estados Unidos, evadiendo controles portuarios.

“China gana 100 mil millones de dólares con esto. Hablaré con el presidente Xi en nuestra próxima cumbre”, aseguró.

En cuanto a las operaciones navales contra cárteles como el *Tren de Aragua*, criticó al régimen venezolano de Nicolás Maduro, por apoyar a estos criminales.

MÉXICO, “GOBERNADO POR CÁRTELES” Sobre México, Trump dijo que está siendo “gobernado por los cárteles”, aunque mencionó que respeta a su par Claudia Sheinbaum: “Es una mujer valiente”.

“Ves a un país como México, y respeto de veras a su presidenta, a muchos líderes, pero tienen miedo en su propio país, porque esos cárteles gobernan esos países”, indicó.

Asimismo, el mandatario esta-

dounidense reiteró que habrá una nueva fase en la lucha contra el narco, con operativos terrestres.

“La tierra será lo siguiente. Las acciones navales han diezmado las rutas marítimas.

“Los cárteles nos declararon la guerra. Como prometí en campaña, les libraremos una como nunca antes. No mitigamos la amenaza: la eliminamos”.

Al menos un bombardero estadounidense B-1B sobrevoló el Caribe frente a la costa de Venezuela, según mostraron plataformas de datos de seguimiento de vuelos, aunque Donald Trump aseguró ante periodistas que eso era “falso”.

Durante la conferencia, Trump presumió que en un mes han detenido a más de tres mil integrantes del narcotráfico, incluidos líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación y del Cártel de Sinaloa.

Los resultados de la Fuerza de Seguridad Nacional son “fantásticos”, manifestó flanqueado por la fiscal general, Pam Bondi; la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, y la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard.

“EU QUIERE INFLUIR EN COMICIOS”

El presidente colombiano, Gustavo Petro, denunció que Trump busca influir en las elecciones de 2026, favoreciendo a la extrema derecha ligada al narcotráfico.

“El insulto de Trump a Colombia ya no busca estrategia eficaz, sino afectar nuestros comicios para invasiones obedientes”, escribió en X.

Mientras que en Venezuela, Maduro ordenó ejercicios militares de 72 horas en las costas, con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, milicianos y policía, ante la movilización naval estadounidense en el Caribe.

JD VANCE DICE QUE LA DECISIÓN EN LA KNÉSET FUE UN “INSULTO”

Israel perderá nuestro apoyo si anexiona Cisjordania: EU

La OMS alerta sobre la hambruna y la insuficiente entrada de ayuda humanitaria

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente Donald Trump advirtió a Israel que perderá todo el apoyo estadounidense si anexiona Cisjordania, incumpliendo promesas a países árabes.

“Eso no sucederá”, insistió tres veces en una entrevista con la revista *Time*, publicada horas después de que el Parlamento israelí aprobara en primera lectura un controvertido proyecto de anexión.

Trump urgió al premier Benjamin Netanyahu a respaldar su plan de paz para Gaza y relanzar lazos con el mundo árabe, bajo amenaza de romper la histórica alianza.

“Bibi, no puedes luchar contra el mundo. Puedes ganar batallas puntuales, pero el planeta entero te rechazaría”, dijo.

Donald Trump se lanzó contra Netanyahu en un “monólogo car-



Realidad. Palestinos buscan a diario alimentos y agua para sobrevivir.



Ceremonia. JD Vance visitó la Iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalén.

Vida en frontera norte: Efectos no esperados del endurecimiento

La actual administración en Estados Unidos ha traído una serie de impactos brutales –esperados y no esperados– en las ciudades mexicanas de la frontera norte. Lo más visible es la falta de migrantes y la gran presencia policiaca, incluso militar.

En una visita reciente al albergue más concurrido de Tijuana –que se presume es el más grande de toda América Latina–, Embajadores de Jesús, un equipo de investigación de nuestro Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California, San Diego, pudimos percibirnos de grandes cambios en las dinámicas de ese recinto.

De entrada, no reconocí la calle de Embajadores de Jesús. Ya no es terracería; es una amplia calle pavimentada de dos sentidos y cuenta con buenas banquetas de concreto. El día ayudaba: esplendoroso y soleado, con un cielo totalmente azul.

Esperamos al líder y constructor del albergue, el pastor Gustavo, en el templo principal. Nos sorprendió la limpieza y el orden. Ya no había literas para el exceso de familias migrantes. Aún colgaba un enorme cartelón festejando 15 años del albergue. El

espacio es enorme, una especie de rectángulo con cerca de 40 metros de largo por 35 de ancho. Techos muy altos, fácilmente de cuatro o cinco metros. Somos unas chinches en medio del templo, con un gran estrado en cuyo centro está una batería completa con platillos brillantes, como en exhibición, para la música de los servicios religiosos.

Gustavo no nos hizo esperar. Muy sonriente y pulcro, fornido y rebosante de energía con su guayabera oscura, nos hizo sentarnos y sentirnos bienvenidos. Nos explica que está cerrada la frontera:

–Ni con pollero pasas. Están engañando a la gente. Crúicense ahora e inmediatamente los deportan.

Embajadores de Jesús, aparentemente el mayor albergue para migrantes en América Latina, llegó a alojar hasta cerca de dos mil 500 migrantes en el pico de 2023. Ahora es una especie de santuario migrante donde habitan unas 600 personas. Nos explica Gustavo que se construyeron siete casas para familias que decidieron quedarse permanentemente en Tijuana. En una vive una familia con nueve miembros.

Tenemos gente de todos

Rafael Fernández de Castro

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



lados: Michoacán y Guerrero, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Colombia y Haití, entre otros países.

La mayoría se va a trabajar a las maquilas, pero para los que no tienen movilidad o para las señoras con hijos, hay una nueva empresa productora de ajo que da empleo en el albergue. Efectivamente, en los escalones de la entrada, donde cuelgan banderas de muchas

la soberanía qatarí y complicó el proceso de paz.

Sin embargo, lo vio como una oportunidad para alertar a árabes sobre una posible escalada regional, fortaleciendo su propuesta.

A su vez, el vicepresidente JD Vance tildó la votación parlamentaria israelí de “insulto” a la estrategia trumpista y al frágil alto al fuego mediado por Washington entre Israel y Hamás.

Trump expresó ganas de visitar Gaza “pronto” y prevé un relanzamiento de lazos árabe-israelíes si se acepta su plan.

Mientras, la hambruna y malnutrición en Gaza no ceden, pese al alto al fuego del 10 de octubre y a la entrada insuficiente de ayuda, alertó la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“La situación es catastrófica: la ayuda es mínima y no alcanza para todos”, alertó el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus. Entraron cerca de 300 camiones de ayuda diarios, lejos de los 600 acordados.

Por otra parte, tanques israelíes bombardearon ayer Sheikh Nasser –pese a la tregua–, reportó la agencia EFE.

Desde el cese al fuego, el Ejército ha disparado contra civiles que regresan a evaluar daños en su ciudad. En 13 días de tregua, el Ministerio de Sanidad en Gaza registra 88 muertos y 315 heridos por ataques israelíes.

EN ELECCIONES DE 2026

Buscará Lula un cuarto mandato

YAKARTA.– El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, confirmó que disputará un cuarto mandato en las elecciones de octubre de 2026.

“Voy a cumplir 80 años, pero pueden estar seguros de que tengo la misma energía que cuando tenía 30. Me postularé para un cuarto mandato en Brasil”, declaró Lula durante su visita de Estado a Indonesia.

El portal UOL cita una encuesta del Instituto Quaest que muestra a Lula liderando todos los escenarios para 2026.

En primera vuelta, vencería incluso a Jair Bolsonaro, inelegible hasta 2030.

En segunda, superaría al resto de candidatos simulados.

El mandatario cerró acuerdos bilaterales con Indonesia en petróleo, gas, electricidad, tecnología, minería y agricultura.

–Agencias

preparan: una rebanada de sandía en lugar de hojaldre como base, cubierta de yogurt con uvas, fresas y zarzamoras.

Después caminamos a la escuela que cubre educación primaria, secundaria y preparatoria. Tienen cerca de 180 alumnos y están coordinados con la Secretaría de Educación estatal para otorgar documentación oficial.

Visitamos un salón con avanzados de preparatoria. Aula bien equipada, con unos 25 pupitres y una pantalla grande plana de televisión en vez de pizarrón.

Sorpresa: la maestra tenía proyectado un PowerPoint sobre los BRICS. No me resistí. Tomé la palabra y les expliqué la relevancia del grupo para la competencia estratégica entre China y Estados Unidos. Algo me entendieron y me dijeron para tener un breve diálogo con ellos. No hay duda de que les interesan los temas globales. Son migrantes y muchos de ellos han transitado por varios países.

Salimos gratamente sorprendidos de la transformación de Embajadores de Jesús. Se respira seguridad y una alegría especial en los colaboradores del pastor Gustavo, pues saben que están dándole viabilidad y dignidad a la vida de sus moradores.

Inesperadamente, las duras políticas de la Casa Blanca han transformado en un santuario migrante al albergue más numeroso de la frontera norte de México.

Aquí seguimos, dice el PAN

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo GómezOpine usted:
Lggg98@icloud.com

@pologg



La semana pasada escribí que, de cara a su relanzamiento, los dirigentes del PAN hablaban de cambiar el logo, abrirse a la sociedad y ser más propositivos, pero no ofrecían nada que trascendiera la mercadotecnia.

El acto del sábado confirmó en alguna medida esa impresión: no hubo autocrítica que permitiera pensar que ya les cayó el veinte, ni grandes ideas conceptuales, ni planteamiento programático claro o nuevas figuras que transmitieran renovación. Si buscaban deslumbrar y conectar con el electorado, no lo lograron.

Sin embargo, el evento sí dejó ver la lógica que hoy guía a los dirigentes del PAN. Su estrategia es convertirse en el refugio de quienes no están con Morena o de los que el partido en el poder vaya desechar en el camino.

No fue una sacudida ni un replanteamiento ideológico, sino un acto de supervivencia: aquí seguimos, dicen, dispuestos a recoger los restos.

Veamos primero los anuncios del sábado, aunque lo más revelador —anticipo— vino después, en las entrevistas posteriores.

No fue una sacudida ni un replanteamiento ideológico, sino un acto de supervivencia: aquí seguimos, dicen, dispuestos a recoger los restos

Del encuentro rescató tres anuncios. El primero fue lo que lució como un intento del PAN por apropiarse, ya sin pudor, de la derecha dura en el espectro ideológico.

Durante años fue un partido de derecha avergonzado; ahora pareció decidido a asumirse como tal. Su nuevo lema —Patria, familia y libertad— marcaba un viraje simbólico que lo alineaba con los movimientos que impulsaron a Bolsonaro, Milei o Meloni. Solo faltó añadir a Dios para dejar absolutamente claro el lugar donde buscaba situarse.

El segundo fue el anuncio de dejar atrás las alianzas con otros

partidos, particularmente con el PRI. Las coaliciones con el tricolor, si bien pudieron sumarles votos en algunas elecciones, también potenciaron su descrédito ante el electorado.

Romper con esa estrategia, de cumplirse, marcaría una ruptura con el camino seguido durante años. Esas alianzas, pareció decirnos el PAN el sábado, se acabaron.

El tercero fue la promesa de abrir la militancia “con un clic” y elegir candidatos mediante primarias abiertas. Para sobrevivir, entienden que necesitan muchas más adhesiones y mirar más allá de las fronteras de su propia militancia.

Pasado el evento, vinieron los matices, las ambigüedades y, con ellos, la revelación del cálculo real del PAN.

Sobre el nuevo lema, por ejemplo, aclararon que la “familia” no excluye a las del mismo sexo, ni a las que en lugar de hijos tienen mascotas, ni a ninguna otra forma de convivencia. Una definición tan amplia que se aleja justo de la noción tradicional que el lema pretendía reivindicar y que los movimientos de derecha dura esgrimen como bandera identitaria.

Queda por verse qué significa realmente, pero no establece fronteras ni define condiciones de pertenencia. Suena más bien a que quisieron “apartar” ese nicho ideológico sin dejar a nadie fuera.

Sobre las alianzas, tras anunciar su ruptura, llegaron las aclaraciones: no habrá alianza con el PRI, pero tal vez sí con Movimiento Ciudadano, y en todo caso —dejaron entrever— nada está completamente cerrado. No es tanto una definición estratégica, sino un cálculo táctico. Si conviene, ya verán.

Lo que sí permanece firme es la apertura del partido para captar tantas adhesiones como

sea posible en el amplio campo anti-4T.

Eso lo confirmó con nitidez el presidente del PAN, Jorge Romero, en entrevista con Ciro Gómez Leyva.

En algunos momentos casi le restaba importancia al relanzamiento. “Podemos hacer diez mil relanzamientos”, dijo, pero eso no es lo esencial. “Por supuesto que no, nada más es cambiar un logo, tener un evento bonito... claro que refrescar, modernizar sirve, pero nosotros no le estamos apostando todo a un relanzamiento publicitario”.

A lo que le apuestan, insistió, es al trabajo en la calle: “Esto no va a ser de espectaculares, ni de entrevistas, ni de tweets... El PAN tiene que tener más barrio, más tenis, más sudor, menos maquillaje, menos entrevistas y más tocar puertas”.

Suena activo, comprometido, de regreso a las bases. Pero en la misma conversación Romero reveló que el cálculo no descansa solo en el trabajo del PAN, sino en el error de Morena: “Los de enfrente se van a matar entre ellos”, le dijo a Ciro, “y te aseguro que ahí el PAN también lo está considerando como factor”.

Ahí está la jugada real: esperar a que Morena se desgaste o se fracture, y estar listos para captar a los desencantados, sean o no de derecha.

La pobreza conceptual del evento del sábado puede decepcionar. Ni siquiera permite identificar a favor de qué está el PAN, más allá de estar contra Morena.

Pero las entrevistas posteriores aclararon que la estrategia opera en otro plano: el que describió Romero, el del trabajo en calle con las puertas abiertas para convertirse en el refugio de todos los anti-4T.

Y en ese terreno, absolutamente pragmático, puede que el cálculo no sea tan descabellado.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

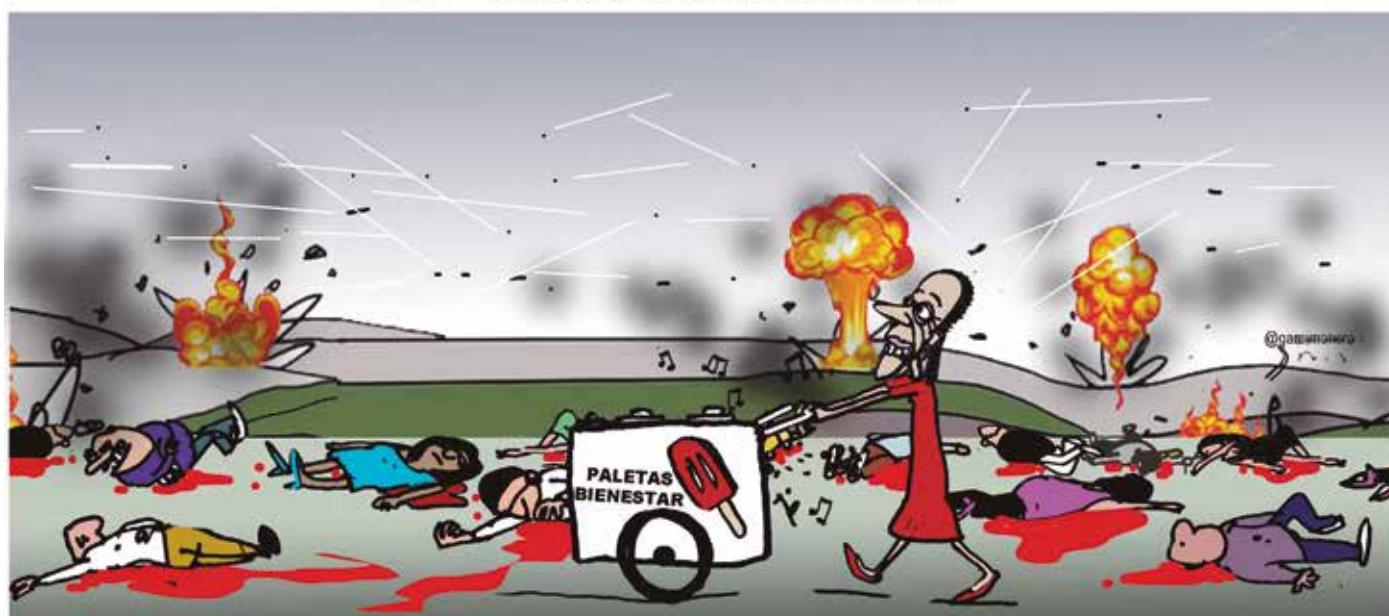
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimontero

La nueva normalidad



El giro de la brújula latinoamericana

EN PETIT COMITÉ

**Óscar
Mario Beteta**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



Las recientes elecciones en Bolivia y el triunfo de Rodrigo Paz confirman una tendencia que ya se venía gestando en América Latina.

El péndulo político se inclina nuevamente hacia la derecha y, en los últimos seis años, ocho países latinoamericanos eligieron presidentes de este espectro político.

No es casualidad. Después de años de promesas incumplidas, escándalos de corrupción y gobiernos que confundieron la justicia social con el clientelismo, buena parte del electorado latinoamericano ha decidido dar la espalda a los proyectos de izquierda que dominaron el panorama político durante las últimas dos décadas.

El desencanto es evidente.

Las experiencias de Brasil, con el Partido de los Trabajadores; de Argentina, con el kirchnerismo, o de gobiernos que se autodenominan progresistas pero que coquetean con el autoritarismo, han erosionado la fe en un discurso que alguna vez prometió dignidad y justicia.

Hoy, países como Ecuador, Uruguay, Paraguay, Guatemala o El Salvador tienen gobiernos catalogados de derecha —algunos democráticos; otros cada vez más autoritarios— que se presentan como los restauradores del orden frente al caos de la “izquierda redentora”.

Sin embargo, la historia es más cíclica que lineal. En los años 2000, una marea inundó el continente con líderes que prometían independencia eco-

nómica y justicia social: Chávez, Lula, Kirchner, Correa, Evo.

Por un momento, pareció que América Latina al fin había encontrado un camino propio, ajeno a Washington y a las élites locales.

Pero dos décadas después, muchos de esos sueños se marchitaron en el lodo de la corrupción, la ineficiencia y el populismo de culto personal.

La épica revolucionaria terminó convertida en burocracia y propaganda.

Cuba, Nicaragua y Venezuela siguen siendo las asignaturas pendientes del continente. Estas tres naciones están sometidas a regímenes que invocan la revolución, pero viven de la represión.

El socialismo de discurso ha degenerado en burocracias de privilegio y miedo, donde la miseria se normaliza y los derechos humanos se trituran en nombre del pueblo.

Esas revoluciones envejecieron mal y sus líderes se aferran al poder con la misma obstinación que sus viejos enemigos capitalistas mientras el pueblo vive en condiciones de carencia y sobrevivencia, pero Miguel Díaz-Canel, Daniel Ortega y Nicolás Maduro son multimillonarios.

Lo más irónico es que, mientras las ideologías se turnan el poder, los problemas estructurales —la desigualdad, la inseguridad, la corrupción—

permanecen intactos.

La derecha promete eficiencia y mercado; la izquierda, justicia y redistribución. Pero al final, ambos bandos gobernan con el mismo pragmatismo oportunista que privilegia la supervivencia política sobre las reformas reales.

La historia latinoamericana parece condenada a girar en círculos, entre caudillos que prometen redención y tecnócratas que prometen eficiencia. Y en medio, una ciudadanía cada vez más escéptica, que ya no vota por esperanza, sino por descarte.

Quizá el verdadero cambio comience cuando entendamos que ni la izquierda ni la derecha poseen el monopolio de la moral, sino que ambas han contribuido —con distintos disfraces— a perpetuar el mismo ciclo de decepción.

SOTTO VOCE

De acuerdo con la más reciente encuesta de CEReSearch, el senador guerrerense Félix Salgado Macedonio sigue siendo el morenista más votado, generando simpatías para que sea el candidato de Morena al gobierno de Guerrero.

El estudio revela que en un careo con otros posibles candidatos ganaría prácticamente 3 a 1 con el 42% a favor, mientras Manuel Añorve, del PRI, se ubica en un lejano 16% y el panista Eloy Salmerón en 8 por ciento.

El oficialismo aprueba la Cuenta Pública 2023

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Solo un ingenuo pensaría que la Cámara de Diputados, dominada por la mayoría calificada artificial de Morena, PT y PVEM, rechazaría los informes de la Auditoría Superior de la Federación, en donde cobra como titular David Colmenares, relativos a la Cuenta Pública 2023.

A pesar de los escándalos de corrupción en Segalmex, los sobrecostos en obras faraónicas, el endeudamiento histórico, el huachicoleo fiscal y la falta de reglas de operación en programas de política social con tintes electoreros, así como en otros programas y dependencias del gobierno federal, no se corresponden con lo detectado por la ASF, que observó un monto de 53 mil millones, de los cuales 51 mil “siguen sin explicación”.

Tanto el PAN, PRI como MC rechazaron sumarse a la aprobación de la Cuenta Pública 2023 por tratarse de una “aprobación plagada de complicidad y de corruptelas de la 4T”.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, expresó que tras el análisis de la Cuenta Pública 2023, no pueden validarla, ya que se detectaron diversos indicadores negativos que no se pueden ignorar y hacerlo sería un acto de irresponsabilidad; sus resultados arrojan irregularidades en su ejercicio, deficiencias en la ejecución del gasto público y fallos en los mecanismos de control y supervisión.

Nadia Navarro Acevedo, diputada del PRI, emitió su voto en contra, al asegurar que lo que se pretende no es una política fiscal

responsable, sino el reflejo de una administración que ha hipotecado el futuro de México con un manejo riesgoso, discrecional y opaco de la deuda pública.

Al cierre de 2023, la deuda bruta del sector público federal alcanzó la cifra histórica de más de 15 billones de pesos, un incremento anual de 847 mil millones y un endeudamiento neto de 1.2 millones de pesos.

Con 335 votos a favor, 127 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

En los Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, se advirtió la práctica de 2 mil 369 auditorías. De las revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, 75 corresponden a entes vinculados con funciones de gobierno, 157 a desarrollo social, 178 al grupo funcional de desarrollo económico y mil 959 al de gasto federalizado.

La Auditoría determinó recuperaciones por 53 mil 741.27 millones de pesos, de los cuales mil

762.23 corresponden a recuperaciones realizadas, de manera que restan 51 mil 979.04 que estiman como recuperaciones probables o, en su caso, montos por aclarar.

Las cifras presentadas por Colmenares fueron cuestionadas por los diputados de oposición. Ellos argumentaron que no es creíble que de esas posibles recuperaciones, 40 mil 801.34 millones de pesos correspondan a las entidades federativas, alcaldías, municipios y entes públicos locales que ejercieron gasto federalizado. Esto es equivalente al 78.5 por ciento del total.

Mientras que 7 mil 215.92 millones de pesos corresponden al grupo de Desarrollo Económico, representando el 14 por ciento; 3 mil 802.12 millones a Desarrollo Social, constituyendo el 7 por ciento; y 159 mil 648.10 millones al grupo de Gobierno, con el 0.3 por ciento. Esto se debe a que los escándalos de corrupción se han dado en el Ejecutivo federal.

La Comisión de Presupuesto destaca que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación. Esto permite que quienes sean presumiblemente

responsables sean sancionados en apego a la normatividad vigente o, en su caso, presenten las aclaraciones correspondientes.

Por ello, se instruyó a la ASF para que continúe el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con la Cuenta Pública 2023, y envíe a la Cámara de Diputados la información actualizada sobre la recuperación o aclaración de recursos por parte de los entes fiscalizados.

El oficialismo destacó que la labor de fiscalización practicada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 cumple con los criterios de objetividad, normatividad y metodología en la selección, análisis y presentación de las auditorías practicadas.

El diputado del blanquiazul, Fidel Daniel Chimal García, mencionó que la Auditoría no habla de errores administrativos, ni de pagos en exceso ni de contratos fantasma, habla de obras sin terminar, de facturas duplicadas, de gastos sin comprobante. Al referirse a la ASF, dijo: “Si ustedes manejaran una empresa privada, seguramente esta ya estaría en quiebra”.

Foros de consulta sin pena ni gloria

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



Cuando un acontecimiento o suceso está en curso, en plena ejecución y no logra despertar interés, menos aún provocar o contagiar entusiasmo, se suele decir, conforme al conocido lugar común, que “está pasando sin pena ni gloria”.

A pesar de que se trata de una frase hecha, lo que en sí describe esa media docena de palabras es demoledor.

Porque esa frase da a entender que tal acontecimiento o suceso no sirve, que carece de utilidad, que es poco o nada importante. Si el asunto de que se trata es por su naturaleza en sí mismo irrelevante, está bien.

Pero mal, muy mal si es exactamente lo contrario. Es decir, que el asunto es de la mayor importancia e inexplicablemente está pasando inadvertido.

Es justo lo que está ocurriendo con los foros sobre la anunciada reforma electoral, que se ha dicho que culminará el próximo mes de febrero.

El tema es, por supuesto, de

la mayor significación. Muy importante, no solo en razón de la materia de que se trata, sino también para estar alertas sobre la abierta intención del oficialismo de imprimirla a dicha reforma una línea francamente regresiva en términos democráticos.

¿Cómo es posible entonces que dichos foros se vengan llevando a cabo “sin pena ni gloria”?

Tal vez el lector recordará que el pasado mes de agosto la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, creó una comisión presidencial, integrada exclusivamente por funcionarios públicos, con el encargo de organizar y llevar a cabo foros de consulta pública y elaborar una propuesta de reforma electoral.

Curiosamente, esa comisión no desaparecerá una vez cumplido el objeto para el cual fue creada, no, sino que permanecerá hasta el final de la administración de Sheinbaum. ¿Por qué? Oficialmente, nada se ha dicho al respecto.

Pues bien, en días pasados la referida Comisión Presidencial para la Reforma Electoral dio a conocer un informe general sobre las actividades que ha venido realizando.

Se dijo que tiene programado llevar a cabo 65 eventos, de los cuales 38 serán foros en los que recibirán propuestas, que estos foros se realizarán en 28 ciudades del país, más otros seis en Estados Unidos (en Los Ángeles, Sacramento, Seattle, Dallas, Atlanta y Washington).

Informó también que 18 foros se realizarán durante el mes de octubre, otros tantos en noviembre y los últimos dos en los primeros días de diciembre.

Que en octubre ya llevaba celebrados catorce foros con 2 mil 449 participantes (seguramente quiso decir asistentes) y 167 ponentes, cuyos nombres de estos últimos menciona uno a uno.

En el último medio siglo, se han llevado a cabo en México cuatro importantes procesos de reforma electoral.

El primero, de 1977-78, conocido como el de la reforma política de Reyes Heroles; el segundo, en 1989-90, luego de las controversiales elecciones presidenciales de 1988; el tercero, en 1996, oficialmente conocido como el de la reforma electoral “definitiva”, y que en buena medida lo fue al propiciar que un año después, por primera vez, el entonces partido hegemónico perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados y luego

en el 2000 se diera la alternancia en el ámbito del Ejecutivo, y finalmente el de la reforma electoral del año 2007.

Los arriba mencionados procesos de reforma electoral, como seguramente recordará el memorioso lector, captaban la atención de los medios de comunicación; la opinión pública los seguía con vivo interés y la comentocracia se ocupaba de analizar las propuestas que se iban presentando.

Asimismo, los más reconocidos académicos, polítólogos, juristas, sociólogos y periodistas acudían a los foros, hacían sus propuestas y respondían preguntas.

Ahora es notorio el desinterés de los medios por estos foros, de manera tal que ha sido escaso o nulo el eco que han tenido; los tratadistas y académicos más reconocidos no se han hecho presentes y la opinión pública se ha desentendido de lo que en aquéllos se ha dicho.

¿A qué obedecerá esa actitud omisa, de franco desaire?

Probablemente a que se da por hecho que la reforma finalmente se aprobará tal y como el grupo oficialista la pretende. Lo cual es grave y debería provocar en la sociedad una reacción no de desinterés, sino proactivamente energética.

O bien a que estos foros han devenido en una forma de burla, porque nada de lo que se proponga en ellos, por muy valioso o pertinente que sea, jamás será tomado en cuenta.

“... estos foros han devenido en una forma de burla, porque nada de lo que se proponga en ellos, por muy valioso que sea, jamás será tomado en cuenta”

Innovar sin destruir

Luis WertmanOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@LuisWertman

La innovación es, al mismo tiempo, el motor del progreso y el riesgo de la destrucción.

Lo entendieron bien los ganadores del Premio Nobel de Economía 2025: Joel Mokyr (israelí), Daron Acemoglu (turco-estadounidense) y James A.

Robinson (británico).

Sus investigaciones muestran que el desarrollo no depende solo del talento o la tecnología, sino de cómo las sociedades eligen usarla.

Mokyr ha demostrado que los grandes saltos económicos ocurren cuando la curiosidad

se combina con la libertad de pensar distinto.

Acemoglu y Robinson explicaron que el crecimiento real surge en países con instituciones inclusivas, donde las reglas permiten que muchos participen del progreso, no solo unos cuantos.

Cuando el poder o la riqueza se concentran, la innovación deja de generar bienestar y se convierte en una herramienta de control.

Innovar sin destruir significa hacer mejor lo que ya existe, no borrar lo que funciona. En seguridad, por ejemplo, la tecnología ayuda cuando fortalece la confianza entre ciudadanos y autoridades, no cuando sustituye la presencia humana por algoritmos.

En el emprendimiento, la innovación sirve si genera empleos dignos, no si convierte a las personas en piezas reemplazables.

En la vida cotidiana, innovar es mejorar un servicio, simplificar un proceso, ahorrar tiempo, cuidar el entorno... pero siempre con propósito y sentido social.

Las naciones, empresas y personas que prosperan son las que aprenden a innovar con valores. No se trata de frenar el cambio, sino de conducirlo con ética.

El progreso debe ir acompañado de empatía, y la tecnología debe estar al servicio de la gente, no al revés.

Innovar sin destruir implica preguntarnos: ¿esto que creo, produce bienestar o genera exclusión? ¿Construye comunidad o divide? ¿Enseña o manipula?

Israel, patria de Mokyr, entendió que el conocimiento y la colaboración son el combus-

tible de la innovación. En sus universidades, laboratorios y empresas, el error no se castiga: se aprende de él.

Esa mentalidad explica por qué los ecosistemas más innovadores son también los más resilientes y solidarios.

Cada país, cada ciudad y cada persona tiene la capacidad de innovar. Pero el verdadero avance está en mejorar sin anular, en crear sin destruir, en crecer sin dejar a nadie atrás.

Innovar no es solo inventar algo nuevo: es hacer mejor lo que hacemos cada día, con integridad, empatía y visión.

El futuro no lo construyen los que corren más rápido, sino los que piensan más responsablemente. Innovar sin destruir es, en el fondo, la mejor forma de proteger lo que somos y de asegurar lo que queremos ser.

Hacer el bien, haciéndolo bien.

El nuevo perímetro de Trump: de la frontera a los mares

**EN EL ESPEJO
DE WHASINGTON**

Guido Lara

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



Donald Trump ha llevado su método de la sorpresa a una escala geopolítica. El reciente ataque a una lancha en el Pacífico, frente a Colombia, confirma que Estados Unidos, bajo Trump, transforma las aguas internacionales en un teatro (nunca mejor dicho) de guerra sin reglas ni legitimidad.

Lo que empezó en el Caribe, con el pretexto de frenar el tráfico de drogas y castigar a Venezuela, ahora se extiende al Pacífico, abarcando rutas de Colombia, Ecuador y Perú.

En el universo trumpista, las leyes son obstáculos y la fuerza una virtud. Al declarar que Estados Unidos está "en guerra" contra los carteles, Trump se otorga licencia para matar. La política

exterior se vuelve un *reality* de guerra preventiva.

El paso del Caribe al Pacífico no es solo geográfico, sino simbólico: ya no se trata de Venezuela, enemigo útil, sino de Colombia, otro aliado histórico. Atacar embarcaciones con muertos colombianos muestra que ni los socios están a salvo.

Si Estados Unidos puede atacar en aguas internacionales con base en "inteligencia propia", sin compartir pruebas ni cooperación, cualquier país costero es vulnerable. Lo que hoy ocurre frente a Colombia podría mañana pasar frente a Ecuador, Perú o Centroamérica. Y aunque México no es aún objetivo, no sería extraño que algún día lo fuera.

Con esto Trump no levanta un muro físico, sino uno militar y simbólico que sigue el croquis del continente. Cada ataque es también una escena producida para redes sociales: videos de drones, explosiones, mensajes moralizantes. El secretario de "Guerra", Pete Hegseth, más comunicador que militar, encarna esa mezcla de espectáculo y poder.

Detrás del show se oculta la vieja agresión militar disfrazada de cruzada moral. Lo que se persigue no es un delito, sino imponer una idea: "somos poderosos y lo van a sentir".

Frente a esta dinámica, América Latina aparece fragmentada. Colombia denuncia, Ecuador se distancia, México observa en silencio. Cada país reacciona según su circunstancia, sin advertir que la expansión del perímetro de seguridad estadounidense no distingue ideologías ni fronteras. Hoy es Colombia; mañana podría ser cualquiera.

México, por su cercanía y su papel en el tráfico de fentanilo —tema convertido por Trump en bandera electoral—, tiene motivos para inquietarse. Por ahora, Washington no lo incluye

en la campaña, quizá por la cooperación en seguridad con la actual administración. Estemos atentos; el gran destructor puede decidir en cualquier momento dirigir los reflectores hacia nosotros. Trump gobierna desde la sorpresa. Y la sorpresa, en su método, siempre es destructiva.

¿Cómo responder a una potencia que redefine las reglas mientras exige cooperación? Callar equivale a convalidar la violación del derecho internacional; protestar, a exponerse a represalias. Aunque a la larga el silencio puede ser más costoso: legitima una política que normaliza la ejecución extrajudicial y el desprecio por la ley.

La respuesta no debe ser militar, sino política y narrativa. América Latina necesitaría una voz común que reafirme principios básicos: respeto entre países, derecho internacional y cooperación antes que confrontación. No se trata de negar el problema del narcotráfico, sino de impedir que sirva de excusa para militarizar el hemisferio.

Trump sigue siendo, literalmente, una *wrecking ball*. En días recientes ordenó derruir un ala histórica de la Casa Blanca para construir un salón de baile a la medida de su ego y mal gusto. No es gratuito, es un gesto simbólico: destruir la historia para erigir su vanidad.

Freud hablaba de dos pulsiones: Eros, fuerza de creación, y

Tánatos, pulsión de destrucción. Trump gobierna desde Tánatos. Cada decisión suya destruye algo: instituciones, alianzas, normas. Su energía proviene de desestructurar. No busca ordenar el mundo, sino demostrar que puede desordenarlo. Por eso Trump 2.0 no marca solo un cambio de gobierno, sino un cambio de época.

Los ataques en el mar son la traducción literal de esa pulsión destructiva en política exterior: el trumpismo en su forma más pura, sin mediaciones ni límites. Es la guerra convertida en espectáculo y el enemigo en justificación permanente.

La expansión del perímetro de seguridad estadounidense plantea una pregunta urgente: ¿hasta dónde está dispuesta América Latina a tolerar el uso de la fuerza sin rendición de cuentas? Cada vez que se acepta una excepción —una lancha hundida, un muerto sin nombre, un "narcoterrorista" sin juicio—, se erosiona un principio.

Y sin principios compartidos, la región se convierte en un archipiélago de vulnerabilidades, disponible para la extorsión y la intervención. No se trata de antiamericанизmo ni de ingenuidad soberanista. Se trata de defender la civilización frente a la barbarie de la ley del más fuerte.

Por ahora México no está en la mira. Pero con Trump no hay distancia segura.

EL FINANCIERO | Televisión

LEADERS
with Francine Lacqua

TEMA:
RAY DALIO ON MARKETS,
DEBT AND THE NEXT GLOBAL CRISIS

SÁBADO
25 DE OCTUBRE 5:30 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV
Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

REVELA LA AUDITORÍA

En lago de Texcoco: anomalías por 62 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó presuntas irregularidades por 62 millones 743 mil 492 pesos en el Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, lugar en el que se iba a construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y que canceló en 2018 el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En el ejercicio fiscal 2024, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ejecutó el proyecto de rehabilitación para las vialidades de comunicación y acceso al Parque Ecológico Lago de Texcoco Fase III y la auditoría determinó pagos en exceso por 62 millones 743 mil pesos por obra pagada no ejecutada, pues los volúmenes de carpeta asfáltica fueron menores a los que se pagaron.

La Conagua afirmó que el espesor de la carpeta asfáltica requerido fue variable para evitar los encaramamientos y para mejorar el rodamiento de los vehículos; no obstante, la ASF constató en una de las visitas que una de las vías construidas se encontraba inundada.

Además observó trabajos de mala calidad, debido a que en los locales se tiene filtraciones de agua y salitre, así como el pago de figuras de plástico y luminarias que fueron pagadas pero no entregadas por la empresa.

El Proyecto Ecológico Lago de Texcoco ha estado envuelto en polémica, pues el 2 de septiembre de 2024, horas después de que el expresidente López Obrador inauguró la obra, una estructura de control del vertedor de la laguna Texcoco Norte que tenía almacenada agua de dos años de lluvias provenientes de los ríos Texcoco y Chapingo colapsó. La pérdida fue de dos millones de metros cúbicos de agua. El hecho derivó en el cese del director de construcción del Parque Ecológico del Lago de Texcoco, Francisco Ramón Thomas Pérez.

—Fernando Merino



CUARTOSCURO

Irregularidades. Toma aérea el Parque Ecológico Lago de Texcoco.



Reporte. El auditor superior, David Colmenares [centro], informó que gracias a la intervención de la ASF se recuperaron más de mil millones de pesos.

SEGUNDO PAQUETE DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

Detecta ASF otros 5 mil 100 mdp sin aclarar en último año de AMLO

Los dos informes de auditorías de 2024 suman irregularidades por 6,969 mdp, de los cuales ya se recuperaron mil 145 mdp

Partidos exigen acelerar recuperación y sanciones “sin simulaciones”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio de fuertes exigencias de todos los partidos políticos, incluidos el PVEM y el PT, para que acelere los procesos de recuperación de recursos y sus sanciones “sin simulaciones”, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, entregó a la Cámara de Diputados el segundo paquete de resultados de las auditorías al ejercicio del gasto de la Cuenta Pública 2024, último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Con informes de resultados de 546 nuevas auditorías, de las más de 2 mil 199 que deberá efectuar al gasto público de ese año, Colmenares informó a legisladores

de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Palacio Legislativo que en estas revisiones se detectaron irregularidades por 6 mil 199 millones de pesos, de los que se recuperaron mil 38 millones y quedan pendientes de comprobar 5 mil 161 millones.

En el primer paquete de revisiones de la Cuenta Pública 2024, que se entregó en junio, la ASF detectó irregularidades por 770 millones de pesos, de los que se recuperaron 107.9 millones y quedaron pendientes de comprobar 662.2 millones.

Sumados los dos informes de ese año, hasta el momento el monto del gasto público observado con opacidad asciende a 6 mil 969 millones, se han recuperado mil 145 millones y siguen pendientes por aclarar 5 mil 823.

Detalló que, del total observado en este segundo informe, 89% de la opacidad se reportó en estados y municipios –el gasto federalizado–, con 4 mil 600 millones de pesos,

662.2

MILLONES DE PESOS
de irregularidades detectadas por la ASF en el primer informe de 2024 aún no se comprueban.

89%

DE LA OPACIDAD
detectada por la ASF en el segundo informe de 2024 se reportó en estados y municipios.

producto de 356 auditorías.

Precisó que, de este monto observado, 35% son recursos destinados a salud y 65% a obras opacas en zonas de alta marginación y del pago de nóminas de educación, entre otros rubros.

También detalló que 11% del to-

Van por *El Goffy*, quien contrató a asesinos de Cohen

La fiscalía capitalina identificó al sujeto que habría “contratado” a Donovan ‘N’ y Héctor ‘N’, ofreciéndoles 30 mil pesos a cada uno, para asesinar al abogado David Cohen, el pasado 13 de octubre. Se trata de Erick Alvarado, *El Goffy*, quien aún es buscado. Del autor intelectual del crimen todavía nada se sabe.

tal observado se reportó en entes del gobierno federal, con 550 millones de pesos pendientes de aclarar, de los que el Poder Judicial aglutina 49% de lo observado.

Colmenares Páramo aclaró que “un auditor no debe buscar ni un reconocimiento ni el protagonismo individual. La integridad, la objetividad, la discreción y la humildad deben ser los ejes de su actuar”.

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Javier Herrera, del PVEM, le pidió al auditor que “se necesita celeridad en la conclusión de los procesos para aclarar los montos persistentes de otras cuentas públicas o, en su caso, consignar los asuntos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa o a la Fiscalía General de la República”.

David Olivares, del PT, demandó “acelerar procesos de fiscalización, señalar sanciones sin simulaciones y castigo con todo el peso de la ley a quien haga mal uso de los recursos”.

El panista Miguel Guevara pidió al auditor actuar “libre de intereses y de presiones políticas”. Demandó “llamar a cuentas a los responsables y acompañar a la ASF en el seguimiento de cada revisión”, porque “la rendición de cuentas no se agota, continúa con sanciones y resarcimientos”.

Jorge Lozoya, de MC, reclamó que la entrega del informe “no es un acto decorativo” ni debe ser “un eslogan”, “no nos quedemos en que ya se entregó, sino digamos se atendió, sancionó y mejoró”. El priista Carlos Gutiérrez dijo que la responsabilidad de la ASF y de los diputados es “vigorizar la transparencia, la rendición de cuentas y, sobre todo, la confianza de los ciudadanos en sus instituciones”.

Carmelo Cruz, de Morena, consideró que en los informes de la ASF “la transparencia y la fiscalización no son simulaciones, sino instrumentos reales para combatir la corrupción y asegurar que cada peso sirva al bienestar de la gente”.

Zafarrancho entre legisladores en la CFE

Una reunión de diputados con funcionarios en las oficinas de la CFE terminó a golpes entre los legisladores. "El panista Theo Kalionchiz empezo a ofenderme, me agredió físicamente y me defendí", reveló Ricardo Mejía Berdeja, del PT.

Posponen y va a consultas Ley de Aguas

La iniciativa de la presidenta Sheinbaum que expide la nueva Ley General de Aguas y que reforma la Ley de Aguas Nacionales se someterá a consultas, por lo que se pospone su dictamen y votación, informó el diputado Ricardo Monreal.



ESPECIAL TRAS REVELACIÓN DE REUTERS

FGR investiga a empresas de EU por huachicol fiscal: Sheinbaum

Dice que no se explica el contrabando sin vínculos del otro lado de la frontera

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene abiertas carpetas de investigación relacionadas con el *huachicol* fiscal, en la que están involucradas empresas estadounidenses.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional se le preguntó sobre el reportaje publicado por la agencia Reuters, el cual revela que la empresa Ikon Midstream, con sede en Houston, ha jugado un papel clave en operaciones para que la compañía Intanza, con base en Monterrey y fachada del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), ingrese combustible de contrabando a México.

La titular del Ejecutivo mencionó que incluso esas investigaciones fueron presentadas ante un juez para obtener órdenes de aprehensión. "Hay varias carpetas de investigación en la fiscalía (General de la República) relacionadas con este tema. Algunas ya fueron presentadas al juez para obtener las órdenes de aprehensión. Otras tendrá que informar la fiscalía".

"Pero sí hay empresarios estadounidenses en las carpetas de investigación, porque no se puede explicar que venga combustible de Estados Unidos a México y que entre de manera ilegal", sostuvo.

De acuerdo con Reuters, la importación ilegal de combustible y el crudo robado se han convertido en la mayor fuente de ingresos no relacionados con el narcotráfico para los carteles mexicanos, que aprovechan las lagunas legales y gozan de apoyos de empresas de Estados Unidos y funcionarios de México.

La mandataria aseguró, al respecto, que el contrabando de combustible hacia nuestro país aún continúa, aunque, matizó, ya es bastante menor.

"Es muy importante, porque a partir de la investigación que se hizo, de las detenciones que ha habido y de la vigilancia mayor que se tiene en aduanas, y además eso lo vemos en el incremento de ventas de gasolina directo de Pemex, o incluso de las propias empresas que importan de manera legal al combustible, ha disminuido de

manera importante, pero sí hay carpetas de investigación", agregó.

Sheinbaum puso énfasis en que no se puede explicar cómo entra de manera ilegal "en menores proporciones" combustible ilegal a México sin la participación de empresas del otro lado de la frontera.

"De hecho Estados Unidos también lo mencionó y tiene también investigaciones el propio Departamento de Justicia. Entonces sí hay carpetas de investigación en la fiscalía (General de la República)".

"Hay casos, no sé si esté relacionado este caso con el de las carpetas de investigación que ya están en la fiscalía. La fiscalía también hace sus propias investigaciones, pero lo cierto es que si había un vínculo", añadió la mandataria.

"EU lo mencionó y también tiene investigaciones el Departamento de Justicia"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Confidencial

Buenos resultados de Lemus

Sin duda, Jalisco, gobernado por **Pablo Lemus**, se ha convertido en un factor de transformación en el occidente del país. Mientras en otras entidades la industria va para abajo, en Jalisco creció 3.1% en el primer trimestre del año, según el INEGI. La explicación es que, de acuerdo con la evaluación del Imco, esta entidad está en el *top five* de los estados más competitivos del país. Pero, además, Jalisco lidera en exportaciones a nivel nacional entre las entidades no fronterizas, con un buen impulso en electrónicas e industrias creativas. Y para cerrar el cuadro, aunque nadie puede decir que las cosas estén bien en materia de seguridad, las cifras estatales mejoran. Los retos del gobernador son enormes, pero no puede desconocerse el avance que se ha presentado.

¿Cultura feminista?

En la "mañanera del pueblo", el director del Fondo de Cultura Económica, **Paco Ignacio Taibo II**, en una más de sus controvertidas declaraciones, negó que haya un sesgo de género si no se publica un libro escrito por una mujer, si es "horriblemente asqueroso de malo". De acuerdo con el burócrata, no merece que se mande a una sala comunitaria por el sólo hecho de ser escrito por una mujer. Entre risas nerviosas, la presidenta Claudia Sheinbaum intentó corregir el comentario misógino del también escritor: "Pero vamos a hacer una colección de mujeres".

Salud al PT: 'No me ayudes, compadre'

A la Secretaría de Salud federal no le cayó nada en gracia que el Partido del Trabajo, propiedad del semipaterno líder **Alberto Anaya**, haya convocado el lunes al foro "Dignidad y derechos humanos de médicas y médicos residentes: un paradigma restaurativo", y está presionando para frustrar el evento, pues no le conviene que se agite más el avispero cuando el desabasto de medicamentos y las condiciones laborales del personal de salud son reclamos constantes para la dependencia.

Otra invitación para Noroña

Quien tampoco dejó pasar la oportunidad para retar a Fernández Noroña, fue la activista **Ceci Flores**, quien lo invitó a una búsqueda de desaparecidos en Sinaloa, en lugar de andar por Medio Oriente. "Yo le pago el camión, le doy refugio y alimentos. No necesita ir tan lejos para quitarse esas ganas de ayudar, ¿acepta?". Cuestionó con ironía.

De sus curules al lodo que dejó Priscilla

Ante su cada día más dañada imagen pública, sobre todo después de que los miles de damnificados por las lluvias en Hidalgo, Veracruz, Puebla, SLP, y Querétaro los vieron, muy quitados de la pena, bailando al ritmo de la Santanera o en el "relanzamiento" de sus partidos, nuestros diputados federales andan apenados y en deuda. Por eso, han propuesto crear comisiones de seguimiento para acudir y verificar que los apoyos y beneficios lleguen hasta los lugares afectados. Están dispuestos a viajar y ensuciarse en el lodo y los escombros que dejó *Priscilla*, al menos para la foto.

Alta literatura

A propósito de su participación en la mañanera, Paco Ignacio Taibo II anunció que el 17 de diciembre iniciará la distribución gratuita de 2.5 millones de libros en 14 países de América Latina, incluidas las vigorosas democracias de Cuba y Venezuela. No obstante, el funcionario no aclaró la cifra de los recursos públicos que se destinaron para regalar libros de la colección denominada "25 para el 25", el cual no suma 25 sino 27 títulos, entre otros, *La maravillosa vida breve de Ernesto Che Guevara* o *Disparos en la oscuridad*, de Fabrizio Mejía Madrid, es decir, pura literatura...

No hay crisis

El próximo viernes tendremos el dato oportuno del PIB al tercer trimestre. Creo que ya hay consenso de que el dato puede ser ligeramente negativo. Esto hace difícil pensar que el crecimiento económico durante este año supere medio punto. Más o menos ahí anda el promedio de los especialistas, que para el próximo año esperan una ligera recuperación que nos llevaría a uno y medio. Como sabe, esto sigue siendo menor que lo que Hacienda estima.

Ya hemos comentado que no estamos en una crisis económica, al menos como la imaginamos en México después de los grandes impactos en los 70, 80 y 90, por culpa nuestra, y en lo que va de este siglo por golpes externos. Sin embargo, este mal desempeño se suma a lo ocurrido durante ya siete años, como decíamos el miércoles, que han sido bastante tristes.

Lo que todavía no puedo imaginar es cómo vamos a cambiar la tendencia. Si uno sigue haciendo lo mismo, lo natural es esperar resultados similares. Lo poco que ha cambiado, además, ha sido en dirección negativa. La destrucción del Poder Judicial, incluyendo el amparo, no puede ayudar a la confianza. Muchos especialistas, sobre todo financieros, aseguran que ese no es un tema para la inversión extranjera. Si tuviesen razón, entonces nos mantendríamos en el deterioro de los últimos años. Si se equivocan, estaremos peor.

Tuvimos otro cambio relevante, que fue reestatizar el sector energético. Eso sin duda es negativo para el crecimiento y, tal vez por eso, el mismo gobierno está intentando darle la vuelta a las leyes que ellos promovieron. Así ocurre en el sector eléctrico, donde ahora quieren impulsar lo que antes prohibieron, con lo que la certeza jurídica es menor. Ya veremos cuánto logran, pero de eso depende que pueda invertirse en todo lo demás. No olvide que ya no tenemos electricidad suficiente.

En el caso de Pemex, lo del abasto es lo de menos; el problema es la grave situación financiera de la empresa. Ayer nos enteramos de que México fue el país emergente que más recursos levantó en el año: 41 mil millones de dólares. Al parecer, es dinero para que Pemex medio ordene su deuda, pero seguimos sin saber cómo piensa pagar a sus proveedores, a los que debe aún más, aunque hasta ahora sólo reconocen poco más.

“La destrucción del Poder Judicial, incluyendo el amparo, no puede ayudar a la confianza”

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



de 20 mil millones de dólares. Ya sabe usted que para 2026 Pemex nos costará: no habrá renta petrolera.

Finalmente, hay algunas tendencias internacionales que juegan en nuestra contra. Una es la volatilidad de Trump, que, aunque nos ha dejado en uno de los mejores lugares en términos de aranceles, de cualquier manera son mucho mayores que lo anterior. En 2026 estaremos en plena renegociación del T-MEC, aunque le digan distinto. Una segunda tendencia que no parece que estemos atendiendo es el cambio en la industria automotriz. La rapidez con la que ha crecido el mercado de vehículos eléctricos parece que no la esperaban las armadoras instaladas en nuestro país. Aunque hemos regresado a una producción de 4 millones de vehículos ligeros al año, en los últimos meses algo está pasando. De hecho, el crecimiento de la industria durante los primeros nueve meses de 2025 es de apenas 0.4%, en unidades producidas.

Hace algún tiempo comentaba que podíamos esperar un crecimiento de alrededor de medio punto anual desde la segunda mitad de 2024 hasta 2027. Por el momento, ahí estamos, pero además, con base en todo lo anterior, incluyendo la escasez de recursos públicos, parece muy probable que ahí nos quedemos. Como también ya comentamos, es como regresar a la década perdida, a los años 80, cuando se nos vino abajo la infraestructura y se disparó la informalidad. No es una crisis, es simple deterioro.

Las dos caras de la moneda

Las ciudades con mayor percepción de inseguridad

CIUDAD	SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Culiacán	55.7	90.8	88.3
Irapuato	86.4	85.8	88.2
Chilpancingo	79.6	80.2	86.3
Ecatepec	87	90.7	84.4
Cuernavaca	83.5	83.8	84.2

FUENTE: ENSU/INEGI

Las ciudades con menor percepción de inseguridad

CIUDAD	SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
San Pedro Garza García	13.7	11	8.9
Pedras Negras	20.2	16.9	15
Benito Juárez [CDMX]	17.5	22	15.6
Los Mochis	23.5	30	19.2
San Nicolás de los Garza	28.6	29	22.4

SEGÚN LA ENSU DE INEGI

Culiacán, Irapuato y Chilpancingo lideran percepción de inseguridad

Ese índice a nivel nacional tuvo un alza de 4.4 puntos respecto de septiembre 2024

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Culiacán, Sinaloa; Irapuato, Guanajuato; Chilpancingo, Guerrero; Ecatepec, Estado de México, y Cuernavaca, Morelos, son las zonas urbanas con mayor percepción de inseguridad en el país, reveló el INEGI.

Al dar a conocer el más reciente resultado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSAU), señaló que entre 84.2% y

88.3% de las personas de 18 años y más que ahí habitan se sienten inseguras.

En contraste, las áreas urbanas con menor percepción de inseguridad son: San Pedro Garza García, Nuevo León; Piedras Negras, Coahuila; Benito Juárez, CDMX; Los Mochis, Sinaloa y San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Los porcentajes oscilan entre 8.9% y 22.4%.

La ENSU es una encuesta trimestral que desde 2013 realiza el INEGI en 91 áreas urbanas, para medir la percepción de la gente sobre seguridad pública.

En esta última edición aplicó cuestionarios a personas de 18 años y más, en 27 mil 130 viviendas del país.

El resultado de la encuesta aplicada en septiembre pasado, revela que 63% de la población de 18 años y más, dijo sentirse insegura en la ciudad donde vive.

Se trata de una cifra 4.4 puntos porcentuales al alza en relación con septiembre del año pasado cuando 58.6% dijo sentirse inseguro en la ciudad donde vive.

En 33 áreas urbanas de interés hubo un cambio estadísticamente significativo: en cuatro se registró una disminución y en 29 se reportó un incremento.

La ENSU reveló también que donde la gente se siente más insegura es en los cajeros automáticos en vía pública, con 71.7%.

Mientras que 64.9% refirió esa sensación en el transporte público; 64.4% en las calles, y 57.1% en la carretera.

Asimismo, destacó que, en septiembre pasado, la Secretaría de Marina es la mejor calificada de las instituciones de seguridad.

El porcentaje de la gente que percibió un desempeño muy o algo efectivo en las labores para prevenir y combatir la delincuencia fueron: Marina, 86.7%; Fuerza Aérea Mexicana, 83.2%; Ejército, 83%; Guardia Nacional, 73.2%; policía estatal, 52.7%, y policía municipal 46.8%.

TRASLADO FAST TRACK DE CUBA A MÉXICO, Y DE AHÍ AL VECINO DEL NORTE

Entregan a Estados Unidos a chino ligado al tráfico de fentanilo y al CJNG



ESPECIAL

Recaptura. Zhi Dong "N" fue detenido el 31 de julio pasado en Cuba.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, anunció el miércoles la recaptura del fugitivo en Cuba.

“El día de hoy fue entregado a las autoridades de Estados Unidos, como resultado de las gestiones realizadas por la @FGRMexico, en un operativo encabezado por @Defensamx1, @SEMAR_mx, @GN_MEXICO_, @SSPCMexico y @SRE_mx”, escribió en X.

Brother Wang tiene alianzas con grupos criminales con presencia en América, Europa y Asia.

El embajador estadounidense Ronald Johnson expresó: “¡Bien hecho! Cuando las naciones trabajan juntas, la gente se beneficia. Excelente trabajo de todos los involucrados en este caso”. —David Saúl Vela

El gobierno de Cuba entregó ayer a su homólogo de México a Zhi Dong “N”, ligado a carteles mexicanos y quien el 11 de julio pasado se fugó de un arresto domiciliario en la Ciudad de México. Ya en su poder, México puso de inmediato al ciudadano chino a disposición de la justicia de Estados Unidos.

También conocido como Brother Wang, Zhi Dong es vinculado con el Cártel Jalisco Nueva Generación y enfrenta en Estados Unidos cargos por tráfico de drogas, entre ellas fentanilo; así como lavado de cientos de millones de dólares.

IMPlicados huyeron

Comando asesina a empresario citrícola en Veracruz

ÁLAMO TEMAPACHE, Ver. El empresario citrícola Javier Vargas Arias fue asesinado la madrugada de este jueves en Álamo Temapache, uno de los principales municipios productores de cítricos de Veracruz.

De acuerdo con los primeros informes, Vargas Arias caminaba por el ejido Jardín Nuevo cuando hombres armados lo interceptaron y le dispararon.

El empresario fue trasladado de emergencia al Hospital General de Álamo Temapache; sin embargo, se reportó su muerte debido a la gravedad de las heridas que presentaba.

Los presuntos responsables huyeron del lugar, sin dejar rastro alguno.

La zona de los hechos fue acordonada por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), para esperar al personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) y llevar a cabo las primeras indagatorias.

Las autoridades indicaron que se abrió una carpeta de investigación para esclarecer los hechos y dar con los presuntos responsables.

El empresario Vargas Arias era originario de Zacatlán y tenía 43 años. Se dedicaba a la compraventa de naranja en la zona norte de Veracruz.

Con el desbordamiento de los ríos se estima que resultó afectado 80 por ciento de las hectáreas dedicadas al cultivo de naranja únicamente en Álamo Temapache.

—Ana Alicia Osorio/Corresponsal



Caso. Vargas caminaba por el ejido Jardín Nuevo cuando lo interceptaron.

El presupuesto para este programa aumentó de 100 a 350 millones de pesos

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, anunció que los recursos para el programa de retiro voluntario sólo alcanzarán para atender a 461 trabajadores de los 970 que solicitaron su salida anticipada del árbito electoral.

Taddei Zavala reconoció que la eventual reforma electoral es un factor que rebasó las expectativas del programa de retiro voluntario y recordó que el presupuesto para esta iniciativa dirigida a empleados con más de 10 años de servicio aumentó de 100 a 350 millones de pesos.

“(Se inscribieron 970 personas) y alcanzará para 461 (...). Sabemos que estamos en condiciones de pedir el retiro voluntario tras 10 años de trabajo, pero la expectativa fue muy alta para todos los que están en las entidades, muchos de los estados están solicitando y también aquí de oficinas centrales”, indicó la funcionaria.

A pregunta expresa sobre si el aumento en las solicitudes de retiro voluntario obedece a la eventual reforma electoral, la presidenta del instituto respondió que “todos los factores influyen para que una

SE HAN REALIZADO 970 PETICIONES

INE sólo puede financiar 461 retiros voluntarios



CUARTOSCURO

Análisis. Taddei reconoce que la reforma electoral rebasó expectativas del programa.

persona en su intimidad tome la decisión de ya dejar de laborar en el instituto y escoge la vía del retiro voluntario”.

Recordó que en 2021 fueron más de 400 trabajadores los que solicitaron el retiro voluntario, y en 2022 fueron cerca de 500, año en el que también se hablaba de una reforma

electoral, en particular el plan A y B del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Respecto a las propuestas que están recibiendo de partidos políticos locales, el Colegio de Ejecutivos Electorales de México y demás actores para la reforma electoral, Taddei Zavala reconoció que no hay

certeza de que la comisión tome en cuenta esas recomendaciones, pues “esa garantía no la otorga el INE, la otorgarán las personas que están al frente de la comisión”.

Además, indicó que el Instituto Nacional Electoral no sólo participa en la discusión cuando tiene garantizado que sean escuchados y que la reforma electoral no será la excepción.

“Si actuamos cuando sólo tenemos una garantía, pues es el camino más fácil. Cuando aparentemente no pudieran existir garantías de todos modos hay que levantar la voz y decir qué pasa con los procesos electorales y cuál es la enseñanza. El INE no puede quedarse anclado en el pasado, tiene que tener miras hacia el futuro, eso implica reconocer lo que funciona muy bien y también implica hacer propuestas de modificación para que lo que no está funcionando tan bien”, sostuvo Taddei.

Agregó que para finales de noviembre entregarán el documento con el diagnóstico y propuestas para la reforma electoral a la Comisión Presidencial que encabeza Pablo Gómez.

cuando el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, compareció en el Senado por la glosa del primer año de Sheinbaum, insistió en que hay 32% menos asesinatos.

Aceptando sin conceder que tal descenso esté ocurriendo, lo que la gente, a través de encuestas como la del INEGI, está demandando son más detalles sobre la estrategia de seguridad para otros delitos que le afectan más frecuentemente, como varios tipos de robo.

De hecho, en la primera de estas encuestas que le tocó a Sheinbaum, la publicada en enero, se reportaba que en el segundo semestre de 2024 25.4% de los hogares urbanos reportó como mínimo una persona víctima de algún robo, un rango que se ha mantenido, puntos más puntos menos, desde 2020.

El gobierno tiene datos que presume como evidencia de que el (no nombrado) cambio de estrategia ha funcionado, mientras que la percepción negativa de la gente incluso ha subido.

Algo tendrá que hacer la presidenta para que la gente se sienta segura. Sobre todo, porque el mismo INEGI muestra que, desglosado por sexo, las mujeres se sienten, entre 10 y 15 puntos más inseguras que los hombres en el banco, el cajero y el transporte público.

El INEGI confirma: preocupan los robos

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



monial. Para empezar, gobierno y bancos tienen un gran pendiente.

Por otra parte, qué doble tragedia es el transporte público: además de malo, inseguro. Por décadas, gobiernos de todo tipo roban a la gente horas al obligar a los

más pobres a dejar media vida en sus trayectos, y por si fuera poco, son espacios donde temen por su seguridad.

Hay un (leve) motivo de esperanza: del segundo trimestre al tercero de este año, la “atestiguación” de los robos y asaltos bajó 2.5%. Sin embargo, en ese rubro 47.6% de la gente vive casi tan preocupada hoy como en el tercer trimestre de 2024, cuando registró 47.9%.

Al arrancar septiembre, en su Primer Informe de Gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que “en cuanto a delitos de alto impacto, la reducción nacional en 11 meses es de 20%, pero en robo de vehículo con violencia es de 31%”.

La disparidad entre lo que Palacio Nacional lleva un año diciéndole a México y lo que la población expresa en la encuesta del INEGI es contundente. Algo del discurso de la presidenta, que habla de descensos en prácticamente todos los rubros salvo extorsión, no cala.

Una baja que el gobierno presume mucho es la de los homicidios. Este mismo miércoles,

La presidenta Claudia Sheinbaum ha dejado claro que el caso penal que se le sigue en México al exdirector de Pemex, Carlos Treviño, es político. Hace unos días, de manera ligera pero ponzoñosa, dijo en su conferencia matutina que “al parecer”, Treviño seguía preso en Estados Unidos, y que, si se producía más información a lo largo del día, darían a conocer su estatus. El día pasó. La semana terminó y no informó nada. En el imaginario colectivo quedó que Treviño está preso, bajo la idea colectiva de que se debía a la petición de deportación que solicitó la Fiscalía General. La realidad es totalmente diferente: está libre y no lo deportaron. Sigue en el proceso de asilo político que pidió al gobierno de Estados Unidos. Pero en este país de imágenes, la palabra es más fuerte que la verdad.

Treviño es un caso singular del régimen. Cuando lo detuvieron en agosto, la presidenta expresó a su equipo su preocupación por lo que pudiera declarar en Estados Unidos, sin ir más allá en sus temores. Su caso fue heredado a Sheinbaum por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que inventó acusaciones contra múltiples funcionarios de anteriores administraciones para apuntalar su lucha contra la corrupción, que ha terminado en un fracaso, sin detenidos y con solicitudes de asilo político por persecuciones en México. Pese a los yerros, ha servido como herramienta de propaganda y de desviación de problemas y crisis del régimen.

El caso penal contra Treviño empezó temprano en el sexenio de López Obrador, cuando el entonces consejero jurídico de

La mentira ya no alcanza

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



la presidencia, Julio Scherer, acordó con Emilio Lozoya, el defenestrado primer director de Pemex en el gobierno de Enrique Peña Nieto, que imputara a varios exfuncionarios para que el árbol que allanara el camino a la cárcel del expresidente y de su antecesor Felipe Calderón fuera Treviño. Lozoya aceptó y el fiscal Alejandro Gertz Manero fue el operador de la trama.

Lozoya hizo un acuerdo con Gertz Manero para inculpar a dos excandidatos presidenciales,

a figuras del PAN y a exsecretarios de Hacienda y exdirectores de Pemex, y señalarlos de haber recibido millones de pesos de sobornos de Odebrecht. La gran motivación que alegó para su acusación, escrita por quien era entonces el brazo derecho de Gertz Manero, el fiscal Juan Ramos —quien murió a consecuencia de una operación en 2023—, era que los sobornos fueron entregados para aprobar la reforma económica del presidente Enrique Peña Nieto. En el equipo del expresidente había intereses cruzados. Scherer quería darle a López Obrador la cabeza de Calderón; Gertz Manero, ser el primero en meter a la cárcel a un expresidente.

Lozoya fue el peón de Scherer, primero, y de Gertz Manero después, quien, fastidiado de sus mentiras y falta de soporte en sus acusaciones contra dos decenas de personas, lo mantiene bajo proceso penal. No obstante, la Fiscalía General, que no pudo ir contra Peña Nieto ni contra Calderón, ni contra los exsecretarios de Hacienda Luis Videgaray, José Antonio Meade y José Antonio González, porque no pudieron probarles nada, mantiene forzadamente la acusación contra Treviño por corrupción, en particular por su presunta participación en el caso de la planta Etileno XXI, operada por Bras-

kem, una filial del conglomerado brasileño Odebrecht.

La Fiscalía General no lo detuvo porque Treviño se fue del país. Le pidió a Interpol una ficha de notificación para que lo ubicaran y lo detuvieran. Treviño se defendió. Presentó un alegato ante la Comisión de Archivos de Interpol para que le quitaran la notificación, sobre la base de que era un perseguido político en México, al igual que su abogado Óscar Zamudio. En marzo de 2023, la Comisión le dio la razón y determinó que, por violaciones procesales y por tratarse de una fabricación en la que se violaron sus derechos fundamentales, se cancelaba la notificación y la borró de los archivos de la Interpol. No obstante, la Fiscalía General persiste. En la actualidad, Treviño está esperando la revisión de un amparo que le negaron contra las imputaciones en un tribunal colegiado.

Cuando detuvieron a Treviño a mediados de agosto en Texas, la presidenta Sheinbaum dijo que era consecuencia de la solicitud de extradición presentada hacía cinco años, y “en los próximos días”, anunció, sería deportado para enfrentar en México su juicio por el caso Odebrecht. Nunca sucedió eso. Treviño fue detenido cuando iba al banco en Frisco, un próspero suburbio de Dallas, por agentes migratorios.

La narrativa de Sheinbaum no se sostuvo. Treviño tuvo su día en la Corte. Sus abogados cuestionaron la acción de los agentes de migración y probaron que tenía permiso para residir y trabajar,

que no había cometido ningún delito en ese país, que no tenía antecedentes ni era un riesgo ni una amenaza para Estados Unidos, y que estaba en proceso su solicitud de asilo político, que confirmó el Departamento de Estado. El juez que escuchó su caso lo dejó en libertad, mediante una fianza de 75 mil dólares, que recuperará cuando concluya el trámite de asilo político. Nada más. No hubo brazalete electrónico ni tener que firmar semanalmente en el tribunal. La fiscal que lo acusó no apeló.

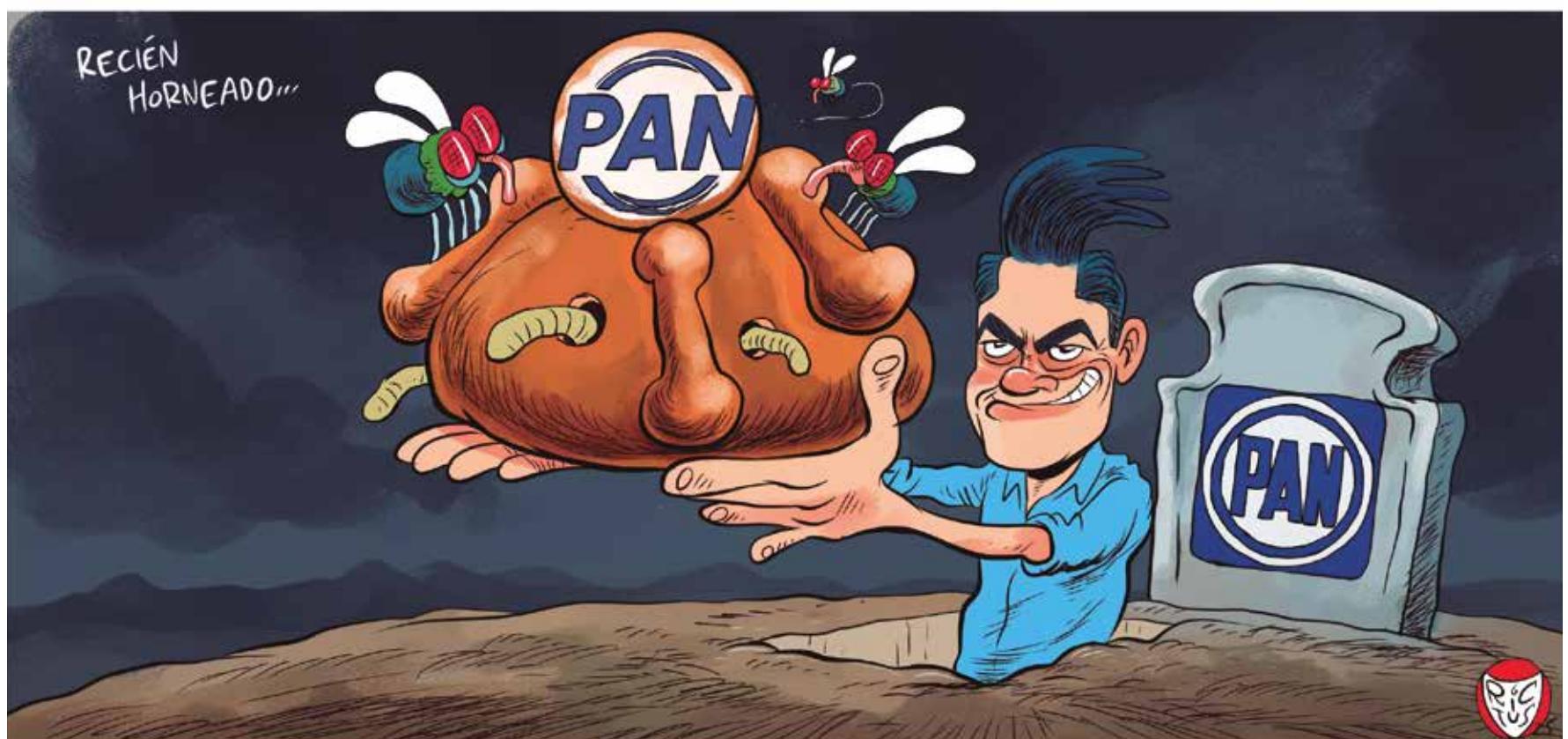
Esta información es del conocimiento del gobierno de México, pero la presidenta Sheinbaum optó por la desinformación y la mentira. Treviño vive en Prosper, un suburbio de Dallas, donde vive y trabaja, con todos sus documentos en regla y pendiente su solicitud de asilo. Paradójicamente, el pronunciamiento de la presidenta esta semana ayuda a los abogados del exdirector de Pemex para documentar la persecución del gobierno mexicano, por la forma sistemática en que ha hablado de él en las mañaneras, sin importar la vulneración del debido proceso, con fines políticos.

La narrativa del combate a la corrupción ha perdido fuerza y credibilidad. En la última encuesta sobre la aprobación de Sheinbaum publicada por EL FINANCIERO, 75% reprobó su gestión en este rubro y su aprobación continuó en picada. Los escándalos de la familia López Obrador y de varias de las figuras más representativas del régimen son la causa de ello. Insistir en Treviño no revertirá la tendencia, pero quizás le ayude a convertirse en el primer asilado político de su gobierno.

“El juez que escuchó su caso lo dejó en libertad (a Treviño). La narrativa del combate a la corrupción ha perdido fuerza”



Rictus
@monerorictus



Supervisa entrega de ayuda y labores de limpieza; cifra de muertes sube a 79

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Ella dijo que me iba ayudar y no me ayudó en nada", acusó una mujer damnificada de Poza Rica a la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, ante la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria visitó ayer Poza Rica y Álamo, en Veracruz, así como La Ceiba, en Puebla, para supervisar los trabajos de limpieza y entrega de apoyos a la población, como parte de las acciones de su gobierno tras las lluvias del 9 y 10 de octubre que dejaron, hasta ayer, 79 personas muertas y 19 desaparecidas.

En el primer punto, Sheinbaum estuvo acompañada por Rocío Nahle, quien apenas la víspera calificó como "buitres, carroñeros y mezquinos" a quienes la critican por su "incompetencia" ante la emergencia.

"¿De qué?", intentó atajar la gobernadora Nahle ante las acusaciones de la damnificada, mientras la presidenta pidió a la mujer sus datos para que su gobierno sí la apoye.

"En Poza Rica, Veracruz, supervisamos avances de limpieza y visitamos el centro de entrega de apoyos a familias afectadas por

VISITA ZONAS AFECTADAS POR INUNDACIONES EN VERACRUZ Y PUEBLA

Sheinbaum escucha los reclamos contra Nahle y ofrece "apoyo para todos"



Visita. La presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, recorrieron las zonas afectadas en Poza Rica.

"HAY LEYES INTERNACIONALES"

PRESIDENTA RECHAZA ATAQUES DE EU CONTRA LAS NARCOLANCHAS

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con los ataques del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra embarcaciones que presumiblemente son utilizadas para el tráfico de drogas en el mar Caribe y el océano Pacífico.

Según la Casa Blanca, en menos de dos meses, el Ejército de Estados Unidos ha abatido a por lo menos 37 personas en nueve ataques contra este tipo de embarcaciones.

"Obviamente nosotros no estamos de acuerdo. Hay leyes internacionales de cómo tiene que operarse frente a un presunto transporte de droga de manera ilegal, o armas, en aguas internacionales, y así lo hemos manifestado al gobierno de Estados Unidos y públicamente", declaró la mandataria.—*Eduardo Ortega*

Ariadna Montiel, y el secretario técnico de la Presidencia y coordinador general de Programas para el Bienestar, Carlos Torres Rosas.

"Escuchamos y atendemos las necesidades de todas familias afectadas por lluvias. No están solas", reiteró.

En La Ceiba, en Xicotepec, Puebla, Sheinbaum reafirmó "el compromiso de ayudar a todas y todos".

En Veracruz se han registrado 35 muertos y hay 7 personas desaparecidas; mientras que en Puebla hay 21 fallecidos y 3 no localizados.

En la conferencia matutina, la

coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó que se ha logrado el acceso total, por vía terrestre o aérea, a todas las comunidades afectadas por las lluvias donde se mantiene el despliegue de atención y apoyo a la población.

El PAN y sus electorados perdidos

¿Recuerda usted aquella frase "los rebasaré por la izquierda"? La lanzó Felipe Calderón, candidato presidencial del PAN, poco después de las elecciones de 2006, desafiando ganar el ala izquierda del espectro a sus oponentes.

La tarea no se cumplió del todo: durante el sexenio de Calderón, el PRD mantuvo un apoyo más amplio que el PAN entre el electorado de izquierda, de acuerdo con las encuestas nacionales realizadas a lo largo de ese sexenio. Y ya en el gobierno de Peña Nieto, Morena fue rápidamente ocupando ese espacio.

Casi 20 años después de aquella declaración, y luego de un marcado declive en su apoyo popular, Acción Nacional anuncia un relanzamiento como partido político. Con ello delineó algunos valores en su programa (patria, familia, libertad), pero también declara el abandono de la alianza electoral con el PRI, la cual ambos partidos vieron como necesaria para enfrentar a Morena en las urnas después de 2018.

De acuerdo con las encuestas, Morena les ha rebasado por la derecha, tanto al PAN como al

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



PRI, sobre todo después de las elecciones de 2024.

Aunque con niveles diferentes, las encuestas acumuladas de 2001 a 2025 indican que el nivel de apoyo al PAN ha sido más alto entre el electorado de derecha y centro-derecha, y más bajo entre el electorado de izquierda.

No hay excepciones: las encuestas de los últimos 25 años muestran esa regularidad. Definido por la composición de su electorado, el PAN ha sido una opción de centro-derecha y derecha, tanto en el gobierno como en la oposición.

La diferencia radica en el nivel de apoyo para el blanquiazul, el cual llegó a ser mucho más alto a todo lo largo del espectro durante sus sexenios como partido gobernante, con Vicente Fox y con Calderón, pero que se vio en franco declive desde EPN y AMLO, y aún más a raíz de la elección de Sheinbaum.

Desde 2024, el apoyo al PAN ha caído a sus niveles más bajos desde que ganó las elecciones de 2000, casi un cuarto de siglo atrás. Pero se ha mantenido la regularidad ideológica: el partido mantiene más presencia en la derecha que en la izquierda.

En contraste, Morena ha tenido históricamente más apoyo en la izquierda, pero registró un fuerte aumento de apoyo entre el electorado de derecha, el cual se ha venido sosteniendo después de 2024. El PAN ya quedó rebasado, y por un buen tramo.

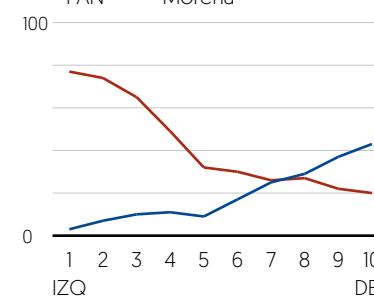
Las encuestas de EL FINANCIERO revelan que, durante el sexenio de López Obrador, el PAN logró una ventaja promedio de entre 15 y 22 puntos sobre Morena en los dos puntos más extremos a la derecha de la escala de autoubi-

Rebasados por la derecha

Apoyo electoral al PAN y a Morena en la escala de auto-ubicación de izquierda-derecha.

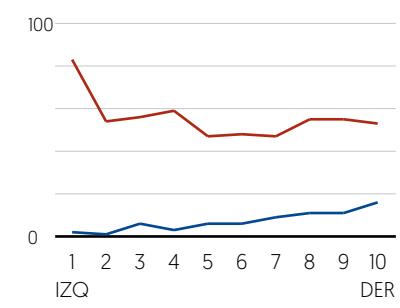
2019-2023

PAN — Morena



2024-2025

PAN — Morena



Preguntas: Izquierda-derecha: 'En una escala del 1 al 10, donde 1 es izquierda y 10 derecha, ¿en qué punto se ubicaría usted, políticamente hablando?' / Apoyo electoral: 'Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por cuál partido votaría?'

Fuente: EL FINANCIERO, encuestas nacionales telefónicas, 2019-2025, 51,155 entrevistas acumuladas.

cación ideológica. Con AMLO, el PAN mantuvo su mayor apoyo en la extrema derecha.

Durante lo que va del gobierno de Sheinbaum, las cosas se voltearon: Morena le lleva al PAN alrededor de 40 puntos de ventaja en esos mismos segmentos de derecha. El desafío para el PAN en su redefinición no luce nada sencillo, con una apuesta por recuperar ese espacio perdido, el ala derecha del electorado mexicano.

Además, el PAN enfrenta otro reto tan complicado o más que recuperar la derecha: cuando vemos la trayectoria de su apoyo por grupos demográficos en el últi-

moto cuarto de siglo, su caída más marcada se da entre el electorado joven.

Ahí, entre los menores de 30 años, los panistas tuvieron su mayor fuerza en los sexenios de Fox y Calderón, según las encuestas. Ahora, ahí tienen su mayor debilidad.

El dilema está claro: recuperar la derecha o recuperar a la juventud. De entrada no son el mismo grupo, ni el mismo objetivo, ni el mismo mensaje. El relanzamiento requiere decidir cuál es el principal objetivo inmediato rumbo a 2027. Ya iremos dando seguimiento.

Pide Auditoría sanciones para la SIOP

DETECTA FRACCIONAMIENTO DE OBRAS

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

La práctica de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de Jalisco, de fraccionar las obras para evitar las licitaciones, ya fue detectada por la Auditoría Superior de la Federación. En la segunda entrega de la revisión al gasto federal de 2024 ante la Cámara de Diputados, el órgano fiscalizador hizo señalamientos porque se fraccionaron cinco obras y pidió que se sancione a los funcionarios responsables.

Las obras señaladas corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, en

el que la ASF encontró diversas anomalías, como que “en ocho contratos hubo deficiencias en los procesos de adjudicación y contratación, en una obra faltó el convenio modificadorio y cinco obras se fraccionaron para evitar el proceso de licitación pública”.

Los 10 contratos señalados por la ASF por fraccionarse suman más de 113.2 millones de pesos (mdp) y corresponden a obras del Hospital General de Oriente, en el municipio de Tonalá, con cuatro frentes diferentes; la estación Academia de Policía del Peribús, en la ampliación a Tonalá, con dos frentes; la Rehabilitación del Hospital General de Occidente, en Zapopan, con dos frentes, y la

conservación del mismo camino en el municipio de Atenguillo, también con dos contratos para la misma obra.

El órgano fiscalizador federal notificó al gobierno de Jalisco que se inició una Promoción de Responsabilidad Sancionatoria “para que el Órgano Interno de Control competente o su equivalente en el gobierno del estado de Jalisco realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, evitaron la realización del procedimiento de licitación pública en cinco obras”.

ENCUESTA DE SEGURIDAD

Tonalá, el municipio con más alza en percepción

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En Tonalá, Guadalajara y Tlajomulco, tres de los seis municipios observados en el ejercicio, hay un incremento en la percepción de inseguridad, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que publicó ayer los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del tercer trimestre de este año.

Tonalá fue el único municipio

donde hubo un incremento estadísticamente significativo con respecto al segundo trimestre de este año, pues pasó de tener una percepción de inseguridad de 56.1 a 65.4 por ciento.

En cuanto a Guadalajara, el municipio reafirmó ser la demarcación con la mayor percepción de inseguridad en el estado, al pasar de 73.1 por ciento en junio a 78.9 por ciento en septiembre.

El otro municipio con aumento, aunque tampoco significativo, fue



GDL. El 78.9% por ciento de los tapatíos se siente inseguro.

Tlajomulco de Zúñiga. Esta demarcación pasó de 66.2 a 73.6 por ciento de percepción de inseguridad del segundo al tercer trimestre de este año, es decir, 7.4 puntos porcentuales.

MARCEL RODRÍGUEZ



LUGARES. Ocho de cada 10 fresnillenses se sienten inseguros en la calle.

PERCEPCIÓN CIUDADANA

Inseguridad baja en Fresnillo 12.5 por ciento

LANDY VALLE
ZACATECAS

Fresnillo se colocó entre las cuatro ciudades con reducciones en la percepción de inseguridad pública en septiembre de 2025, con una baja de 12.5 por ciento en comparación con el mismo mes de 2024.

La zona conurbada Zacatecas-Guadalupe registró cambios mínimos de 1.7 por ciento en el comparativo anual, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestra que, en septiembre de este año, Fresnillo registró que 75.4 por ciento de su población mayor de 18 años se siente insegura, mientras que en la zona conurbada lo supera al presentar 78.4 por ciento.

Fresnillo y Zacatecas se posicionaron en los lugares 26 y 20, respectivamente, entre las 91 ciudades que son consideradas en la ENSU. Culiacán, Sinaloa, es la ciudad que encabeza la lista, con 88.3 por ciento, mientras que San Pedro Garza García, Nuevo León, fue la última zona urbana con 8.9 por ciento.

Luego de ser una de las ciudades más inseguras, Fresnillo presentó una reducción al pasar de 86.7 a 75.4 por ciento de junio a septiembre de este año, mientras que en la comparación anual pasó de 87.9 a 75.4 por ciento.

En el caso de la zona conurbada no reportó cambios significativos,

aunque sí disminuciones en comparación con junio pasaron de 80.7 a 76.8 por ciento. En septiembre de 2025 pasó de 78.5 a 76.8 por ciento de septiembre de 2024 a 2025.

La ENSU expone que durante el tercer trimestre del año 63 por ciento de la población de 18 años y más, residente en 91 áreas urbanas (ciudades) de interés, consideró que era inseguro vivir en su ciudad, lo que muestra un incremento en comparación a septiembre de 2024 cuando se reportó 58.6 por ciento.

A pesar de la reducción en la percepción de inseguridad, ocho de cada 10 fresnillenses se sienten inseguros en la calle, así como en el cajero automático localizado en la vía pública, el transporte público y la carretera.

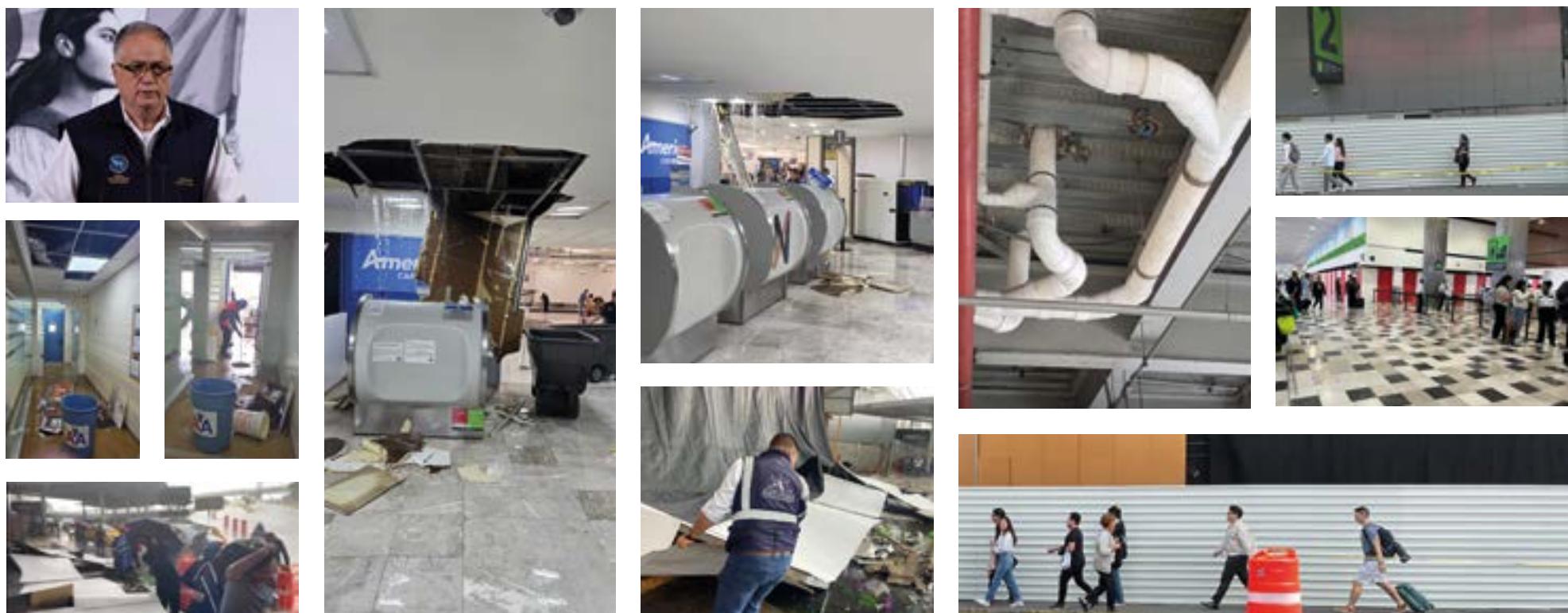
Contrario a esto, los fresnillenses consideran como zonas seguras la casa, el centro comercial, además del automóvil.

En el caso de Zacatecas los lugares donde perciben mayor inseguridad son las carreteras, los cajeros automáticos localizados en la vía pública, la calle y el transporte público.

Mientras que los espacios que se percibieron con mayor seguridad son la casa, el trabajo y los centros comerciales.

En un comunicado, el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Muguerza, reconoció los avances logrados en Zacatecas y Fresnillo en materia de percepción de seguridad.

MICHELLE VAZQUEZ



FOTOS: ESPECIALES

Si usted creía que el problema aeronáutico del país quedó resuelto con el cambio del director de la AFAC, anda volando bajo, a punto de estrellarse. Pues nuevamente pusieron a otro militar a manejar la aviación civil y otro de ellos lleva el AICM, sin tener idea de cómo ser civiles y mucho menos dar servicios a los civiles, vamos, a los turistas. Además, los controladores aéreos continúan trabajando bajo protesta por el pésimo ambiente de trabajo, la excesiva carga laboral, pues falta 50% de los controladores que debería haber, siendo el trabajo uno de los trabajos más estresantes del mundo.

GÜISKI

Hoy nuevamente les presentaré pruebas irrefutables de que el almirante Padilla trabaja con base en ocurrencias; una de ellas es que mientras el almirante Rivera Parga aún era el director general del AICM con AMLO, Padilla dio la orden de pintar todo el aeropuerto y hacer reparaciones menores, todo consistía en que se viera bien, pues recuerden que les he comentado que para él lo único importante es que todo se vea bonito.

Las dos terminales del aeropuerto se llenaron de cientos de trabajadores que laboraban sin descanso con pintura, andamios, yeso, tabla roca y nos tenían a empleados del AICM, aerolíneas, seguridad de limpieza y turistas empanizados.

Y la pregunta que propios y extraños se hacían dentro del AICM era, si ya va a empezar la remodelación, toda esta gente trabajando, todo ese material, cuesta, gratis no es, ¿qué no sería mejor esperar a que empiece la remodelación?

Lo mismo pasó con el filtro Bravo de seguridad en Terminal 1, que además él mismo inauguró el día 18 de octubre de 2024; la verdad quedó muy bien, muy amplio, con 9 líneas de atención.

AJÚSTESE EL CINTURÓN, PUES PASA POR ZONA DE TURBULENCIAS

Pues antes de que cumpliera un año, lo demolió, sí, en septiembre, tiró justo lo que levantó y ahora le está haciendo la remodelación a la remodelación. ¡Como si el dinero creciera en los árboles o el erario tuviera para andarlo tirando!

Al AICM debe entrar bajo su propio riesgo

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Por lo que la única pregunta que vuela es:

¿Por qué le invirtió dinero a un espacio que él mismo sabía que se iba a remodelar? La respuesta es porque no planifica.

Con decirles que, a la fecha, con la remodelación ya en proceso, no existe un cronograma de actividades, de áreas a trabajar y mucho menos de tiempos –inhale y exhale–, por lo cual a los locatarios les avisan de un día para el otro que se va a cerrar el área y que saquen sus cosas. Si esto se complica para una tienda o un restaurante, imaginense lo que tiene que hacer el banco que tiene un cajero en el área a cerrar; literal han tenido que hacer proezas para poder vaciar sus máquinas con tan poco tiempo de antelación. Ah, y cómo dejar de comentarles si ya se dieron cuenta de que ¡en el AICM ya hay cajeros de Banjército! ¡Habrán licitado o fue por sus pantalones? Yo creo que fue por sus pantalones, porque él lo ordenó.

Otro de los “orgullos” del almirante Padilla es lo que se conoce en el AICM como **Módulo 11**. La remodelación duró cuatro meses, mismos en los que se les negó en todo momento el acceso al personal del AICM, es decir, las áreas involucradas del AICM jamás pudieron entrar a la obra a supervisar, y la explicación fue que para eso la empresa a cargo tenía supervisores y además porque para eso también había personal de Grupo Aeroportuario supervisando, sin embargo...

3 DORITOS DESPUÉS

Literal, tres días antes de la inauguración “se dieron cuenta” de que habían omitido poner la instalación eléctrica, ¡así como lo están leyendo! Empresas expertas en construcción olvidaron ese pequeño detalle, y es escandalosamente notorio que ninguno de los tantos supervisores haya notado la falta de luz. Acto seguido, el exalmirante y director del aeropuerto le exigió al personal de electromecánica del AICM entrar y electrificar toda el área.

Y aunque no están para saberlo, les cuento que el día de la inauguración, con tanta personalidad tan destacada, mientras arriba había aplausos y felicitaciones por aquel logro, las oficinas que están abajo del Módulo 11 se inundaban, y no, no había llovido, ni estaba lloviendo, de hecho había un sol radiante para los del primer piso, mientras que el personal de planta baja hacía de todo para sacar agua de las instalaciones. Los afectados fueron las oficinas de American Airlines Mantenimiento, Volaris Operaciones y las oficinas de licencias del propio AICM, pero de eso no se dijo nada, el almirante Padilla guardó un silencio cómplice y ni pío le dijo a la empresa a cargo de la remodelación.

Pero qué tal el almirante Padilla da de gritos: “Para el aeropuerto y para mí en particular, lo más importante es la seguri-

dad de las operaciones, de los pasajeros... preferimos pecar de exagerados que tener algún problema con un incidente o un accidente”.

¡POR FAVOR!, NO MIENTA

Cerraron las puertas 1 y 2 de la Terminal 1 y todo el material y escombro estaba expuesto y siguen sin permitir que el personal del AICM supervise, y el pasado viernes 26 de septiembre una trabajadora del AICM sufrió un accidente como consecuencia del mal manejo de las áreas en remodelación.

Les copio y pego lo que se subió a un chat de WhatsApp que existe con personal de mando y áreas estratégicas del AICM:

“Buenas tardes, solicito apoyo médico en la Subdirección de Atención a Clientes, **compañera de aprox 50 años de edad con posible fractura de dedo en mano derecha**”.

De la salud de la trabajadora no sabemos nada; sin embargo, espero esté ya mejor. Les dejo fotos y videos de cómo estaba el área el viernes 26 que sucedió el accidente.

FELIZ CUMPLEAÑOS

Aprovecho este espacio para mandarle un gran abrazo y mis mejores deseos al mejor abogado del mundo mundial, mejor conocido como “El fiscal de hierro”, don Javier Coello Trejo.



#DelincuenteProtegido Presidenta Sheinbaum, van cinco años, dos meses y tres días sin que Lozoya y su familia (Gilda Austin y Gilda Lozoya) enfrenten las consecuencias de sus delitos.

Ah, pero vive bien a gusto en Palmas 500. ¿Quién paga?, ¿con qué dinero? Pues la Torre Palmas es de las más caras de la ciudad.



FOX UFC
321™



ASPINALL VS GANE

MAÑANA | 12:00 PM CDMX

PRELIMINARES | 8:00 AM CDMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

FS PREMIUM



SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX